



**TRABAJO FIN DE MÁSTER**  
**Máster Oficial Universitario en**  
**Intervención social en las sociedades del**  
**conocimiento**

Título  
Trabajo

**INCIDENCIA DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN UN GRUPO DE  
ADOLESCENTES DE UN CENTRO EDUCATIVO**

**Apellidos** Hernández López

**Nombre** Alicia

**Fecha Entrega** 20 / 07 / 2012

## ÍNDICE

	Página
<b>1. Introducción.....</b>	<b>4</b>
<b>2. Objetivos.....</b>	<b>6</b>
<b>2.1. Objetivos generales.....</b>	<b>6</b>
<b>2.2. Objetivos específicos.....</b>	<b>6</b>
<b>3. Marco teórico</b>	
<b>3.1. Contextualización del tema de estudio.....</b>	<b>8</b>
<b>3.1.1. <u>Adolescencia y TIC</u>.....</b>	<b>8</b>
<b>3.1.2. <u>Internet (Redes Sociales) y telefonía móvil</u>.....</b>	<b>12</b>
<b>3.1.3. <u>Inconvenientes y riesgos asociados al uso de las TIC</u>.....</b>	<b>14</b>
<b>3.2. Principales aportaciones teóricas.....</b>	<b>18</b>
<b>3.3. Teorías seleccionadas para interpretar los datos.....</b>	<b>22</b>
<b>4. Metodología.....</b>	<b>24</b>
<b>4.1. Técnicas de obtención de datos.....</b>	<b>24</b>
<b>4.2. Técnicas de análisis de datos.....</b>	<b>25</b>
<b>4.3. Población y muestra.....</b>	<b>25</b>
<b>4.3.1. <u>Solicitud del consentimiento</u>.....</b>	<b>27</b>
<b>4.4. Hipótesis.....</b>	<b>27</b>
<b>5. Resultados.....</b>	<b>30</b>
<b>5.1. Uso de las TIC por parte del grupo de adolescentes del centro....</b>	<b>30</b>
<b>5.1.1. <u>Uso del teléfono móvil</u>.....</b>	<b>31</b>
<b>5.1.2. <u>Uso de Internet</u>.....</b>	<b>39</b>
<b>5.1.3. <u>Redes Sociales de Internet</u>.....</b>	<b>47</b>
<b>5.1.4. <u>Importancia de las TIC en la vida cotidiana</u>.....</b>	<b>51</b>

<b>5.2 Percepción de los y las adolescentes del IES en relación a los riesgos asociados con las TIC.....</b>	55
<b>5.2.1. <u>Ciberbullying</u>.....</b>	60
<b>5.2.2. <u>Amenazas a la privacidad: robo de contraseña</u>.....</b>	67
<b>5.2.3. <u>Grooming</u>.....</b>	72
<b>5.2.4. <u>Sexting</u>.....</b>	78
<b>5.3. Contraste de hipótesis.....</b>	84
<b>6. Conclusiones.....</b>	89
<b>7. Bibliografía.....</b>	97
<b>8. Anexos.....</b>	103
<b>8.1. Respuestas cualitativas de la encuesta.....</b>	103
<b>8.2. Gráficos.....</b>	107
<b>8.2.1. <u>Gráficos citados en el estudio</u>.....</b>	107
<b>8.2.2. <u>Gráficos complementarios</u>.....</b>	112
<b>8.3. Guion de encuesta.....</b>	115

## 1. Introducción

El estudio que en páginas posteriores se redacta, presenta una temática de actualidad que, desde su conocimiento en la sociedad, se encuentra en constante redescubrimiento. No es otra cuestión, que el impacto de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (en adelante TIC); un fenómeno dinámico unido a la introducción, prácticamente incesante, de mecanismos de la telecomunicación, de la interactividad; en definitiva, de dispositivos de la comunicación y de la información.

Se trataría de una investigación demasiado compleja, si su objeto de estudio fuera este fenómeno social con carácter general; por lo que se ha optado por asociarlo a un grupo de personas que se caracterizan entre otras cosas, por ser los principales usuarios/as de las nuevas tecnologías y los gestores de esta nueva sociedad del conocimiento: los adolescentes. Se trata, concretamente, de un grupo de menores de un centro educativo, en edades comprendidas entre los 12 y los 15 años.

La elección del tema de estudio, ha sido, por una parte, debido a la inquietud que genera el hecho de conocer algunos de los riesgos asociados al uso indebido de estas tecnologías, cada vez más evidentes en la población adolescente. Otra de los motivos, ha sido la inexistencia de investigaciones al respecto en el centro escolar seleccionado; lo cual ha despertado cierta curiosidad e iniciativa para la realización del trabajo.

La configuración del estudio comienza con un apartado de objetivos generales y específicos, donde se detallan los aspectos fundamentales que se pretende analizar. Principalmente, cuestiones relacionadas con el uso del Teléfono móvil e Internet por parte de los y las adolescentes del centro; así como, el grado de conocimiento y concienciación existente respecto a los riesgos unidos a esta práctica de uso, que actualmente, se puede identificar como un hábito para ellos y ellas.

Un segundo apartado, está constituido por uno de los ejes centrales de la investigación: el marco teórico; donde se presentan y analizan otros estudios relacionados con la temática; se muestran aspectos sobre el impacto de las TIC en la adolescencia; cuestiones generales sobre Internet y el teléfono móvil; información sobre los principales inconvenientes tecnológicos que se evaluarán en el trabajo y la incidencia a nivel nacional de los mismos; entre otros aspectos de carácter específico.

El siguiente bloque de información, está destinado a la metodología de la investigación. Una metodología cuantitativa, mediante la que se pretende contrastar una serie de hipótesis generadas y planteadas en esta sección, y elaboradas a través de fuentes documentales y deducciones personales. Todo ello a través de una serie de técnicas de recogida de información y de análisis de datos, expuestas también en el presente apartado.

A continuación, se presentan los últimos apartados, en los que se muestran los resultados y las conclusiones más representativas del estudio. Ambos puntos del trabajo, están estructurados en función a los objetivos generales para una mejor ubicación y comprensión de la información.

Finalmente, la bibliografía consultada y los documentos anexos, dan por concluida la estructura del presente estudio.

## 2. Objetivos

### 2.1. Objetivos generales

1. Conocer el uso que hacen del teléfono móvil y de Internet y las Redes Sociales, el alumnado del centro correspondiente a los tres primeros cursos de secundaria.
2. Conocer el grado de concienciación que tiene el grupo de estudiantes de 12 a 15 años del centro, sobre los riesgos a los que se puede estar expuesto con el uso del teléfono móvil y de Internet y las Redes Sociales.

### 2.2. Objetivos específicos

1. **Conocer el uso que hacen del teléfono móvil y de Internet y las Redes Sociales, el alumnado del centro correspondiente a los tres primeros cursos de secundaria.**
  - a) Valorar el grado de penetración/disposición del teléfono móvil, así como de Internet y las Redes Sociales, en el grupo de adolescentes del centro al que alude este estudio.
  - b) Conocer la frecuencia con la que usan el teléfono móvil e Internet (independientemente) los y las adolescentes del IES.
  - c) Identificar el nivel de continuidad con el que usan el servicio de Internet móvil, los alumnos/as encuestados que tengan acceso a Internet a través del dispositivo móvil.
  - d) Visibilizar la finalidad que se busca con la utilización del teléfono móvil y de Internet, por parte de los y las adolescentes de 1º, 2º y 3º de secundaria del centro seleccionado.
  - e) Averiguar el grado de importancia que otorga el alumnado del centro participante en esta investigación; a las TIC en sus vidas cotidianas.

**2. Conocer el grado de concienciación que tiene el grupo de estudiantes del centro, de 12 a 15 años, sobre los riesgos a los que se puede estar expuesto con el uso del teléfono móvil y de e Internet y las Redes Sociales.**

- a) Analizar en qué grado los y las adolescentes toman precauciones a la hora de facilitar sus datos personales, en el uso de las Redes Sociales de Internet.**
- b) Conocer el nivel de información del que disponen el conjunto de adolescentes, sobre el cyberbullying o acoso entre iguales a través de las TIC.**
- c) Averiguar el grado de conocimiento que tienen los y las estudiantes de secundaria, acerca del grooming o acoso sexual de un mayor a un menor de edad por medio de las TIC.**
- d) Conocer el grado de información sobre de la práctica basada en el envío de imágenes o grabaciones con contenido erótico (sexting), entre el grupo de adolescentes del IES, participante en el presente estudio.**
- e) Visibilizar la percepción de los y las adolescentes del centro, en relación al nivel de gravedad que le otorgan a las prácticas de riesgo asociadas al uso de las TIC.**
- f) Identificar en qué grado se producen prácticas de riesgo entre los y las adolescentes encuestados (el ciberbulling, grooming, amenazas a la privacidad y sexting).**

### 3. Marco teórico

El presente estudio se centra en el análisis del impacto que ha generado el fenómeno de las nuevas TIC, en un grupo de adolescentes. Particularmente, la población objeto de estudio, está constituida por menores de 12 a 15 años matriculados entre los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria (en adelante ESO) de un centro escolar. Por otra parte, las tecnologías a las que se refiere la investigación, son: la telefonía móvil e Internet y las Redes Sociales; tecnologías que más auge han alcanzado en relación a su uso en la vida cotidiana de los adolescentes. En dicha relación (adolescencia- uso de las TIC) se pretende analizar la forma de uso de dichas tecnologías; así como, el conocimiento sobre los riesgos asociados a las TIC y las precauciones existentes para desenvolverse con ellas.

El motor que ha generado la inquietud por investigar sobre la cuestión descrita, es la vertiginosa agilidad con la que evoluciona el mundo de las TIC; especialmente Internet y la telefonía móvil. Este hecho, unido a las ventajas e inconvenientes que otorga al colectivo de menores, hace que despierte curiosidad y sobretodo preocupación, sobre el uso que realizan de estos mecanismos un grupo tan vulnerable como el de los y las adolescentes; sobretodo, para lograr erradicar aquellos inconvenientes.

#### 3.1. Contextualización del tema de estudio

El binomio adolescencia - uso de las TIC, requiere una mayor comprensión de los aspectos esenciales que lo constituyen. A continuación, se presentan las ideas esenciales en las que se fundamenta esta investigación.

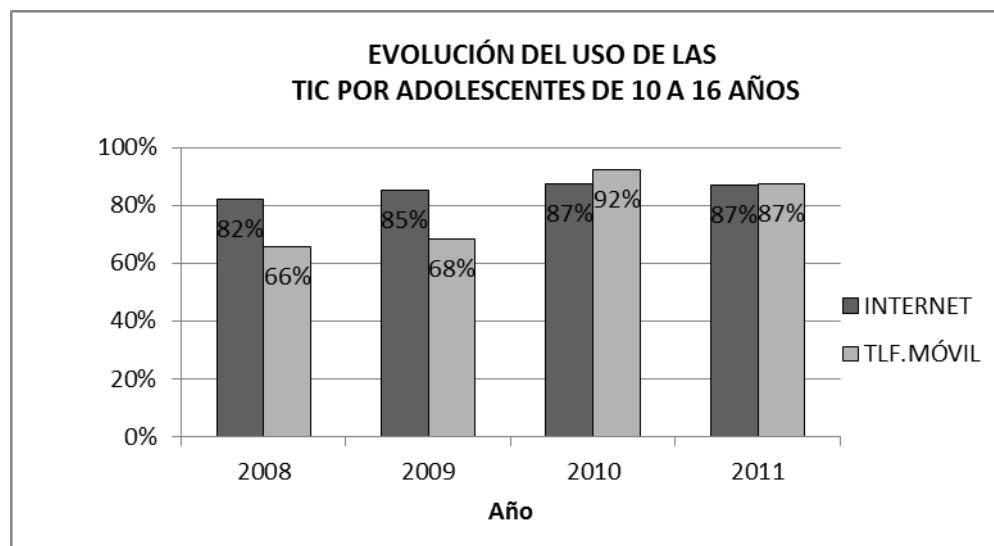
##### 3.1.1. Adolescencia y uso de las TIC

La introducción de las TIC, cada vez más latente en nuestras vidas, se une a otro acontecimiento relevante: el impacto que genera en la población y, especialmente, en los sectores más endebles para contraer riesgos. Los y las adolescentes, constituyen uno de estos grupos poblacionales; pues la incidencia de las TIC se vuelve cada vez más significativa para ellos y ellas y desde su perspectiva, son mecanismo aún por descubrir y saber manejar. Los menores, constituyen hoy en día la primera generación que integra en sus vidas, de forma habitual, el manejo de estas tecnologías y son quienes las consideran ya como herramientas de interacción, información, comunicación y conocimiento. Es por esto, por lo que la tendencia al uso de las TIC se incrementa en las edades correspondientes a la adolescencia (Berriós y Buxarrais 2005), y, de la misma forma, es por

ello por lo que adquiere importancia evaluar el impacto social que genera: beneficios y repercusiones; sobretodo, para obtener, analizar y divulgar recomendaciones de actuación y de tal forma educar, formar y concienciar a adolescentes y jóvenes sobre las formas de uso más adecuado, ganando así terreno las ventajas y los beneficios en la utilización de las TIC.

Los estudios que han investigado sobre la incidencia de las TIC en la adolescencia demuestran un claro aumento en el consumo de las mismas a lo largo de los años y hasta la actualidad; lo que también ha llevado a predecir que se trata de un fenómeno en pleno desarrollo y continuará evolucionando. Concretamente, el estudio de periodicidad anual, realizado por el Instituto Nacional de Estadística (en adelante INE), sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación en los hogares españoles; refleja el incremento progresivo en el uso de Internet y el teléfono móvil por adolescentes de 10 a 15 años. (INE 2008; 2009; 2010 y 2011). A continuación, se presenta el gráfico elaborado en base al estudio del INE:

Gráfico 1:



Fuente: Elaboración propia a partir del estudio “Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares españoles” (INE 2008; 2009; 2010 y 2011).

Los resultados reflejan el aumento en el uso de ambas tecnologías a lo largo de los cuatro últimos años. La evolución relativa a la utilización del teléfono móvil es más considerable aún, sobretodo en el paso del año 2009 al año 2010.

Este tipo de estudio, ha servido de apoyo a otras investigaciones para descubrir más peculiaridades del fenómeno “adolescencia y TIC”. Un ejemplo, son las investigaciones

sobre el perfil del usuario/a internauta, lo cual ha ayudado a demostrar que no sólo ha aumentado el consumo de las TIC en los adolescentes, tal y como indica el estudio de INTECO; si no que, incluso, es precisamente este sector poblacional junto con los jóvenes, los que más hacen uso de estas tecnologías en comparación con las personas adultas y de mayor edad. El Informe sobre el “Perfil Sociodemográfico de los Internautas 2010” del Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (ONTSI 2010), el cual sienta sus bases en las investigaciones del INE; indica que el porcentaje más alto de internautas se encuentra en la población estudiantil, siendo un 96% de estudiantes los que se conectan semanalmente. De la misma forma, el nivel de estudios es una variable influyente, pues según la investigación, los que mayor nivel de estudios tienen son los que más acceden a la Red. Para finalizar, como dato destacado en el informe, se revela que casi el 99% de los estudiantes con estudios de 2º ciclo de ESO, se conectan en la red todas las semanas; estaríamos hablando de adolescentes de 14 a 15 años. En resumen, estos datos desvelan el perfil general del internauta como: estudiante adolescente.

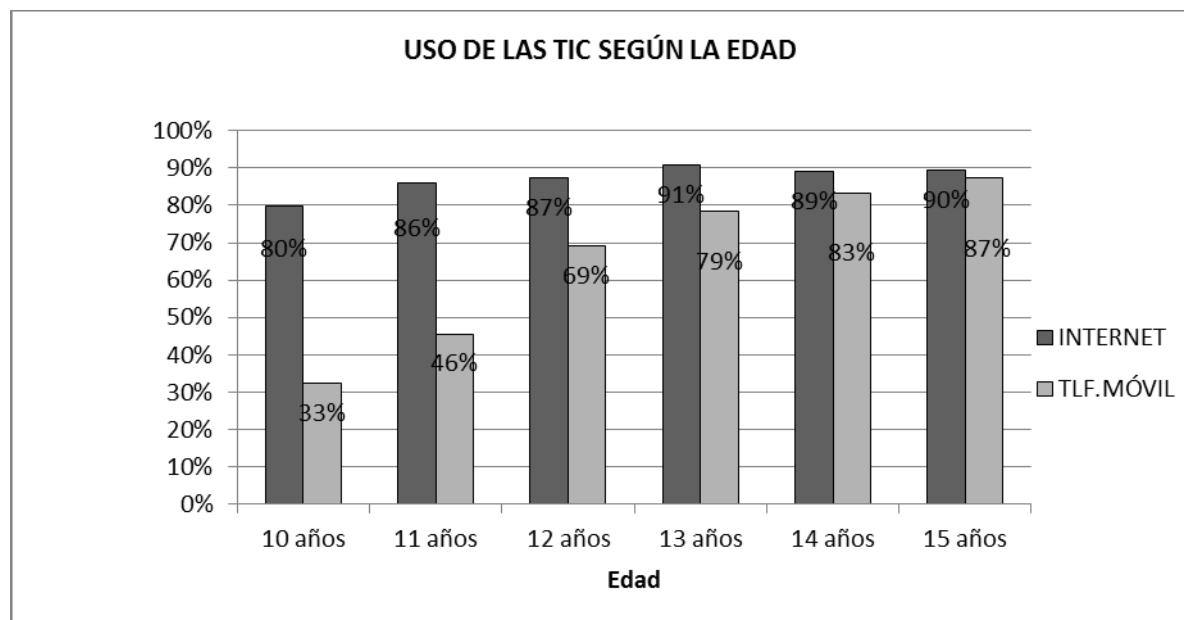
De igual forma, gracias a esta y otras investigaciones, también se intentan descubrir características diferenciadoras entre los estudiantes adolescentes, principalmente en cuanto al sexo y la edad. Son estas las investigaciones que más se asemejan al presente estudio; cuya pretensión primordial es indagar sobre la incidencia de las TIC en las edades vinculadas a la adolescencia, así como en relación al sexo femenino y masculino; y de esta forma, descubrir más a fondo las curiosidades del fenómeno.

Una de esas investigaciones, la ha hecho posible (como muchas otras) el Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (en adelante INTECO). Se trata del estudio sobre hábitos seguros en el uso de las TIC por niños/as y adolescentes y e-confianza de sus padres (INTECO, 2009); el cual está identificado como el primero realizado en España que ha utilizado 625 encuestas dirigidas a padres e hijos en hogares con conexión a Internet, para conocer sus opiniones y ponerlas en contraste. Se trata de dos investigaciones en una, pues se centra en el estudio de cada colectivo (los menores y los adultos) independientemente, para luego realizar comparaciones. Concretamente, los datos sobre la opinión de los menores, desvelan diferencias entre chicos y chicas en relación al tiempo de conexión a Internet, en cuanto a los temas de consulta preferidos, la utilización del teléfono móvil, etc. Un ejemplo, es la alta probabilidad que existe de encontrar a un grupo chicos jugando a algún juego online (a través de Internet) y sin embargo, las chicas, utilizando más el ordenador para buscar información.

Por otra parte, el informe sobre el perfil sociodemográfico de los internautas (2010), anteriormente citado, indica que las diferencias entre chicos y chicas en cuanto al uso de Internet, se han reducido en los últimos años, especialmente entre los usuarios/as que acceden a la Red todas las semanas. Es relevante destacar, que este informe es un año más reciente que el estudio del INTECO (2009), por lo que se puede observar que el comportamiento de las chicas y los chicos ante el uso de las TIC, está en constante cambio: mientras en el 2009 se pueden observar diferencias entre los y las adolescentes, en el 2010 comienza a vislumbrarse un uso más ecuánime de estas tecnologías a medida que pasan los años. ¿Qué ocurrirá en los próximos años? Sólo nos queda continuar investigando.

Prosiguiendo con la siguiente variable principal en los estudios sobre adolescencia y TIC: la edad; se puede decir que también genera interesantes resultados, pues según el estudio del INTECO (2009) sobre los hábitos seguros en el uso de las TIC, tanto en chicos como en chicas, aumenta el tiempo de conexión a medida que se incrementa la edad; siendo cada vez más significativos los períodos de tiempo dedicados a los juegos en red, búsqueda de información, y sobretodo participación activa en las redes sociales. A continuación, se presenta gráficamente, según los datos del INE, las diferencias por edad en el uso de Internet y el teléfono móvil:

Gráfico 2:



Fuente: Elaboración propia a partir del estudio “Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares españoles” (INE 2011).

En resumen, el material documental consultado y aquí expuesto, ha guiado el desarrollo del presente estudio. Como se ha podido observar, la introducción de las nuevas tecnologías no pasa desapercibida para nadie y mucho menos para la población de adolescentes; siendo ellos y ellas los que más uso hacen de las mismas. A pesar de esta evidencia corroborada a través los estudios, se han de tener en cuenta las características de los y las adolescentes; principalmente el sexo y la edad, pues sería un error realizar generalizaciones en el análisis de cualquier fenómeno, sin percatarse de sus matices, atributos, etc. para una descripción más detallada del mismo, y en esta investigación se tendrá cuenta de ello.

### **3.1.2. Internet (Redes Sociales) y telefonía móvil**

Especialmente el uso de Internet y la telefonía móvil, con sus respectivos y variados servicios; son los ejes centrales sobre los que pivota una buena parte de las actividades y hábitos de vida de la población adolescente en la actualidad (Pérez y Rodríguez 2008). Según el conjunto de indicadores expuestos en la página del INTECO sobre los servicios de Internet utilizados por los menores (INTECO 2008), existe una participación activa en las redes sociales más que en otros servicios de Internet, y, por otra parte, la telefonía móvil, es otro de los recursos tecnológicos más utilizados. Es por ello, por lo que el presente estudio estará centrado especialmente en este tipo de tecnologías. Seguidamente, se presentan algunas características de estos mecanismos:

**Internet y las Redes sociales:** Internet, es en definitiva, como una gran red social y las diferentes redes sociales, como subconjuntos que la integran; pero en esencia, tanto en Internet en general, como en las redes sociales en particular, se da la divulgación de contenidos, de datos personales y contacto con otras personas (Flores 2009).

Las redes sociales, son básicamente sistemas abiertos en los que se facilita la interacción interpersonal, generalmente entre personas y grupos a través de una serie de herramientas. Estos sistemas, seguidos a no mucha distancia de los juegos online, son el nuevo contexto de relaciones sociales de los adolescentes (Pantallas Amigas 2004). Algunas redes sociales conocidas son Facebook, Tuenti, Twiter.

Su uso se ha popularizado por la gran variedad de servicios y opciones que ofrecen relacionados con la socialización, aporte e intercambio de información, aficiones, experiencias, etc (Mifsud 2010).

No obstante, el punto débil de estos programas, así como de muchos servicios de Internet, es la potencial pérdida de privacidad para sus usuarios/as. El perfil de usuario en una red social puede contener datos personales, fotos, y toda la información que se desee compartir; por lo que dependiendo de quién tenga acceso a esos datos, su exposición a amenazas a la privacidad (robo de información personal para localizar a la persona, divulgación de imágenes o vídeos personales sin consentimiento, etc.) será mayor o menor. (Estudio sobre la seguridad de la información y la e-confianza de los hogares españoles, INTECO 2011).

**Telefonía móvil:** la telefonía móvil al igual que el uso de Internet ha ido aumentando de forma significativa, pero, en este caso el incremento es incluso más notable que el del uso de la Red (véase gráfica 2). La edad de los 10 años, es en la que se encuentra el número más significativo de niños y niñas que tienen su primer teléfono móvil, a los 12 años el menor que no quiera experimentar la sensación de sentirse apartado del grupo, ha de introducirse al movimiento de la telefonía móvil (Berganza, R. et al. 2008).

Por otra parte, las estadísticas revelan que continúa en auge este dispositivo y entre otras cosas, por el abanico de servicios que ofrece; entre los cuales, y de más reciente uso, se encuentra Internet-móvil. Este novedoso servicio, da la posibilidad de conectarse a Internet a través de las tecnologías móviles. Ha causado tal expectación a nivel mundial y nacional que, en la actualidad, España se sitúa entre los 10 mayores mercados de banda ancha móvil del mundo en número de usuarios (Fundación Telefónica 2011). Los adolescentes, por su parte, no están exentos de estos avances tecnológicos y también se introducen, incluso con mayor habilidad y adaptabilidad, que la población adulta. Son las ventajas que le ha otorgado haber nacido en la era digital.

Sin ir más lejos, un estudio del INTECO sobre los hábitos seguros en el uso de smartphones por los niños y adolescentes españoles (INTECO 2011), revela que los niños/niñas obtienen su primer Smartphone o teléfono inteligente (móviles con mayor computación y conectividad que los teléfonos móviles convencionales) a los trece años, y las aplicaciones de Internet para móviles que más usan son Messenger, Skype y WhatsApp; aplicaciones para llevar conversaciones a distancia y compartir información, imágenes, vídeos, audio, etc. A esta práctica a través del teléfono móvil, se le unen los mismos inconvenientes asociados a Internet y las Redes Sociales, pues se trata del mismo servicio; lo único que varía es el lugar o el dispositivo desde donde se hace uso del mismo.

En definitiva, estas tecnologías protagonistas de la actual sociedad del conocimiento, aparecen, por una parte como un medio eficaz y beneficioso para el desarrollo personal y social del adolescente, así como para la integración y adaptación; pero, por otro lado, actúa como arma de doble filo al comprobar los efectos negativos que pueden derivarse de su uso. El grado de madurez y desarrollo asociado a la minoría de edad; así como la infravaloración del riesgo existente en la adolescencia, determina que sea un colectivo especialmente vulnerable frente a la multitud de posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías (Estudio sobre seguridad y privacidad en el uso de los servicios móviles de los menores españoles. INTECO 2010).

### **3.1.3. Inconvenientes y riesgos unidos al uso de las TIC**

Es innegable reconocer el potencial que otorga el uso de las TIC; pues se trata de mecanismos que expanden las posibilidades de la comunicación, la creatividad, el razonamiento, etc. No obstante, tal y como se ha hecho referencia anteriormente, también llevan unidas muchas contraindicaciones y riesgos, dependiendo del uso que se haga de ellas. Situaciones como: la utilización excesiva de las TIC que provoca un gasto desproporcionado, así como niveles de dependencia por parte del menor; el envío de fotografías o vídeos con contenido sensible; el empleo de las TIC como medio para formular insultos, amenazas, acoso de toda índole, etc. son solo algunos de los inconvenientes susceptibles de crear un riesgo para el menor (Estudio sobre seguridad y privacidad en el uso de los servicios móviles de los menores españoles INTECO 2010).

A continuación se exponen más detalladamente, algunas de las actuaciones que pueden constituir situaciones de vulnerabilidad; las cuales conforman uno de los ejes principales del presente trabajo:

#### **• Amenazas a la privacidad y sexting**

Estas prácticas incluyen acciones como el robo, publicación y difusión de datos e imágenes personales; conductas que se reproducen especialmente en la adolescencia por la tendencia a comunicar y compartir todo sin evaluar muchas veces las repercusiones. Por ejemplo, el simple hecho de hacer pública una información personal en alguna red social o servicio de Internet, hace que el acceso a la misma y su difusión sean automáticamente irrefrenables, impidiendo recuperar la privacidad de ese dato. Si a esto se le suma la libertad a la hora de facilitar datos personales directamente a personas o en contextos poco adecuados, la seguridad del titular de los mismos se vuelve endeble. Según el estudio de

INTECO sobre los hábitos seguros para los menores en el uso de las TIC (INTECO 2009), se hace hincapié en tres conductas asociadas a las amenazas a la privacidad:

- *Facilitar datos personales del menor.*
- *Difusión por terceras personas de imágenes del menor sin conocimiento.*
- *Que el menor grabe y difunda imágenes inapropiadas.*

Desde este mismo estudio, se reconoce como minoritaria la acción de este tipo de comportamiento, en sus tres modalidades, por parte de los adolescentes; por lo que induce a reflexionar sobre la existencia de cierta conciencia ante el riesgo.

De forma inclusiva en ese listado de conductas y, especialmente dentro de la última acción indicada, se puede nombrar la práctica del **sexting**; la cual consiste en el envío, generalmente a través del móvil, de fotografías y vídeos con contenido sexual o atrevidas (Guía sobre adolescencia y sexting INTECO 2011). Esta conducta también puede desarrollarse a través de Internet y las redes sociales y es el propio protagonista de dichas imágenes el gestor del envío y/o publicación, normalmente, para hacer un “regalo” a su pareja o como herramienta de flirteo (INTECO 2011). En el estudio de la incidencia del sexting, según la investigación de INTECO sobre seguridad y privacidad en el uso del teléfono móvil (INTECO 2010), suele practicarse entre adolescentes de 10 a 16 años, aunque en general, no es tan habitual entre ellos y ellas, según confiesan. Dentro del reducido porcentaje, es más vivenciada la recepción de fotos o vídeos de chicos/as de su entorno en posturas provocativas (8,1%), frente al 4 % que reconocen haberse hecho fotografías o vídeos a ellos/as mismos/as en posturas provocativas o inapropiadas.

Quizás sea la excesiva minusvaloración del riesgo al que se exponen y el exceso de confianza del menor lo que le mueva a realizar esta conducta, situación que le identifica como blanco perfecto para las amenazas, en este caso, a diferentes derechos fundamentales: la intimidad, la protección de datos, la propia imagen, el honor, etc. “(...) la huella virtual que dejamos en foros y comunidades sociales se torna bastante indeleble y fácilmente manipulable” (Bonet 2010).

- **Ciberbullying o acoso digital entre el grupo de iguales**

Uno de los aspectos característicos de las TIC, como se ha comentado anteriormente, es la posibilidad que otorgan para la comunicación con otras personas, conocidas o desconocidas, niños y adultos. En esta interacción, donde es fácil ocultar la

verdadera identidad, existe el riesgo de que los menores sean acosados o vigilados por otras personas (INTECO 2009). Es entonces cuando se genera el riesgo a la práctica del ciberbullying o acoso entre iguales, y el grooming o acoso sexual por parte de una persona mayor de edad hacia un menor de edad; ambas acciones mediante la utilización de las nuevas tecnologías.

Este apartado estará dedicado al ciberbullying, *fenómeno que supone el hostigamiento de un niño hacia otro niño, en forma de insultos, amenazas o extorsiones a través de Internet y/o el móvil* (INTECO 2009). Se trata de una práctica que generalmente nace en el entorno escolar y está íntimamente relacionado con el bullying o maltrato entre iguales en el centro educativo; en muchas ocasiones generado a raíz de éste último. El ciberbullying comparte con el bullying sus objetivos: agredir, intimidar y someter al acosado, pero de una forma mucho más rápida y discreta, ya que las TIC facilitan esta modalidad de acoso. (Mifsud 2010). En el presente estudio, se diferenciará entre ciberbullying pasivo, referido las personas que han sido víctimas de esta práctica, y ciberbulling activo, para hacer referencia a los menores que han llevado a cabo el acoso intencionado a sus iguales.

A la hora de estudiar la incidencia de este fenómeno, el estudio del INTECO (2009) sobre hábitos seguros en el uso de las TIC por niños y adolescentes y e-confianza de sus padres, refleja una tasa del 5,9% de adolescentes que han sufrido ciberbullying (ciberbullying pasivo), y un 2,9% en el caso de haberlo realizado (ciberbullying activo). En cuanto al análisis entre el comportamiento femenino y masculino, en este caso a nivel europeo, tenemos que los “chicos agrede más que las chicas y resultan más frecuentemente victimizados. Sin embargo, se nota un incremento del cyberbullismo con una participación mayor de las chicas” (Blaya 2010, en Velázquez 2011).

Otros estudios, como el de Cox Communications, con muestras americanas, alcanzan cifras del 15% de víctimas de dicho fenómeno (Bonet 2010).

- **Grooming o acoso sexual a través de Internet (de un mayor hacia un menor de edad)**

“El grooming se refiere al conjunto de estrategias desplegadas por un adulto para ganar la confianza de un menor en Internet con el fin último de obtener concesiones sexuales. A partir de un acercamiento empático y con engaños se llega el chantaje del menor para obtener fotos suyas de desnudos, o para establecer un diálogo virtual de tono pornográfico. Y, en casos extremos, se puede pretender un encuentro físico. La facilidad de instalación de las cámaras webs se torna en aliado de estas conductas” (Bonet 2010).

Se trata, sin lugar a dudas, de un proceso de “seducción” del menor, utilizando cualquier estrategia para obtener la mayor información, datos personales, imágenes o determinadas grabaciones frente a la webcam. Una vez captado dicho material comprometedor del menor, comienza el chantaje emocional con el fin de obtener lo que se desea del o la adolescente.

Suele ser una práctica llevada a cabo generalmente por Internet, pero puede darse mediante el teléfono móvil. En este caso, según el estudio de hábitos seguros en el uso de las TIC (INTECO 2009), de todos los riesgos analizados, es el que menos tasa de incidencia tiene reconocida. Otro estudio de la misma institución, sobre la telefonía móvil (INTECO 2010), indica que a pesar de la reducida incidencia, son más las niñas (5,8%) que los niños (2,4%) los que han recibido comunicaciones procedentes de desconocidos por el móvil.

A modo de resumen, es de suponer que las nuevas tecnologías se presentan como un juguete nuevo para los adolescentes; los cuales comienzan a usar cada vez a más temprana edad y con nociones muy básicas o inexistentes en cuanto a su utilización. Unido a ello se encuentran los riesgos, que como se puede observar, son de gran diversidad en cuanto a etiología, incidencia y efectos, además de encontrarse en continua evolución debido a la creciente introducción de las TIC. No se trata por tanto de una realidad estática, todo lo contrario, se prevé que estas situaciones evolucionen a la misma velocidad que la tecnología (INTECO 2009).

### **3.2. Principales aportaciones teóricas**

Para hacer mención de algunas de las aportaciones más interesantes relacionadas con la temática del presente estudio, se comenzará con aquellas que guardan relación con los objetivos que guían la investigación; los cuales pueden englobarse en uno: incidencia de las nuevas tecnologías en las y los adolescentes del instituto de educación secundaria.

No está demás, para empezar, hacer un poco de memoria hacia el origen de las nuevas tecnologías para reflexionar un poco sobre la rápida evolución de las mismas.

En la década de los 40, coincidiendo con la Segunda Guerra Mundial, nacen las nuevas tecnologías exclusivamente para fines militares. Fue a principio de 1980 cuando pasan del campo militar a la sociedad civil produciéndose una expansión cada vez más

rápida de estos mecanismos que poco a poco, y gracias a las capacidades de almacenamiento, procesamiento y conexión de información; y sobre todo a la reducción en los precios y costos, fue convirtiéndose en un privilegio al alcance de todos. Este hecho unido la convergencia constante de distintas tecnologías que facilitan la distribución de la información, abre un mundo de posibilidades que se encuentra en continuo proceso de descubrimiento; de ahí que hayan surgido varias definiciones de la sociedad actual: *sociedad de la información* por Manuel Castells; *nueva economía* por Brian Arthur; *sociedad del conocimiento* por Peter Drucker. (Documentación del Máster de Intervención Social. Asignatura: modernización y cambio social)

De la misma forma, el carácter de interactividad inherente a las TIC ha generado una nueva forma de cultura que autores tales como Don Tapscott, Naval Durán, C., Sábada Chalezquer, C. y Bringué Sala, X. entre otros, la han denominado «cultura de la interacción» (Berriós y Buxarrais 2005). Curiosamente, Tapscott (Tapscott 1997, en Berriós y Buxarrais 2005), denominó la cultura de la interacción como «la nueva cultura»; y en su teoría explicó que esta nueva cultura, se manifiesta inevitablemente a través del uso de las TIC, principalmente por los jóvenes, quienes construyen nuevas formas de interacción mediante estas tecnologías (construyen la nueva cultura).

En base a esta reflexión, podemos deducir que, efectivamente la población joven actual es la generadora cultural de estos tiempos y los futuros; pues los chicos y las chicas incorporan ya de forma natural, el uso de las TIC como una herramienta de comunicación, de socialización, de trabajo, de entretenimiento, etc. dentro de su contexto social y educativo (Berriós y Buxarrais 2005) creando nuevas formas de convivir en sociedad. Incluso se podría catalogar la introducción de las TIC como un agente más de interacción y socialización entre los adolescentes (Berriós y Buxarrais 2005).

Otro de los autores que se ha percatado del gran potencial de la población adolescentes frente al fenómeno de las nuevas tecnologías, es Marc Prensky (2001), quien identifica como *nativos* a los jóvenes, niños y adolescentes de la época actual, pues son ellos los que nacieron y crecieron a la vera de las grandes transformaciones tecnológicas; por otra parte, denomina como *inmigrantes* a la generación que pasó la mayor parte de su vida utilizando tecnologías convencionales y que recientemente se ven con la necesidad y obligación de adaptarse a los nuevos acontecimientos tecnológicos. (Documentación del Máster de Intervención Social. Asignatura: modernización y cambio social)

De estas previas líneas, se desprende que los *nativos*, tal y como los hace llamar Marc Prensky, se han convertido en los creadores de la nueva cultura de la información y el conocimiento, la cual configuran a través de las TIC y la interactividad que ofrecen; la cual no consiste sólo en comunicarse si no en compartir, reproducir y redistribuir los contenidos, la información.

Hasta ahora, las aportaciones citadas desvelan aspectos positivos sobre las nuevas tecnologías y más aún sobre la importancia del sector juvenil en la evolución y aplicación de las mismas; y es que las TIC para los adolescentes son consideradas importantes mecanismos de comunicación para contactar con sus amigos y amigas, esto revela un estudio de Albero (Albero 2002, en Berrios y Buxarrais 2005). Por su parte, El estudio de Gil y otros (Gil y otros 2003, en Berrios y Buxarrais 2005), desvela el potencial inherente a las TIC para mejorar la convivencia y el trabajo en equipo durante la adolescencia. Castells, (2001), también realiza aportaciones sobre las múltiples oportunidades y beneficios de las TIC; por ejemplo, favorecer las relaciones sociales, fomentar el aprendizaje cooperativo, incentivar el desarrollo de nuevas habilidades, generar nuevas formas de construcción del conocimiento, y desarrollar capacidades de creatividad, comunicación y razonamiento. (Castells 2001, en Berrios y Buxarrais 2005).

No obstante, en cuanto a los riesgos e inconvenientes asociados al uso de las TIC, autores como Gil y otros (Gil y otros 2003, en Berrios y Buxarrais 2005) cita cuatro contraindicaciones: adicción, aislamiento, acceso a contenidos perversos y violencia. Otros autores, se centran en la temática de la violencia a través de las nuevas tecnologías; como Bill Belsey, un educador canadiense que introduce por primera vez, en el año 2005, el término *cyberbullying*, el cual utiliza para referirse a la acción que implica el uso de las TIC de forma difamatoria, así como el apoyo y la repetición con voluntariedad, del comportamiento hostil, por parte de un individuo o grupo con el propósito de dañar al otro (Belsey 2005, en Velázquez 2011).

En esta misma línea, se puede hacer mención de la ya citada anteriormente, práctica del Grooming, la cual guarda relación con otro tipo de violencia a través de las TIC, en este caso, el acoso sexual. Los estudios en España desvelan que no hay datos ciertos de su incidencia, tanto por ser una cuestión reciente como por su rápida evolución; y aun existiendo datos fiables, quedarían casos que no llegan a denunciarse por los adultos tutores del menor o nunca llegan a conocerse (Flores 2008). Por otra parte, incrementando las dificultades para identificar los casos de grooming, el pedófilo o pederasta de la actualidad, obtiene muchas más facilidades para realizar su “acción perversa”, pues puede

encontrar incluso a más personas en su situación con sólo pulsar un botón y manteniendo siempre el anonimato (Flores 2008).

Es por estas y muchas otras cuestiones por las que se hace necesario reflexionar sobre la evolución de muchas de las prácticas criminales realizadas desde hace siglos, pero que, con la introducción de las TIC, han obtenido otro nivel de gravedad que apunta a ser superior al anterior.

Quizás como detonante de estos riesgos asociados a las nuevas TIC, falta hacer mención del primero de los inconvenientes descritos en el presente estudio; las amenazas a la privacidad. La evolución de la Sociedad de las TIC y los progresos en informática y telecomunicaciones, plantean nuevas amenazas a la intimidad personal, y aún hoy en día, después de los casi diez años del nacimiento público de Internet, los abogados, juristas, etc. siguen redefiniendo concepciones jurídicas que puedan trasladarse al mundo de Internet y las Redes Sociales, cuyas implicaciones comienzan a ser más que evidentes.

En relación a este último inconveniente, autores como Naval Durán, C., Sábada Chalezquer, C. y Bringué Sala, X. señalan tres efectos negativos en el uso de las TIC, entre los que se encuentra la pérdida de la privacidad junto con el fomento del consumo y la adicción (Naval et al 2003, en Berrios y Buxarrais 2005). Kraut y otros (1998) en Naval, Sádaba y Bringué (2003), destacan inconvenientes como el aislamiento, la soledad y la depresión (Berrios y Buxarrais 2005).

En contrapartida a estas aportaciones e indagando más en el punto de mira de los y las adolescentes en relación a los riesgos, también se han dado resultados interesantes en otros estudios. Por ejemplo, Gil y otros (2003) en Berrios y Buxarrais (2005), entregan una visión diferente del fenómeno al desvelar, según su estudio, que los jóvenes consideran estas tecnologías fundamentales para relacionarse y comunicarse; no para aislarse. Defendiendo de esta forma las posibilidades que les otorgan (comunicarse, conocer gente, etc.)

Sin embargo, en cuanto al uso del teléfono móvil, el estudio de Naval, Sádaba y Bringué (2003) en Berrios y Buxarrais (2005), refleja que los jóvenes son conscientes del uso desmedido que realizan del móvil y admiten su adicción y dependencia. Algo similar ha ocurrido con los resultados obtenidos acerca de la práctica del sexting, según una reciente investigación en EE.UU, en la que se revela que los adolescentes son conscientes de los riesgos que pueden acarrear pero “pasan” de ellos. Dicho de otra forma, la amenaza a las

consecuencias legales (cargos por pornografía infantil e incluso penas de cárcel) no evita en absoluto que los adolescentes hagan sexting, más bien al contrario. (Pantallas amigas 2012).

A modo de resumen, son varias; aunque nunca serán suficientes, las investigaciones y descubrimientos en relación a los riesgos asociados a las TIC; pero desde una visión personal, son las intervenciones al respecto o las iniciativas para implicar a la sociedad adolescente y la población en general, las que escasean; pues se está demostrando la falta de conciencia o incluso la ignorancia, por parte de los adolescentes ante las amenazas a su propia intimidad y hacia otros riesgos. A esto se le une el hecho de que ellos mismos son los "creadores" de esta nueva cultura de la información y el conocimiento, por lo que la responsabilidad y cautela a la hora de manipular las nuevas TIC, se hace relevante para generar una sociedad de calidad y sin riesgos. Tal y como afirma Enrique Dans (2008) en un artículo, citado en el INTECO (2009): “(...) *Los nativos digitales desarrollan sus habilidades para vivir en el futuro digital, un entorno al que ellos mismos están dando forma*”. De la sociedad actual en general, depende la implicación para dar forma a la misma a través de un uso responsable de las nuevas tecnologías.

### **3.3. Teorías seleccionadas para interpretar los datos**

Las teorías en las que se sustentará el presente estudio, serán aquellas que puedan explicar de alguna forma las acciones de los adolescentes, ante el fenómeno de las TIC. Los enfoques más oportunos son los fundamentados en la microsociología. Algunos de ellos, y quizás los más adaptados para acompañar esta investigación son: el interaccionismo simbólico, la sociología fenomenológica y la etnometodología. Estos enfoques comienzan a introducirse a mediados de los años 60 del siglo pasado, se trata de vertientes que surgen como alternativa a los ya existentes enfoques marxistas y funcionalistas, los cuales, se iban encontrando a falta de respuestas adecuadas debido a una sociedad cada vez más grande y compleja. Las coincidencias entre las visiones microsociológicas citadas, son que todas ellas se basan en el estudio de la persona o actor social, las interacciones que se producen entre éste y su contexto social y el sentido que le dan a las mismas. Especialmente, uno de los grupos en los que con más énfasis centran el estudio, es el grupo de iguales, así como la familia y la pareja. Estas ideas esenciales son las que crean la posibilidad de entender el impacto que han tenido y tienen las nuevas tecnologías para los y las adolescentes en su vida cotidiana. (Documentación del Máster en intervención social. Asignatura: Teorías Sociológicas)

Particularmente, el enfoque del Interaccionismo simbólico de Herbert Blumer (1900-1987), refiere que existen formas verbales y no verbales de comunicación entre los seres humanos dependiendo del contexto histórico del momento; a través de ellas, se producen unas pautas de actuación en dicho contexto; pautas que acaban siendo persistentes además de reconocidas y respetadas por todos. En el caso del grupo de iguales, especialmente adolescentes en etapa estudiantil, crean constantemente formas de interactuar entre ellos que dependiendo del contexto histórico van evolucionando. Es evidente que el contexto ha cambiado notablemente con la llegada de las nuevas tecnologías, por lo que a través de esta idea básica del interaccionismo simbólico, se puede llegar a comprender el comportamiento de la población adolescentes, las pautas establecidas frente a tal fenómeno. Acciones como el hecho de poseer un teléfono móvil o acceso a Internet pueden ser cruciales para comunicarse en la sociedad actual y esta población las ha hecho ya propias y necesarias debido al conocimiento de las mismas desde la infancia.

Por otra parte, Blumer afirma que los individuos se relacionan y crean vínculos dependiendo de la impresión, percepciones, etc. que obtengan del medio que les rodea, pero siempre recurren a marcos interpretativos previos. En este caso, en el diverso y grandioso mundo virtual, los adolescentes pueden encontrar con quien sentirse más o menos identificado y seleccionar fácilmente a las personas con quien quiere comunicarse según la impresión que les transmita. Lo peligroso de esta acción, es que los adolescentes a temprana edad, nativos de las nuevas tecnologías, poseen experiencia que quizás no sea suficiente para comportarse de la forma más adecuada, y comprender que las apariencias en Internet y las Redes Sociales pueden “adornarse” más que en la vida real; de forma que pueden correr el riesgo de encontrarse con personas que posean otras intenciones que las meramente descritas en un portal, blog o Red Social. (Documentación del Máster en intervención social. Asignatura: Teorías Sociológicas)

Desde la perspectiva fenomenológica, Alfred Schutz (1899-1959), explica que el principal objeto de estudio es el sentido o significado que le dan los individuos a los fenómenos sociales, y no tanto el hecho o fenómeno en sí. Con Peter Berger y Thomas Luckmann se desarrolló más aún esta vertiente, y añaden que existe un proceso para la construcción de la realidad; el cual depende, esencialmente, de la interacción del individuo con la sociedad y está constituido por tres fases: la externalización (visión de los hechos sociales como resultado de la acción del ser humano); la objetivación (gracias a la interacción entre las personas y el proceso de intersubjetividad que se deduce de ella, se comienza a entender la realidad de forma objetiva) e internalización (la persona interioriza,

comprende, la realidad que le rodea y a sí misma como persona social). A través de esta teoría se puede interpretar que, la población adolescente de los últimos siglos, ha seguido el proceso de construcción de la realidad de forma rápida y habilidosa debido al contacto inmediato con la era digital. La rapidez a la hora de interiorizar las condiciones de la nueva sociedad, genera a su vez la creación de una nueva realidad social, tal y como refiere Tapscott, la creación de una “nueva cultura” (Tapscott 1997, en Berrios y Buxarrais 2005).

La fenomenología, por lo tanto, entiende el comportamiento humano desde los significados interpretados por ellos mismos, a través de las interacciones con el medio, con la cultura, la educación etc. para valorar el grado de incidencia de los estímulos sociales frente a la acción humana (Sánchez 2011).

La visión etnometodológica, por su parte, se centra en el estudio de los métodos, pautas que construyen las personas en su vida cotidiana para dar sentido a la realidad social y para actuar en consecuencia (al sentido que se le da). El autor pionero de esta corriente, Harold Garfinkel, defiende que los fenómenos sociales no tienen autonomía para imponerse al ser humano; es el individuo el que hace posible la producción de hechos sociales mediante la práctica social cotidiana (Sánchez 2011). Por otra parte, el enfoque se basa en algunos principios, como el *principio de indiferencia metodológica*, dirigido al investigador, quien no debe inmiscuirse o enjuiciar los distintos métodos individuales; y el *principio de indexicalidad*, que hace referencia a la relación ineludible que tienen los conceptos, las prácticas sociales, etc. con el contexto social donde emergen. Es por ello por lo que el estudio aquí expuesto, pretende obtener elementos de este enfoque, pues el análisis del grupo de adolescente del centro, está exento de cualquier intervención por parte del investigador que pueda influir en sus opiniones; todo ello, por y para recoger los datos más identificativos de esta población en el contexto en el que se encuentran, y así, poder describir de la forma más fiable posible, su comportamiento. (Documentación del Máster en intervención social. Asignatura: Teorías Sociológicas)

Esta triada de visiones microsociológicas son incluyentes en esta investigación, pues presentan aspectos que responden a la intencionalidad del estudio. La finalidad de la investigación no es otra que interpretar el significado que tienen las nuevas tecnologías como Internet y Telefonía móvil, en los adolescentes del centro escolar seleccionado, concretamente estudiantes de 1º, 2º y 3º de secundaria de 12 a 15 años; además de conocer cómo inciden dichas tecnologías en sus vidas cotidianas y el grado en el que transforman su realidad social.

## 4. Metodología

La investigación actual ha combinado en su ejecución elementos de diferentes estudios: por una parte, integra la finalidad o propósito de los estudios exploratorios y, por otra, el método utilizado en los estudios descriptivos. Se trata de un tema investigado de forma similar en otros contextos; pero no en el lugar seleccionado (el Instituto de educación secundaria), por lo que la intención primaria es explorar, conocer, el comportamiento de un grupo de adolescentes escolarizados, ante el fenómeno de las nuevas tecnologías. En cuanto al medio para lograr el fin prescrito, el estudio se basa en la metodología descriptiva, siguiendo técnicas que permitan la descripción del fenómeno a través de la medición de diferentes cuestiones relacionadas con él; en este caso: propiedades importantes tanto del comportamiento de los adolescentes del centro, como del fenómeno de las TIC (especialmente Internet, Redes Sociales y telefonía móvil), las cuales son sometidas a dicha medición y posterior análisis.

La metodología de este estudio, propiamente cuantitativa, ha permitido obtener resultados descriptivos que posteriormente son generalizados en la interpretación de datos y las conclusiones. Los objetivos planteados y las hipótesis sirven de apoyo para el desarrollo de estos dos últimos bloques.

### 4.1. Técnicas de obtención de datos

A lo largo de la investigación, aunque especialmente en el desarrollo del marco teórico, ha estado presente la búsqueda y análisis de informes e investigaciones, como fuentes secundarias para la obtención de datos. Ya sea por su enfoque, metodología o contenido en general, estos documentos han servido de apoyo para construir de la mejor forma el camino hacia el logro de los objetivos.

No obstante, y obteniendo mayor relevancia en este estudio, se ha recurrido al grupo de adolescentes como fuente primaria en la investigación. El acercamiento a los y las adolescentes se ha realizado a través de la técnica de la encuesta para la obtención de datos; la cual está constituida por cuatro bloques de preguntas relacionados, respectivamente, con el uso del teléfono móvil, el uso de Internet, la utilización de las Redes sociales y finalmente sobre los riesgos asociados a estas nuevas tecnologías, para conocer en qué grado los conocen y son conscientes de su gravedad (*encuesta en Anexo nº 1*). En leguaje en el que se presenta dicha encuesta, se muestra en todo momento libre de tecnicismos, de manera que los y las adolescentes puedan entender el contenido sin

problema. No obstante, en la sección de resultados del presente estudio, se utilizarán las palabras técnicas indicadas y definidas en el marco teórico y relacionadas con cada una de las explicaciones mostradas a los alumnos/as en la encuesta.

Los datos cuantitativos se han obtenido a través de la realización de 272 encuestas personales, de las 297 previstas según el marco de muestreo o el listado de alumnos/as de 12 a 15 años matriculados en los cursos de 1º, 2º y 3º de la Educación Secundaria Obligatoria.

#### **4.2. Técnicas de análisis de datos.**

La técnica de análisis en la investigación es la estadística, la cual funciona como vía para la recolección, análisis e interpretación de los datos. Ha sido aplicada en sus dos grandes áreas: la estadística descriptiva, mediante la cual se ha procedido a la descripción, visionado y resumen de los datos a través de gráficas de columna y circulares; y la estadística inferencial, la cual ha sido referente a la hora de generar inferencias, comparaciones, predicciones, teniendo en cuenta las observaciones realizadas (hipótesis) sobre la incidencia de las TIC en el grupo de adolescentes del centro escolar. El programa informático a través del cual se han desarrollado las diferentes fórmulas y gráficas resultantes, ha sido el Excel 2010.

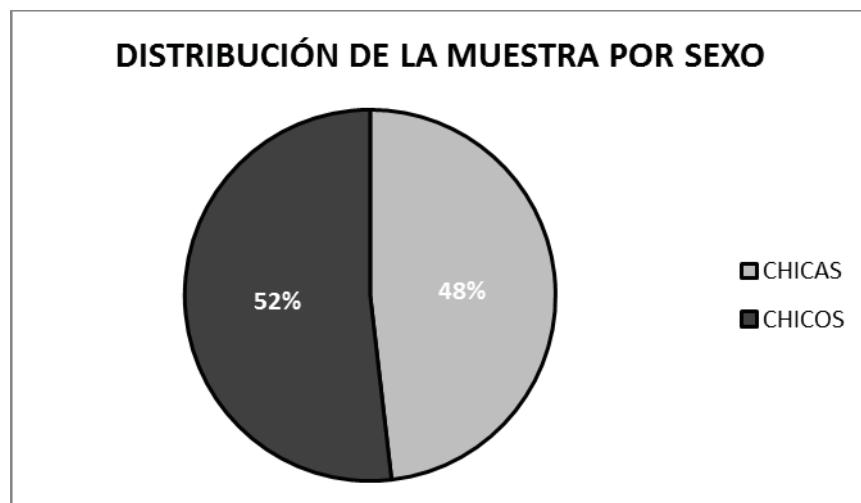
#### **4.3. Población y muestra.**

El universo objeto de estudio está constituido por los y las adolescentes de 12 a 15 años (ambas edades incluidas), escolarizados en el “Instituto de Educación Secundaria Realejos” (en adelante IES Realejos), del Municipio de Los Realejos en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (CC.AA. de Canarias). Concretamente, el grupo de adolescentes ha sido el alumnado de los tres primeros cursos de secundaria.

A través del marco de muestreo, siendo en este caso el registro de alumnos/as matriculados en los tres primeros niveles de la ESO, se ha logrado observar la totalidad de la población: 297 alumnos/as. La intención inicial del presente estudio, fue abarcar la población existente a la hora de aplicar las diferentes técnicas de investigación; no obstante en la práctica resultaron 272 las encuestas realizadas, debido a ausencias y faltas del alumnado. Aun así constituye una muestra representativa en el presente estudio.

El trabajo de campo se ha realizado los días 15, 16 y 18 de junio del 2012, en horario escolar (de 8:00 de la mañana a 14:00 de la tarde). Los resultados obtenidos en función al sexo y edad de las personas encuestadas son los siguientes:

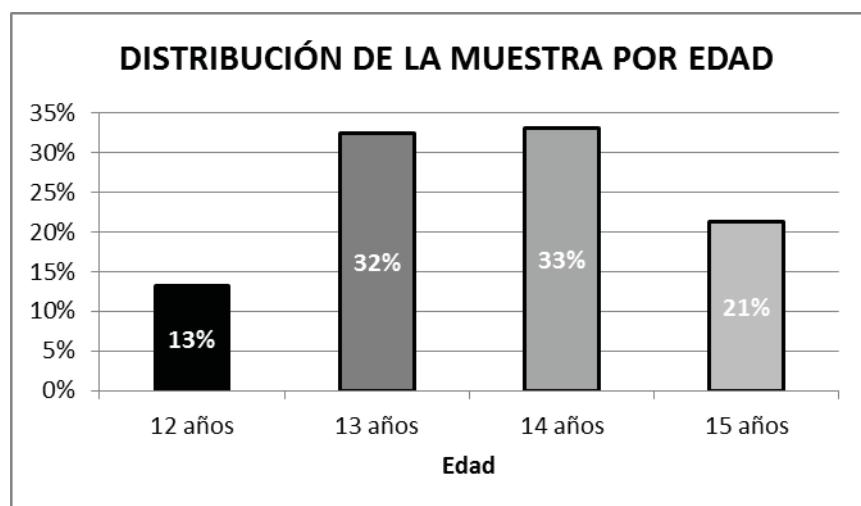
Gráfico 3:



Fuente: Elaboración propia.

Según el gráfico se puede aludir a una distribución prácticamente equitativa en cuanto a la cantidad de chicos y de chicas; siendo ligeramente superior la cantidad de chicos.

Gráfico 4:



Fuente: Elaboración propia.

En este caso, los porcentajes resultantes en cada grupo de edad, contemplan algunas diferencias, siendo los grupos de adolescentes de 13 y de 14 años los más

igualados, seguidos por el grupo de alumnos de 15 años y, con una menor cantidad de estudiantes, el grupo de chicos y chicas de 12 años.

#### **4.3.1. Solicitud del consentimiento.**

Debido a las características de la población de estudio (edades de los y las adolescentes), se ha tomado la consideración de anunciar previamente los objetivos de la investigación, así como entregar el modelo de encuesta; todo ello con el fin de respetar la legislación de protección del menor (España. 1996) y la legislación de protección de datos de carácter personal (España. 1999).

A través de una reunión con la Directora, la Orientadora y la Vicesecretaria del IES Realejos y una técnica del Área de Juventud del Ayuntamiento de Los Realejos; ha sido presentado el estudio y la encuesta. Una vez otorgado el consentimiento y a la hora de distribuir la encuesta, se ha información y pedido colaboración de forma voluntaria, a los alumnos/as de los respectivos grupos de los ciclos de 1º, 2º y 3º de la ESO; también se les ha explicado la finalidad del proyecto y se ha leído la encuesta previamente a su realización, para erradicar cualquier tipo de duda.

#### **4.4. Hipótesis.**

Las hipótesis que dan movimiento al presente estudio, centradas en los objetivos específicos de la investigación, se presentan a continuación:

- 1. La gran mayoría de los adolescentes encuestados posee teléfono móvil.*
- 2. La totalidad del grupo de adolescentes del centro utiliza Internet.*
- 3. Más de la mitad de adolescentes encuestados, está inscrito en alguna red social de Internet.*
- 4. A medida que aumenta la edad, aumenta el uso de Internet, y del teléfono móvil, por parte del grupo de adolescentes del IES Realejos.*
- 5. La mitad de los adolescentes con acceso a Internet a través del móvil admiten que su frecuencia de conexión a la Red ha aumentado.*
- 6. El servicio más usado a través del móvil por el alumnado encuestado, es el servicio WhatsApp, mediante la conexión a Internet.*

7. *El servicio de Internet más utilizado por los y las adolescentes de secundaria, son las redes sociales (Facebook, tuenti, etc.).*
8. *Existen diferencias notables en la finalidad que buscan los y las adolescentes con el uso de Internet y el teléfono móvil.*
9. *El grupo de adolescentes del centro, considera Internet la tecnología más necesaria en sus vidas cotidianas.*
10. *Menos de la mitad de los estudiantes encuestados, toman precauciones para proteger sus datos personales en las redes sociales de Internet.*
11. *Existen diferencias de sexo en cuanto a la existencia de normas o reglas establecidas en el hogar de los y las adolescentes, con respecto al uso de las TIC.*
12. *A media que aumenta la edad disminuye la imposición de normas en el hogar para el buen uso de Internet y el móvil*
13. *La mitad de los adolescentes, participantes en el estudio, conocen la existencia del acoso entre adolescentes a través de Internet y/o teléfono móvil (ciberbullying).*
14. *La mayoría de los adolescentes encuestados, conocen el acoso sexual por parte de un adulto, a través de Internet o móvil (grooming).*
15. *Más de la mitad del grupo de menores del centro, desconoce la práctica basada en el envío/recepción de imágenes o vídeos provocativos, propios de algún o alguna adolescente.*
16. *La mitad de los adolescentes encuestados, consideran graves las prácticas de riesgo asociadas a las TIC.*
17. *Menos de la mitad de los adolescentes del centro, de 12 a 15 años estudiantes entre los cursos de 1º y 3º de la ESO, ha practicado alguna vez sexting.*
18. *La mayoría de los adolescentes participantes en este estudio, ha sufrido algún tipo de amenaza a la privacidad (robo, publicación y difusión de datos o imágenes personales)*
19. *Menos de la mitad de los alumnos/as encuestados, conoce algún caso de ciberbullying en su entorno más cercano.*

- 20.** Una minoría del grupo de adolescentes del centro tiene referencias sobre alguna situación de grooming entre sus compañeros/as.

## 5. Resultados

A continuación, se presentan los resultados más significativos de la investigación, presentados en diferentes apartados según los objetivos de la investigación y sub apartados, relacionados con la distribución de preguntas en la encuesta.

### 5.1. Uso de las TIC por parte del grupo de adolescentes del centro

De forma introductoria, se hace relevante destacar el uso prácticamente generalizable que hacen de las nuevas tecnologías (teléfono móvil e Internet) el grupo de adolescentes participante en esta investigación. Ligeramente más notable el uso de Internet que el del teléfono móvil. Tal y como se observa a continuación:

Gráfico 5:

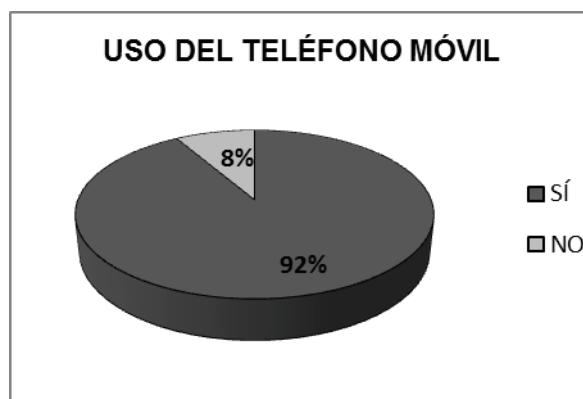
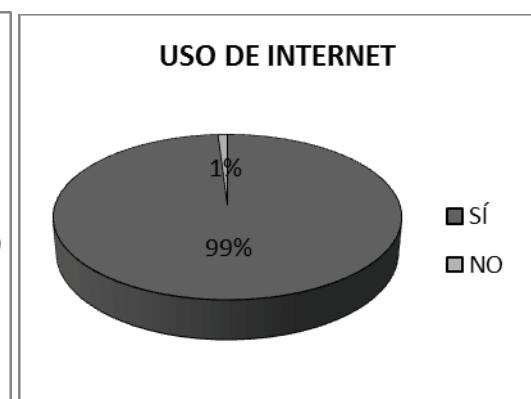


Gráfico 6:



Fuente: Elaboración propia.

Fuente: Elaboración propia.

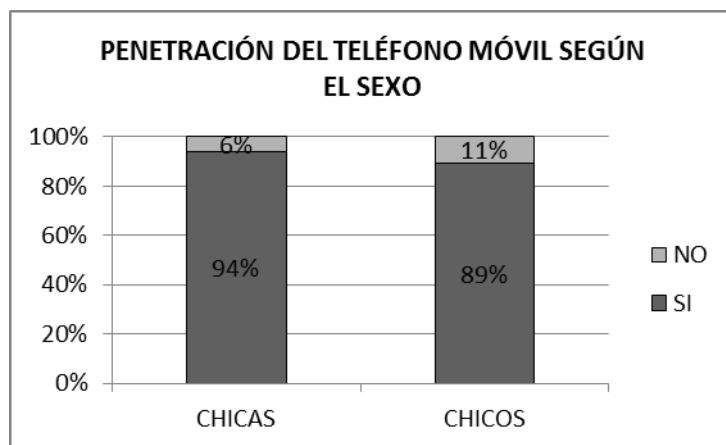
Con estos datos, se reafirma los resultados referentes al uso masivo de estas tecnologías por parte de la población adolescente; tal y como constatan diversos estudios consultados en esta investigación (INTECO 2009; INE 2011; etc.).

Las diferencias comienzan a vislumbrarse con la introducción de las variables “sexo” y “edad” en la población adolescente de secundaria del centro; detalles que se irán comentando en los siguientes sub apartados:

### **5.1.1. Uso del teléfono móvil**

El alto **nivel de penetración** de este dispositivo móvil, se produce tanto en los niños como en las niñas del centro; aunque no está de más indicar, que es ligeramente superior entre las chicas que entre los chicos:

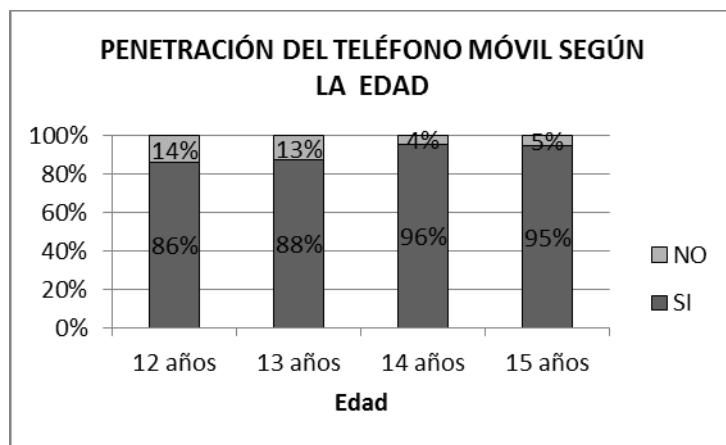
Gráfico 6:



Fuente: Elaboración propia.

En función a la edad, a medida que aumentan los años en el grupo de adolescentes encuestados, asciende el porcentaje de propietarios del teléfono móvil; lo cual es comparable con lo acontecido en otros estudios a nivel nacional, como las investigaciones anuales del INE sobre el uso de las nuevas tecnologías en los hogares españoles. A continuación, se puede observar gráficamente este suceso:

Gráfico 7:

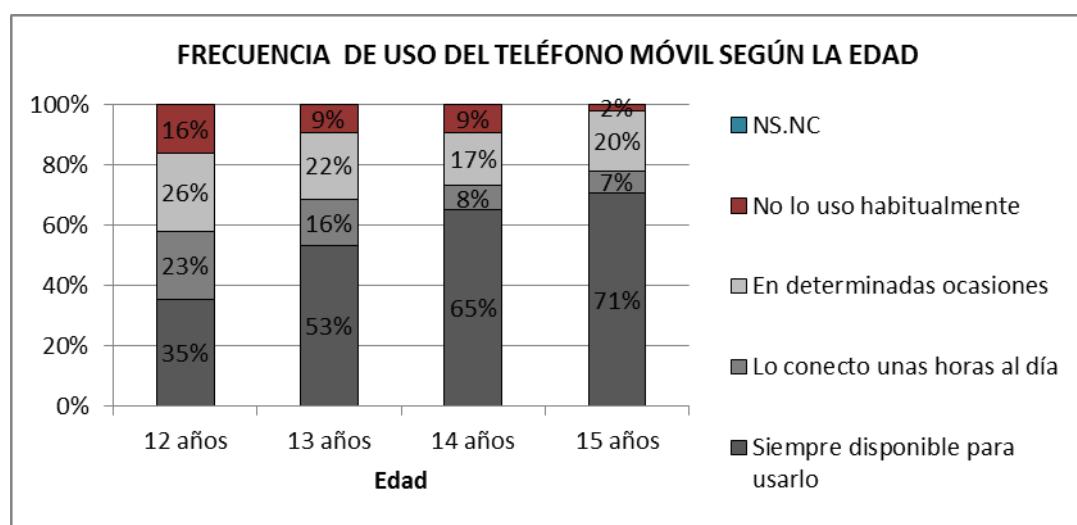


Fuente: Elaboración propia.

Este aumento progresivo en la introducción del teléfono móvil, puede guardar relación con la responsabilidad adquirida a medida que el menor de edad se va haciendo mayor, y por lo tanto, con el derecho a disponer de un móvil para su uso personal.

Por otra parte, la **frecuencia en el uso del teléfono móvil**, también aumenta con la edad entre los adolescentes del centro, y se produce de forma bastante notable; tal y como ocurre con los resultados del estudio a nivel nacional del INTECO (2009) sobre los hábitos seguros en el uso de las TIC. El gráfico 8, representa los datos obtenidos al respecto, en esta investigación:

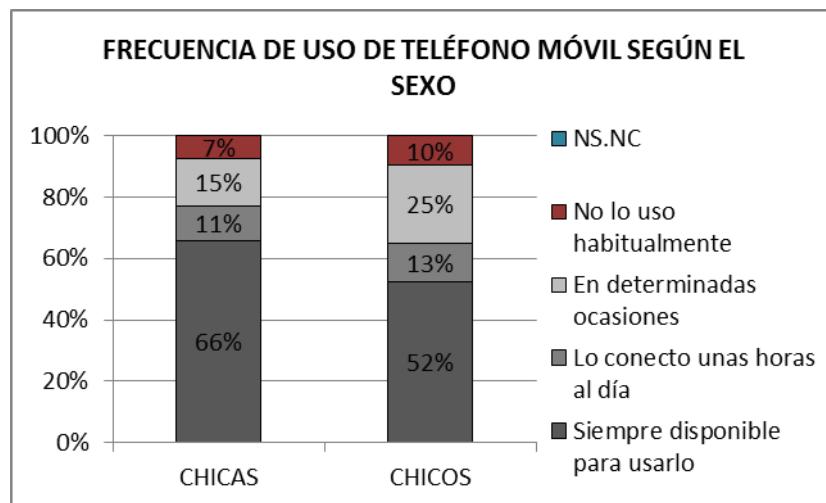
Gráfico 8:



Fuente: Elaboración propia.

De la misma forma, también se reflejan diferencias en cuanto al sexo; siendo más las chicas, las que mantienen el teléfono móvil a su entera disposición para el uso personal. Ambos sexos eligen en menor proporción, otras opciones como la de conectarlo sólo *unas horas al día*; *usarlo en determinadas ocasiones*, para algo en concreto o no utilizarlo *habitualmente*:

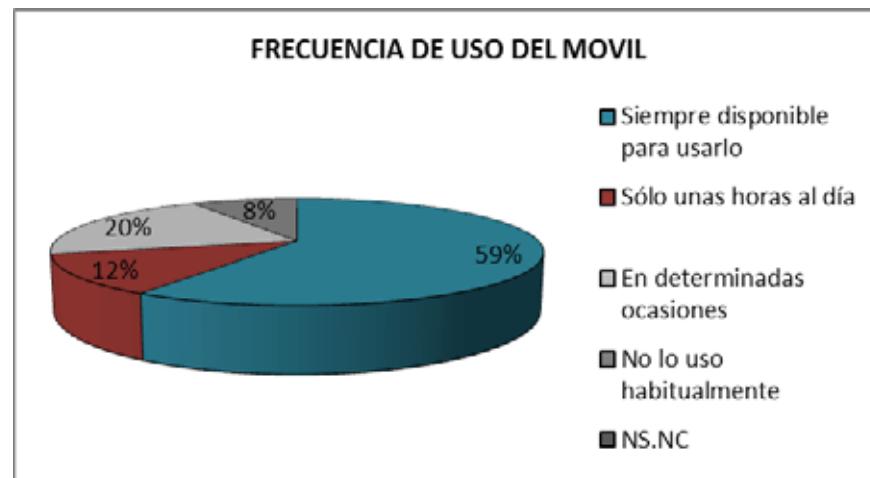
Gráfico 9:



Fuente: Elaboración propia.

En suma, más de la mitad de los adolescentes encuestados (un 59%), declaran tener el móvil siempre disponible para su uso, seguidos por un 20% que indica utilizarlo en determinadas ocasiones, para algo en concreto:

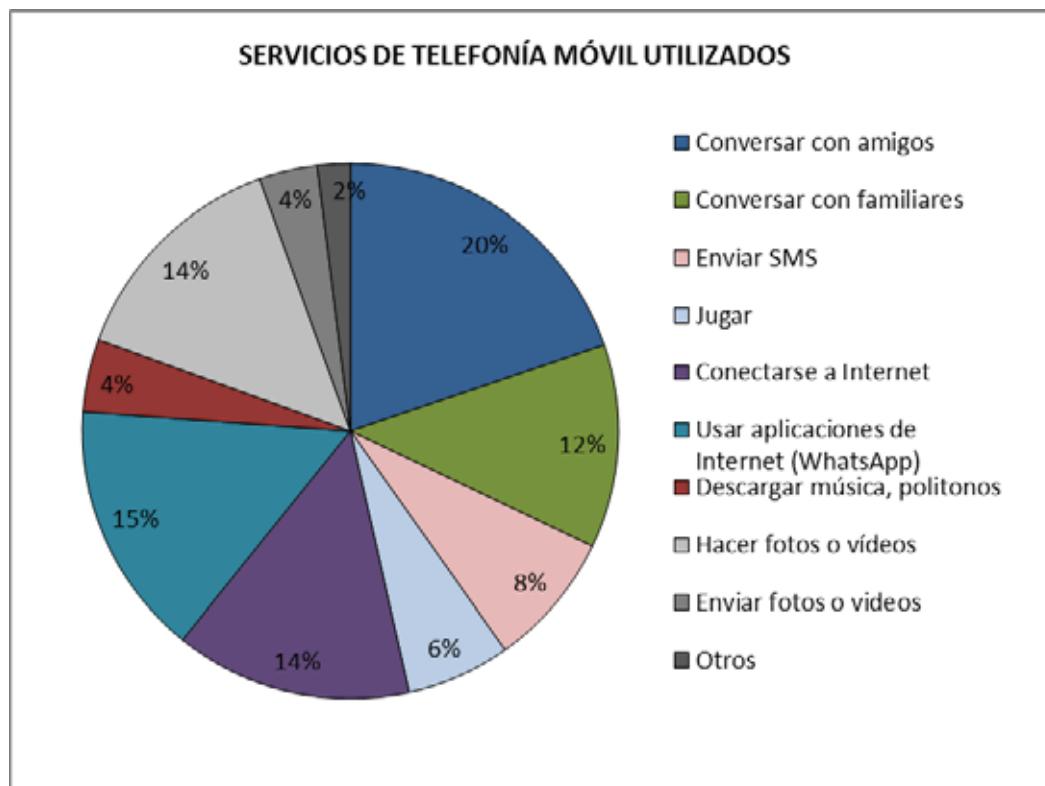
Gráfico 10:



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la **funcionalidad** que aplican los menores del centro al teléfono móvil, es generalmente *conversar con amigos y amigas*, con un 20% de uso; le sigue el *uso de aplicaciones de Internet para móviles, como el WhatsApp, Messenger, etc.* y en un tercer puesto, con el mismo porcentaje de uso: *conectarse a Internet y hacer fotos o vídeos. Jugar, descargar música o politonos y enviar fotos o vídeos*, son las actividades con menor porcentaje de demanda. El 2% equivalente a la opción Otros, corresponde a la actividad de escuchar música. A continuación puede observarse los resultados comentados:

Gráfico 11:



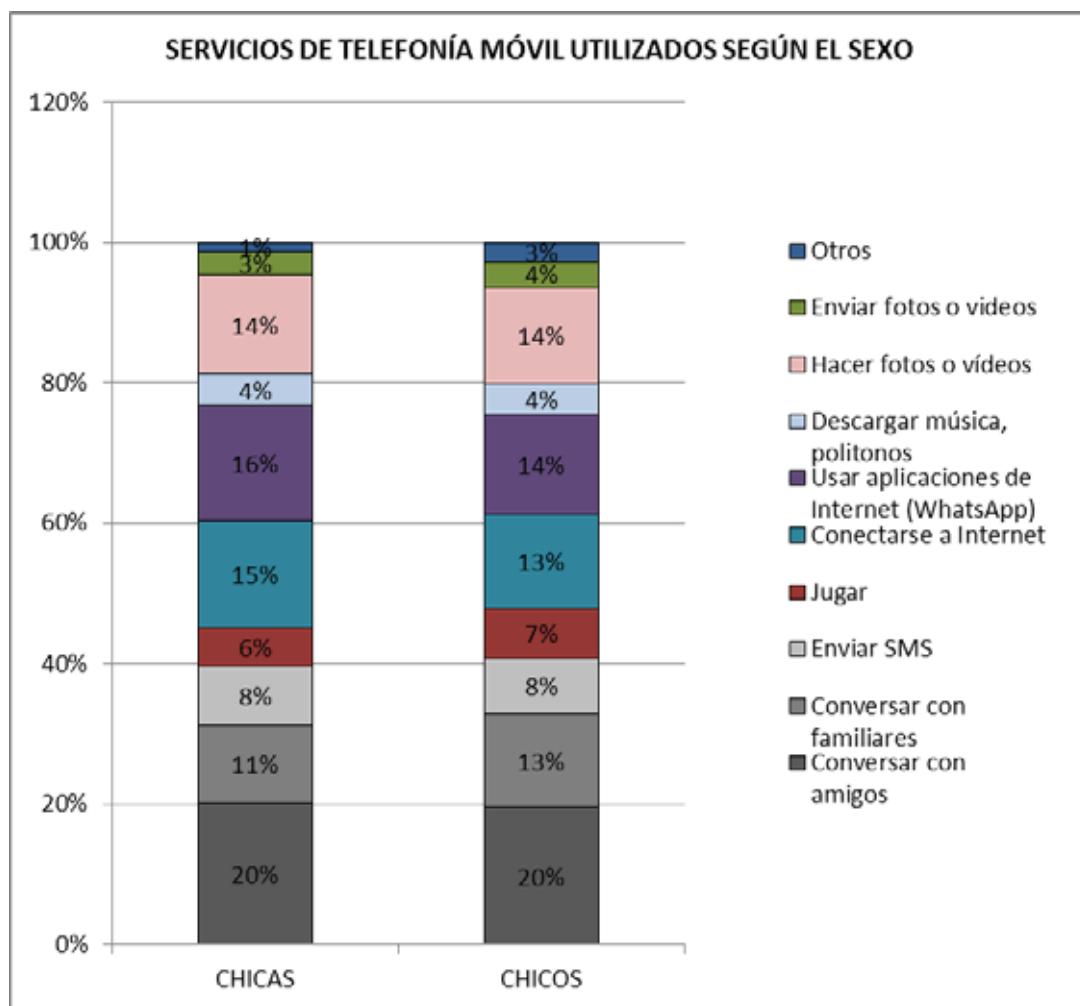
Fuente: Elaboración propia.

Posibilidad de respuesta múltiple

Esta última descripción de datos, es contrastable con las aportaciones realizadas por Albero en uno de sus estudio (Albero 2002, en Berrios y Buxarrais 2005), quien refiere, y así se ha hecho constar en la parte teórica del presente estudio, que las nuevas TIC son consideradas por los adolescentes como importantes mecanismos de comunicación para contactar con sus amigos y amigas.

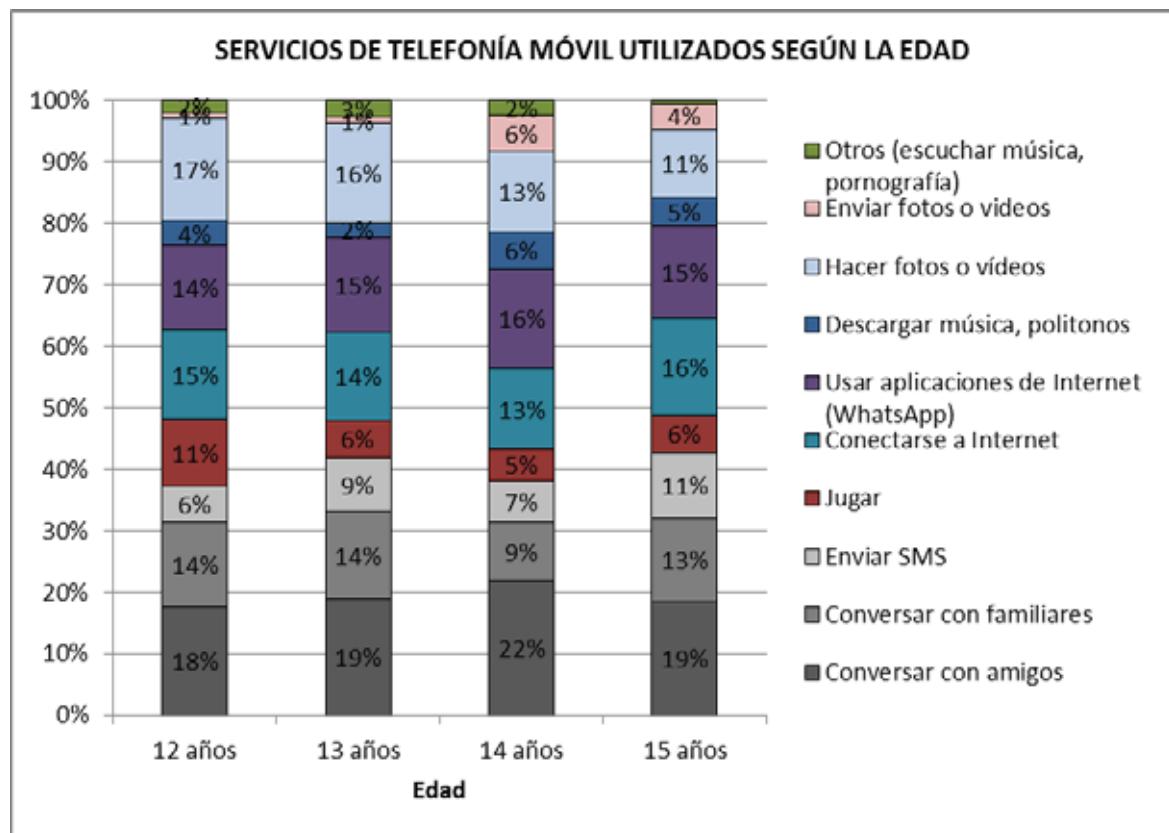
Por otra parte, y de forma contradictoria a los resultados del INTECO (2009) sobre los hábitos seguros en el uso de las TIC (...), en este caso no se desvelan importantes diferencias en cuanto al sexo y en cuanto a la edad, a la hora de optar por uno u otro servicio de la telefonía móvil; un motivo más por el que se reafirma, la reducción en las diferencias entre hombres y mujeres con respecto a la finalidad que buscan en el uso de las TIC. Las tablas siguientes indican estos detalles comentados:

Gráfico 12:



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 13:

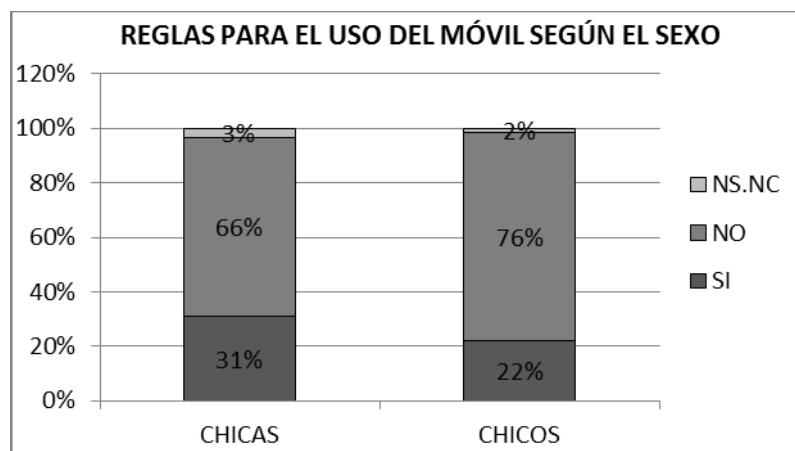


Fuente: Elaboración propia.

Para finalizar con el bloque de la telefonía móvil, se exponen los resultados sobre el sondeo realizado acerca de la **existencia de normas** en el hogar para el uso del teléfono móvil. Se han extraído resultados interesantes tanto cuantitativos como cualitativos, pues en esta pregunta del cuestionario se ha incluido la posibilidad de indicar alguna de las normas existentes en el hogar, a las personas que contestaran afirmativamente.

En función al sexo, son más las chicas que los chicos las que reciben normas o reglas en su hogar para el buen uso del dispositivo móvil. No obstante, tal y como puede observarse la diferencia no es muy notable:

Gráfico 14:

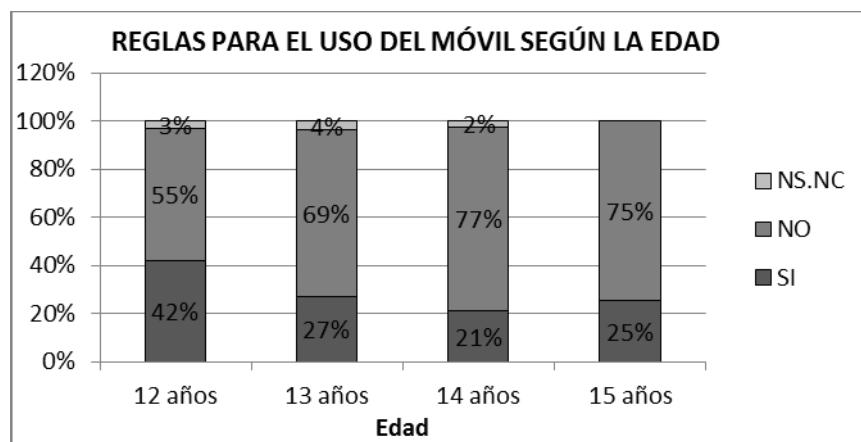


Fuente: Elaboración propia.

Este hecho, puede estar asociado a la tradicional tendencia social a proteger a la mujer por considerarla más débil o vulnerable que el hombre, de ahí que sean más las que contestan afirmativamente a la pregunta.

En cuanto a la edad, la imposición de normas va en detrimento a medida que avanza la edad de los menores:

Gráfico 15:

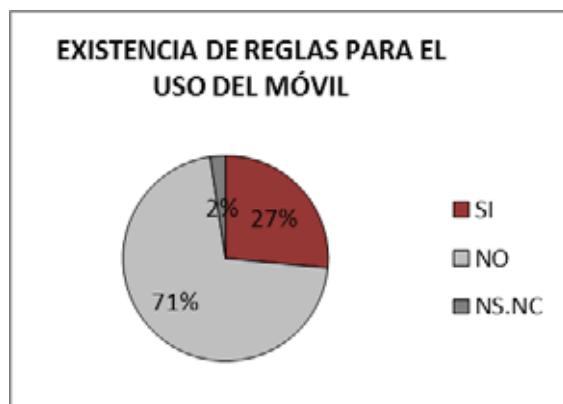


Fuente: Elaboración propia.

Este fenómeno podría darse por la suposición, por parte de los tutores o las personas que imponen las reglas, de que el menor, a mayor edad, más responsable es de sus actos y no son tan necesarias las normas. Sin embargo, según varias investigaciones consultadas en este estudio, las edades de 12 a 15 años se incluyen aún en la etapa de la adolescencia, un periodo en el que la vulnerabilidad ante los riesgos asociados a las nuevas tecnologías está latente.

Si se opta por una perspectiva global en relación a esta pregunta, la mayoría de los y las adolescentes encuestadas (un 71%), admite no tener constancia de la existencia normas o reglas en su hogar en relación al uso del teléfono móvil:

Gráfico 16:



Fuente: Elaboración propia.

Muchas de las respuestas afirmativas, han ido unidas de algún ejemplo, tal y como se pedía en el cuestionario. Entre hombres y mujeres, el tipo de norma indicada no varía con relevancia, pues todas ellas giran entorno a cinco cuestiones principales, las cuales se presentan a continuación en orden de importancia según la cantidad de reglas o normas que guardan relación (Ver información más detallada en anexos: 8.1 Respuestas cualitativas sobre reglas de uso del móvil)

1. Dedicación principal a los estudios y la realización de tarea antes que al teléfono móvil.
2. Límite de tiempo para usar el móvil (al día) y advertencias para evitar su uso por la noche.
3. Uso del teléfono móvil únicamente para emergencias.
4. Precauciones para no caer en algún riesgo relacionado con las nuevas tecnologías (principalmente acoso y fraude)
5. Control del gasto económico por el uso del móvil.

Tal y como se observa las reglas asociadas a la toma de precauciones para evitar riesgos relacionados con el uso del teléfono móvil, tales como el acoso por parte de otras personas o el fraude ocasionado por la confianza en la compra por Internet-móvil, las descargas, etc. son menos citadas que las reglas que guardan relación con la importancia de los estudios en comparación con las nuevas tecnologías y las que hablan del límite de

tiempo permitido para el uso del móvil; quizás intentando evitar, en este caso, el riesgo de adicción a esta tecnología y fomentando la responsabilidad y dedicación a la formación.

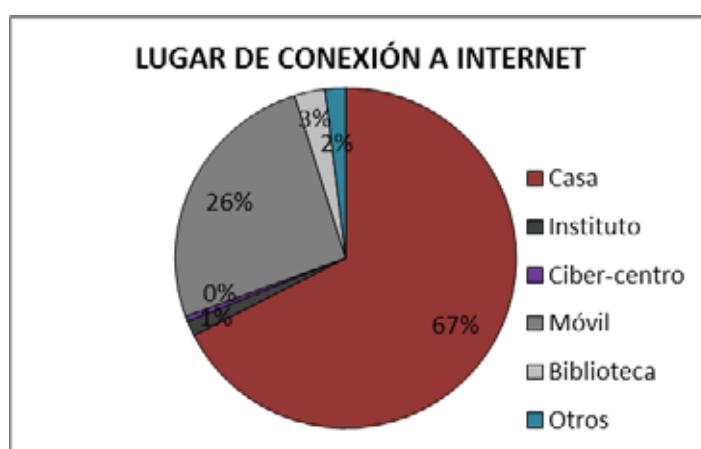
A modo de resumen, los datos obtenidos visualizan claramente el alto grado de penetración del teléfono móvil en el grupo de adolescentes del centro; así como, la alta frecuencia de uso que hacen del mismo; ambas cuestiones cada vez más notables a medida que avanza la edad y siendo ligeramente más propensas las chicas, tanto a la disposición como a la frecuencia de uso. Entre las acciones más practicadas, se encuentra la de conversar con los amigos, seguida del uso de alguna aplicación de Internet para dispositivos móviles; y no existen grandes diferencias en cuanto al sexo y la edad. Por último, más de la mitad del conjunto de menores, admiten que no existen normas en su hogar en cuanto a las formas de uso del dispositivo móvil y dentro del porcentaje que ha contestado afirmativamente, las niñas reconocen más que los niños, la existencia de normas en su casa. Dichas advertencias disminuyen en función de la edad.

#### **5.1.2. Uso de Internet**

En este bloque de cuestiones relacionadas al uso de internet, se hará referencia prácticamente a la totalidad de la muestra, pues sólo uno de los adolescentes ha indicado que no usa esta tecnología (Ver gráfico 6).

Los **lugares de conexión a Internet** elegidos por los adolescentes del centro como los más habituales, son el domicilio y el teléfono móvil. Los lugares públicos como el instituto, el ciber-centro o la biblioteca, son seleccionados en menor porcentaje; lo que alude a intuir cierto grado de libertad para conectarse a la Red donde y cuando deseen:

Gráfico 17:

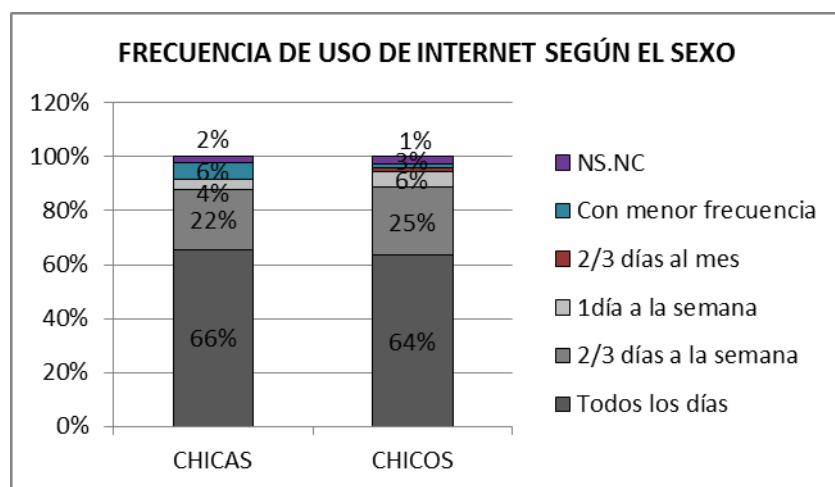


Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a estos resultados, se puede añadir, que a pesar del alto porcentaje de adolescentes que se conectan a Internet en sus casas, se comienza a vislumbrar los efectos del servicio de Internet a través del teléfono móvil, pues se está convirtiendo en la segunda opción más elegida por los adolescentes del centro para conectarse a Internet.

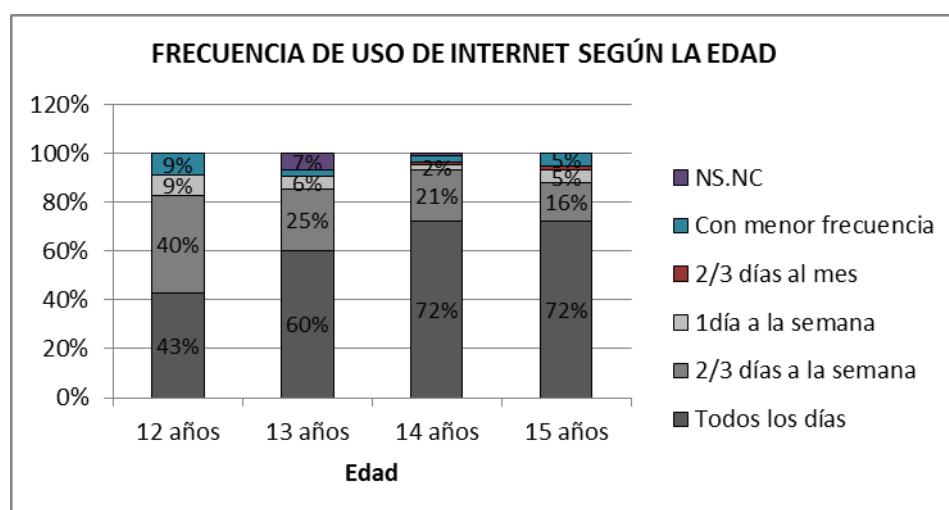
Refiriéndonos ahora al **tiempo que le otorgan a esta tecnología** los menores encuestados, no existen importantes diferencias en cuanto al sexo; sin embargo, a medida que cumplen años, más tiempo pasan conectados a la Red. De esta forma se puede contemplar en los siguientes gráficos:

Gráfico 18:



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 19:

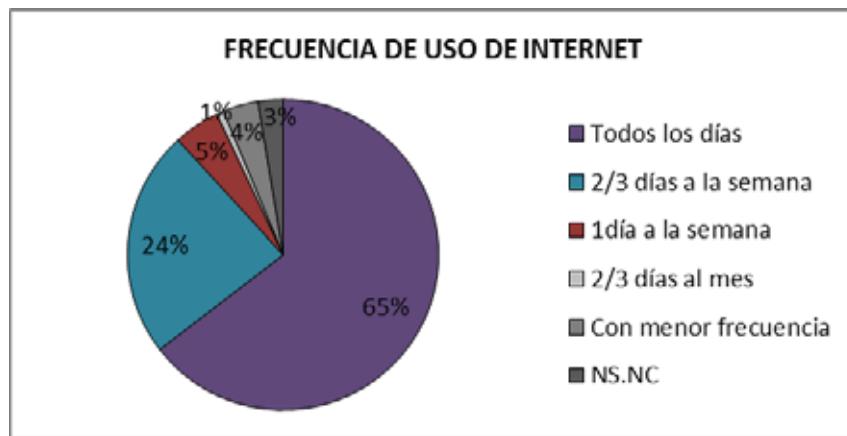


Fuente: Elaboración propia.

Este caso se asemeja a lo que ocurre con la telefonía móvil (Ver gráfico 8), y, a su vez se encuentra en similitud con los resultados del estudio del INE sobre el uso de las TIC en los hogares españoles (Ver gráfico 2); donde aparece de forma considerable un aumento en la utilización de las nuevas TIC por los adolescentes, según su edad.

En este mismo sentido, al realizar un enfoque global de los resultados, se puede visualizar que más de la mitad de los y las adolescentes encuestados reconocen conectarse a Internet todos los días:

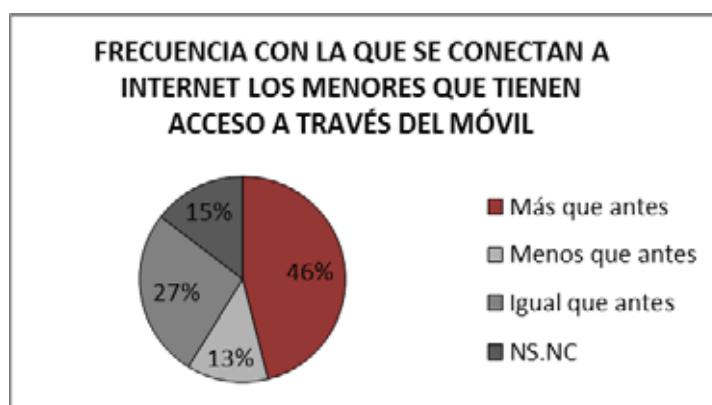
Gráfico 20:



Fuente: Elaboración propia.

Continuando en la misma línea, se ha querido comprobar el nivel de **uso de Internet sólo a través del teléfono móvil**, mediante la percepción que tienen los menores, sobre la frecuencia de uso, en comparación a cuando no poseían este servicio en su dispositivo. Los resultados han sido mayoritarios por parte de los menores que creen conectarse a la Red más que antes:

Gráfico 21:

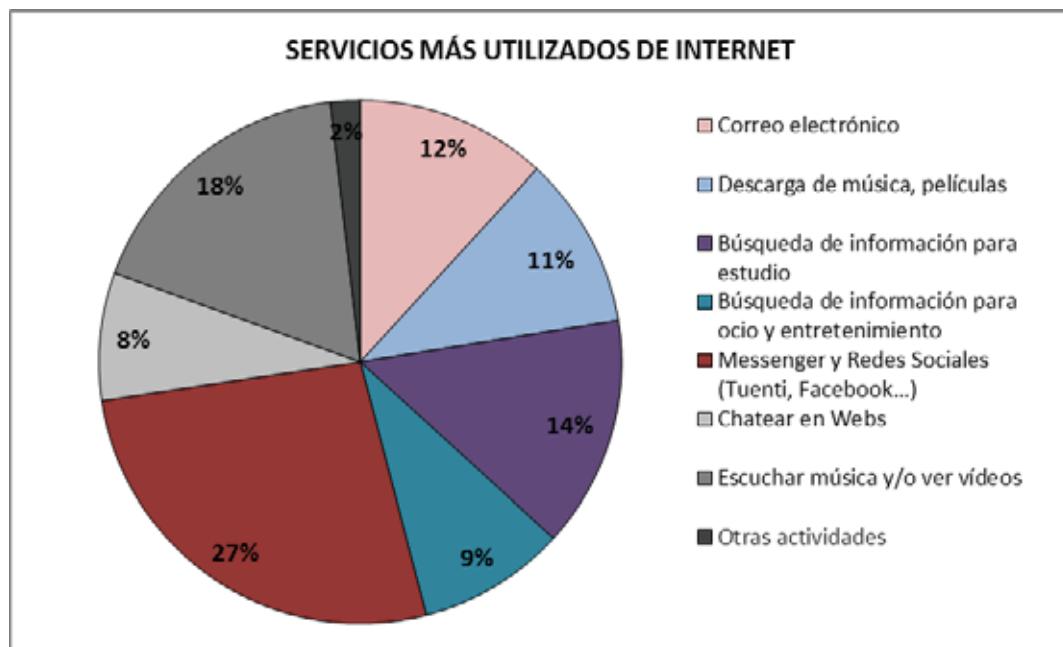


Fuente: Elaboración propia.

Con lo cual, según el criterio de los y las adolescentes, puede influir notablemente el servicio de Internet-móvil en la frecuencia de conexión a la Red; otro de los aspectos de evaluación a la hora de determinar los motivos por los que el uso del teléfono móvil y de Internet aumentan progresivamente a lo largo de los años.

Redirigiendo el estudio, en este caso para analizar la utilidad que le otorgan los menores del centro al uso de Internet; se analizan a continuación varios de los **servicios** disponibles desde esta tecnología, para detectar los más y los menos utilizados:

Gráfico 22:



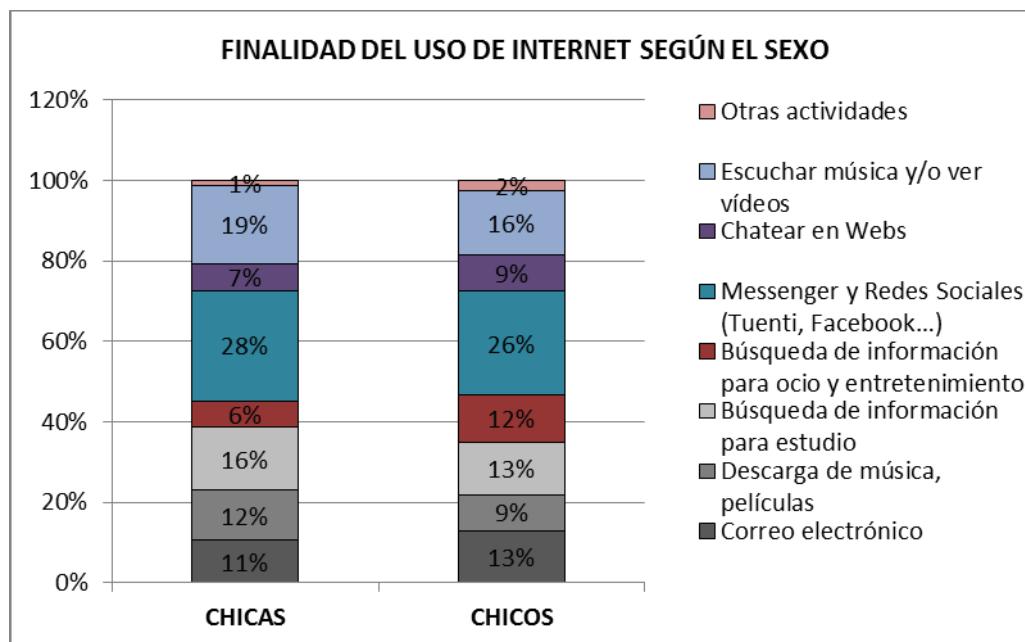
Fuente: Elaboración propia.

Posibilidad de respuesta múltiple

Según el gráfico 22, en primer lugar, los adolescentes prefieren conectarse al Messenger y las Redes sociales (Facebook, Tuenti, etc.), en segundo lugar, escuchar música y/o ver vídeos y en tercer lugar, la búsqueda de información para estudio; como tres de las actividades más realizadas. Por otra parte, chatear en Webs y buscar información para ocio y entretenimiento, son los servicios que menos utilizan. En este caso, vuelven a reafirmarse las conclusiones de Albero en su estudio (Albero 2002, en Berrios y Buxarrais 2005), manteniendo como cierto el hecho de que, los y las adolescentes le otorguen mayor importancia al carácter comunicativo de las TIC. Por otra parte, también varios estudios a nivel nacional, consultados para la realización de la investigación (p.e.: INTECO 2009), indican la existencia de una participación activa en las Redes Sociales de Internet, por parte de los y las menores.

En función al sexo y a la edad, tal y como sucede con respecto a la finalidad de uso del teléfono móvil, no existen diferencias importantes, siendo prácticamente equitativa la participación en cada uno de los servicios nombrados:

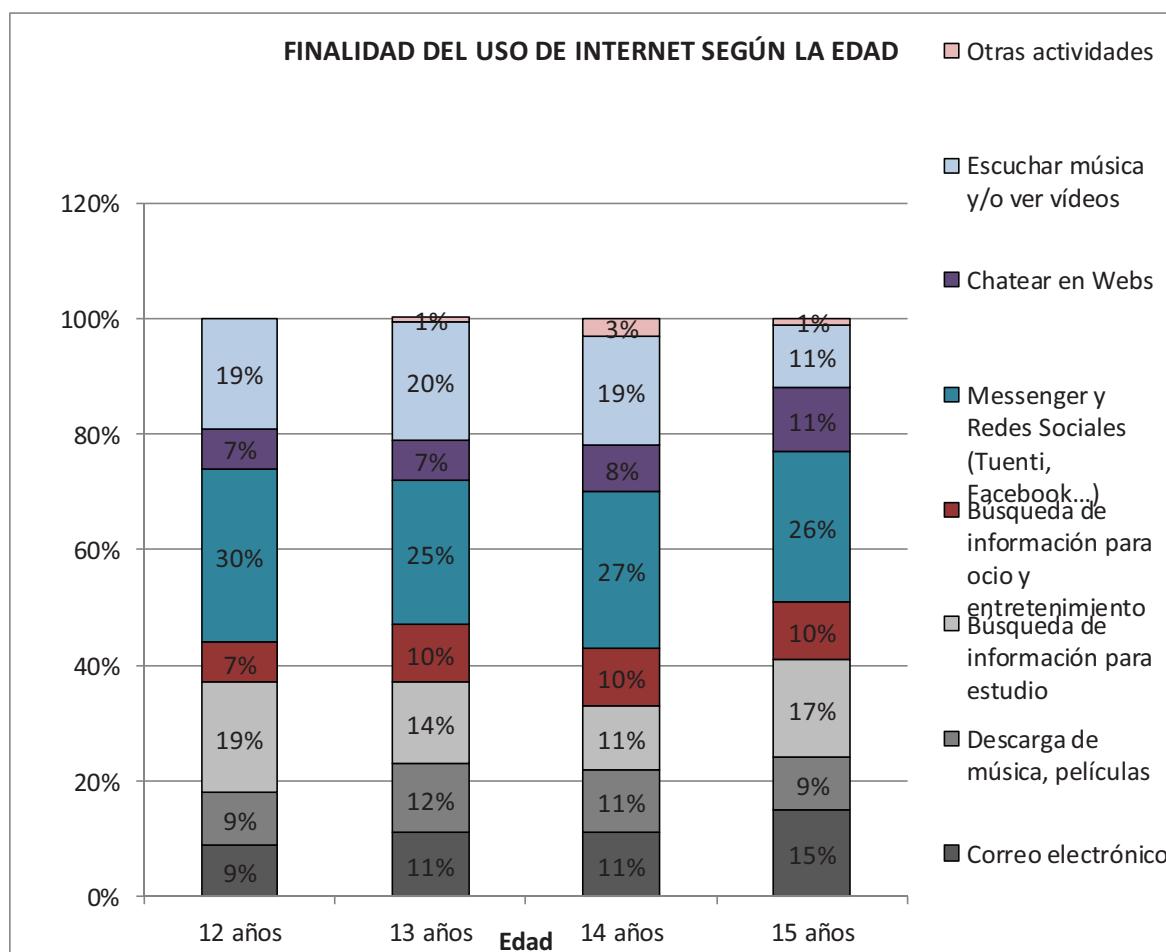
Gráfico 23:



Fuente: Elaboración propia.

Posibilidad de respuesta múltiple

Gráfico 24:

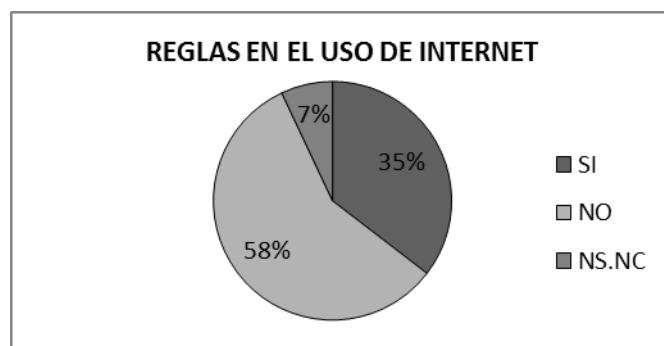


Fuente: Elaboración propia.

Posibilidad de respuesta múltiple

Por último, en relación a la **existencia de normas** en el hogar para el uso de Internet, sucede algo similar a lo acontecido con respecto a las normas en el uso del teléfono móvil: es más alto el porcentaje de adolescentes que niega la existencia de normas (un 58%):

Gráfico 25:

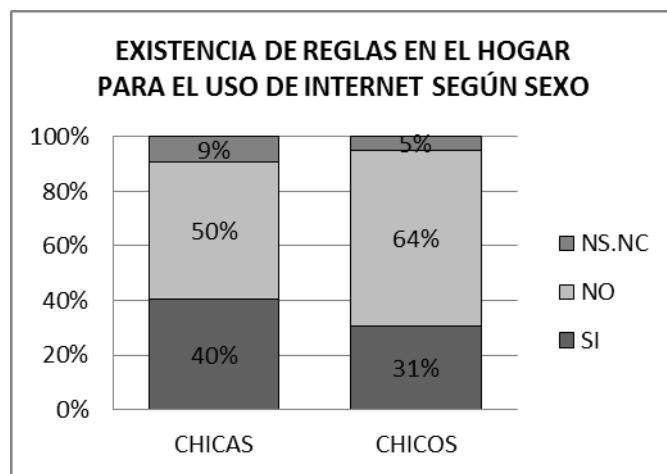


Fuente: Elaboración propia.

No obstante, tal y como se observa, un 35 % de los adolescentes encuestados admite la existencia de alguna regla; frente al 23% que declara el establecimiento de reglas en relación al uso del teléfono móvil. En este sentido, Internet podría ser considerado más peligrosa que el teléfono móvil o, por lo menos, es esta tecnología la que posee más indicaciones en cuanto al uso que se debe hacer de ella.

En función al sexo, continúan siendo más chicas que chicos, las que reconocen la imposición de reglas en su hogar; 11 puntos porcentuales, marcan la diferencia entre sexos; tal y como se observa en el gráfico 26:

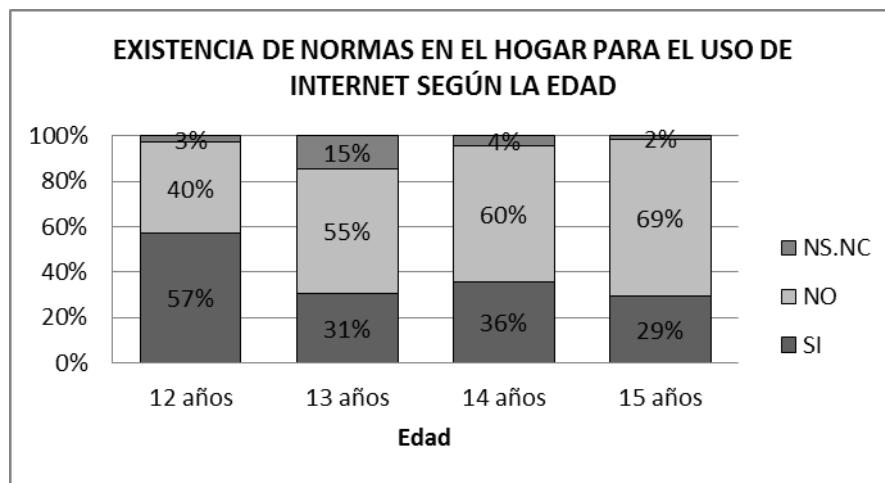
Gráfico 26:



Fuente: Elaboración propia.

La variable edad, por su parte, indica una reducción en la existencia de normas. Con el aumento de los años de edad, son menos los adolescentes que reconocen la imposición de normas para usar Internet de forma adecuada en su hogar. La diferencia más notable se produce entre los 12 y los 13 años. En este caso es más evidente el descenso en el establecimiento de normas, posiblemente, debido al desconocimiento por parte de los adultos, acerca del funcionamiento de Internet y, por tanto, de aplicar normas más adaptadas a los conocimientos que ya tenga el adolescente que ha cumplido más edad; que podrían estar más "al día" que una persona adulta, o como los denominaría Marc Prensky (2001) una persona inmigrante de la sociedad TIC. En el siguiente gráfico se muestran los resultados comentados en este párrafo:

Gráfico 26:



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al tipo de norma impuesta en los hogares de los y las adolescentes, no existen importantes diferencias en cuanto al sexo y la edad; generalmente suelen relacionarse con los siguientes puntos, los cuales se presentan de mayor a menor importancia según la cantidad de normas citadas en relación con cada punto (Ver información más detalles en los anexos: 8.1 Respuestas cualitativas sobre reglas de uso de Internet)

1. Límite de tiempo para usar Internet (al día) y advertencias para no utilizarlo en horario nocturno.
2. Precaución para no caer en algún riesgo relacionado con las nuevas tecnologías (acoso, fraude, visionado de imágenes violentas o con contenido sexual).
3. Importancia de los estudios y los ejercicios antes que la conexión a Internet.

En cuanto al uso de Internet, las normas descritas están más relacionadas con el límite de tiempo para usarlo y con las precauciones que se han de tomar para el buen uso de esta tecnología, siendo de menor cantidad las reglas sobre la atención a los estudios y tarea escolar antes que a Internet.

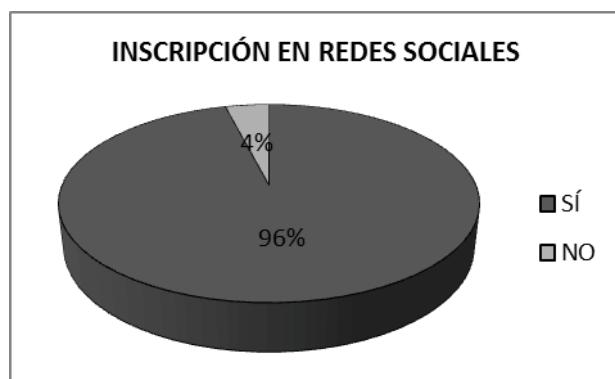
Para concluir este bloque, es de relevancia mencionar los aspectos más significativos hasta el momento. Se ha podido demostrar según los resultados, que casi la totalidad de la muestra, utiliza Internet y es, principalmente, para conectarse a las Redes

Sociales, escuchar música y/o ver vídeos y buscar información para el estudio. La frecuencia de uso, tal y como sucede con el teléfono móvil, aumenta a medida que el menor cumple años; sin embargo, a diferencia de lo que sucede con el dispositivo móvil, entre los chicos y las chicas, no existen importantes diferencias. En relación a la imposición de indicaciones en el hogar, para el buen uso de estas tecnologías, son más las chicas que los chicos, las que reconocen su aplicación; quizás esto se deba a la vulnerabilidad asociada al género femenino en la sociedad y la tendencia a proteger de ellas. A medida que aumenta la edad disminuye también la aplicación de normas.

### **5.1.3. Redes sociales de Internet**

El servicio más utilizado de Internet, según los resultados de este estudio, así como de otras investigaciones a nivel nacional, son las Redes Sociales (Ver gráfico 22). Entre los y las adolescentes encuestados en este caso, existe un 96% de usuarios/as de estas redes:

Gráfico 27:



Fuente: Elaboración propia.

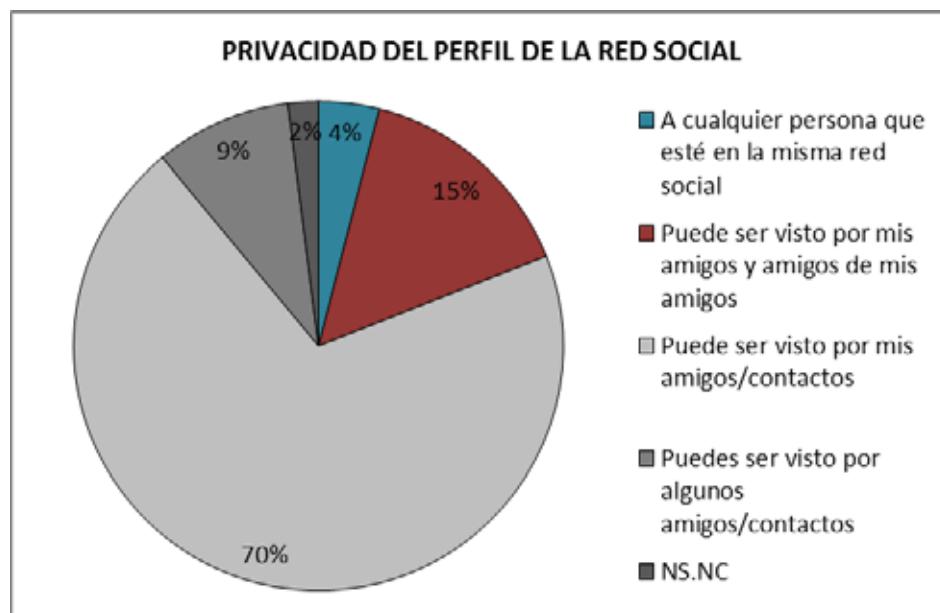
Como dato peculiar, la Red Social preferida es el Tuenti, con un 49% de inscripciones; le sigue Facebook, de la cual refieren tener una cuenta abierta un 30% del grupo de adolescentes, y Twitter, con un 17% de la muestra inscrita en esta Red. Otras Redes Sociales como Haboo, Ask, Tumblr, Sonico, Hi 5, Badoo, Orkut o Boombang, fueron citadas por el alumnado encuestado en menor proporción (Ver en anexos: gráfico 28). Sin embargo, con esta información podemos anticipar que el mundo de las Redes Sociales de Internet se diversifica y amplifica rápidamente.

Al respecto de la información descrita, puede reafirmarse la importancia de las redes sociales justificada en el marco teórico. Los y las adolescentes buscan con las nuevas tecnologías comunicarse, compartir información, etc. y las Redes Sociales les facilitan esas

acciones. A continuación, se presentan los resultados más relevantes sobre el uso adecuado o inadecuado que realizan de las mismas, midiendo para ello las precauciones que toman para proteger sus datos personales en la Red

En función al grado de privacidad que eligen a la hora de configurar su perfil personal en las Redes Sociales donde están inscritos, la mayoría opta por privatizarlo para únicamente puedan acceder a él sus amigos; tal y como puede observarse a continuación:

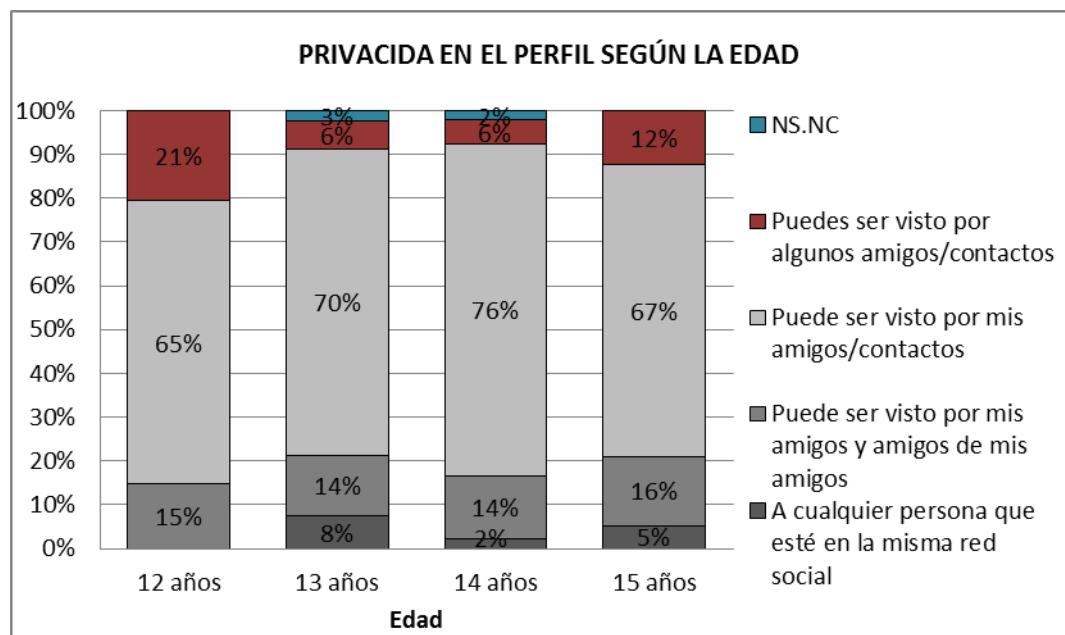
Gráfico 28:



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la variable “edad”, a pesar de los años de edad, los adolescentes de todas las edades, por lo general prefieren mantener su perfil visible sólo para sus amigos y contactos agregados; de esta forma otras personas que también usan la misma red, no pueden visitar su perfil (ver fotos, vídeos, información personal, etc.) sin solicitar permiso antes mediante el envío de una “solicitud de amistad”. Sin embargo, se aprecia, esta vez en menor medida, como en las edades de los 13, 14 y 15 años, algunos/as adolescentes optan por un perfil que pueda ser visto por todas las personas inscritas en la Red Social, haciendo su información personal o no tan personal (en el caso de presentarla en su perfil), de carácter público. A los 12 años se puede apreciar un nivel levemente mayor de responsabilidad y precaución.

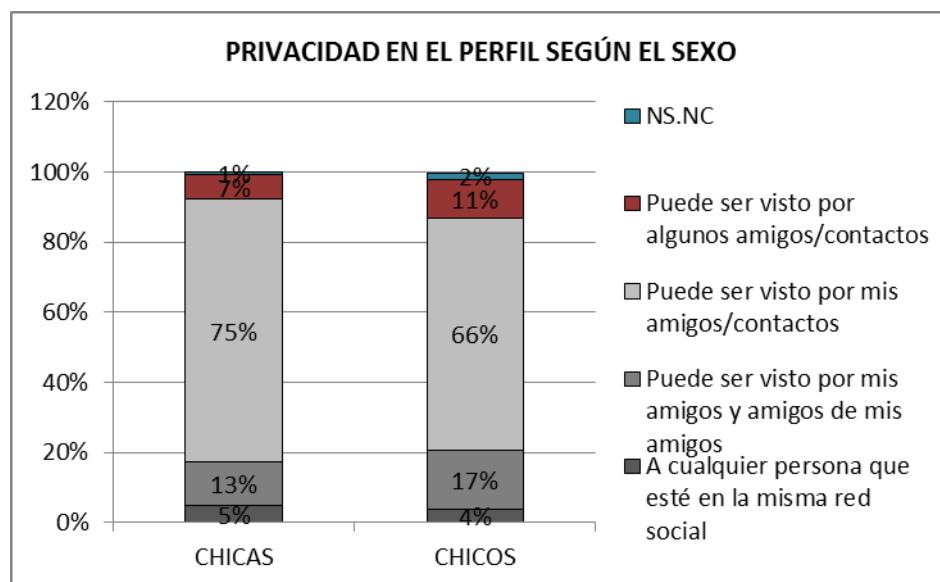
Gráfico 29:



Fuente: Elaboración propia.

En función al sexo, se puede apreciar un ligero aumento en el número de chicas en función al de chicos, que prefieren su perfil personal únicamente visible para sus amigos y contactos. Este hecho, puede relacionarse con la recepción de advertencias en el hogar, por parte más del sexo femenino que del masculino y que ello influya en esta conducta más cauta en las chicas:

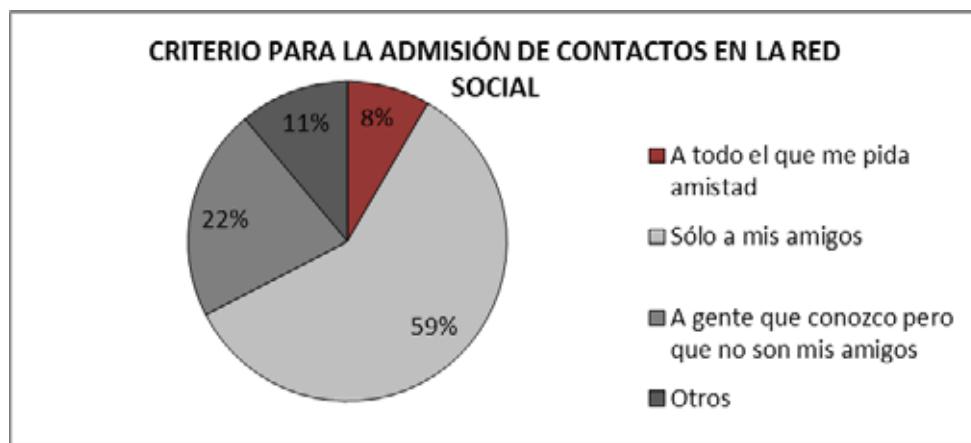
Gráfico 30:



Fuente: Elaboración propia.

En la misma línea, se ha querido comprobar qué tipo de personas admite el o la menor en su grupo de contactos de la Red Social. Estos han sido los resultados:

Gráfico 31:

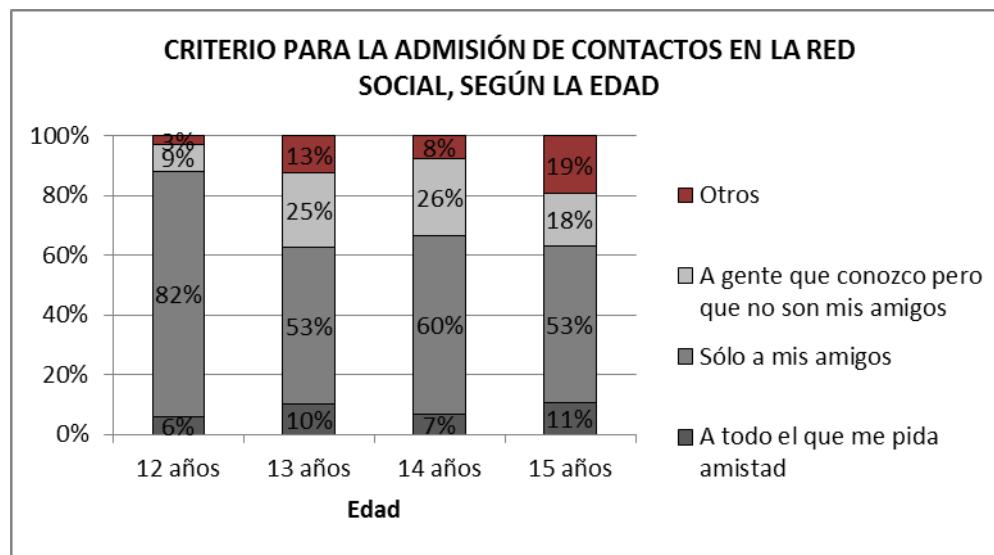


Fuente: Elaboración propia.

Tal y como se visualiza, suele ser mayoritario el número de adolescentes que, según refieren, agregan sólo a sus amigos. Se mantiene, al parecer, un criterio precavido de selección.

En función de la edad, a los 12 años son más los que apoyan esta opción genérica, sin embargo a medida que aumenta la edad, los porcentajes en las demás opciones crecen un poco más indicando la cantidad de adolescentes que agregan a gente conocida o a todo el que le pida amistad. La opción “Otros” también ha sido elegida por varios adolescentes los cuales han especificado que no sólo agregan a sus amigos, si no también a gente conocida (amigos y conocidos).

Gráfico 31:



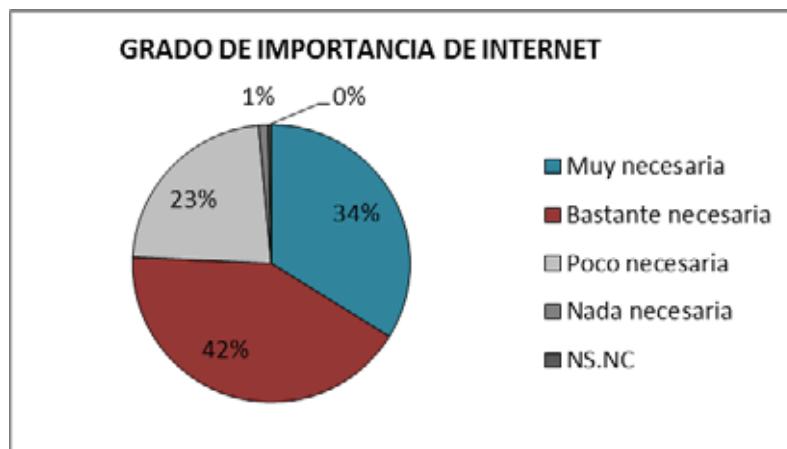
Fuente: Elaboración propia.

En Internet, para los adolescentes del centro, las Redes Sociales son su principal aliciente para conectarse a la Red; en este estudio la intención va más allá de este descubrimiento y se pretende indagar sobre las precauciones que toman. Tal y como se pudo observar, más de la mitad de los y las encuestadas, tienen en cuenta la privacidad tanto en su perfil, como a la hora de seleccionar quién tiene permiso para ver su información personal y, de esta forma, proteger sus datos. No obstante, resulta curioso recalcar el aumento en la toma de precauciones a más temprana edad, especialmente a los 12 años; este hecho puede ir vinculado a la existencia de normas en el hogar sobre el uso de Internet, principalmente en edades tempranas; y por ello mantengan precauciones.

#### **5.1.4. Importancia de las TIC en la vida cotidiana**

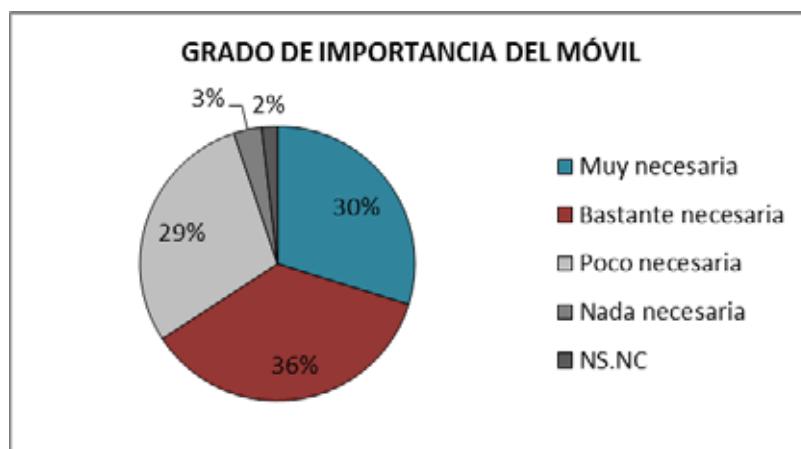
A continuación, se presentan los datos extraídos sobre el grado de importancia que le dan los menores encuestados a tecnologías como: Internet, teléfono móvil, televisión y teléfono fijo; todo ello para poder realizar comparaciones y deducir qué es más importante o menos importante en su vida cotidiana; así como para continuar evaluando el grado de incidencia de las TIC.

Gráfico 32:



Fuente: Elaboración propia.

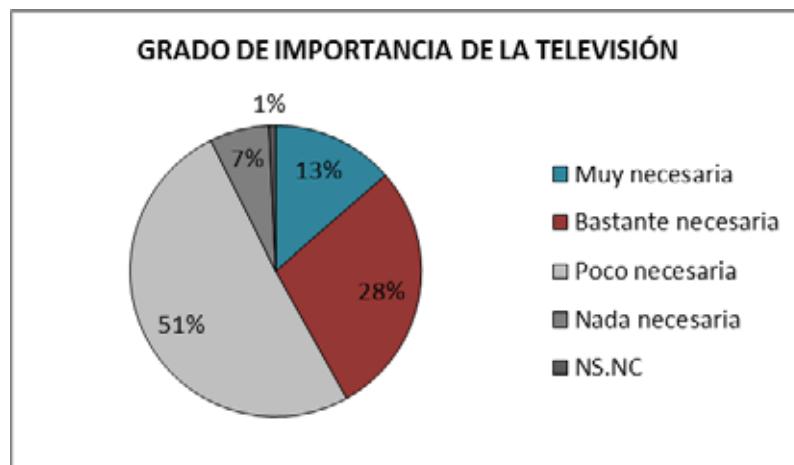
Gráfico 33:



Fuente: Elaboración propia.

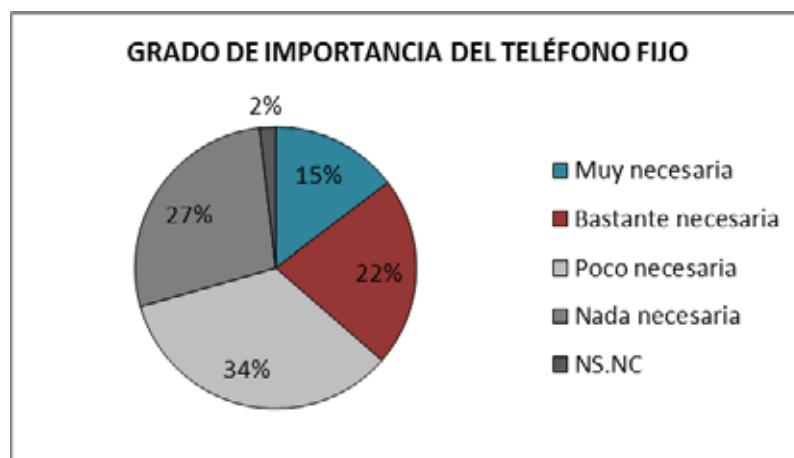
Estas gráficas informan del alto grado de necesidad existente hacia las tecnologías de Internet y el teléfono móvil por parte de los menores, los cuales consideran por lo general, bastante necesarias. Especialmente Internet, es más importante en sus vidas que el teléfono móvil. En función a la televisión y el teléfono fijo, se han podido recoger los siguientes resultados:

Gráficos 34:



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 35:



Fuente: Elaboración propia.

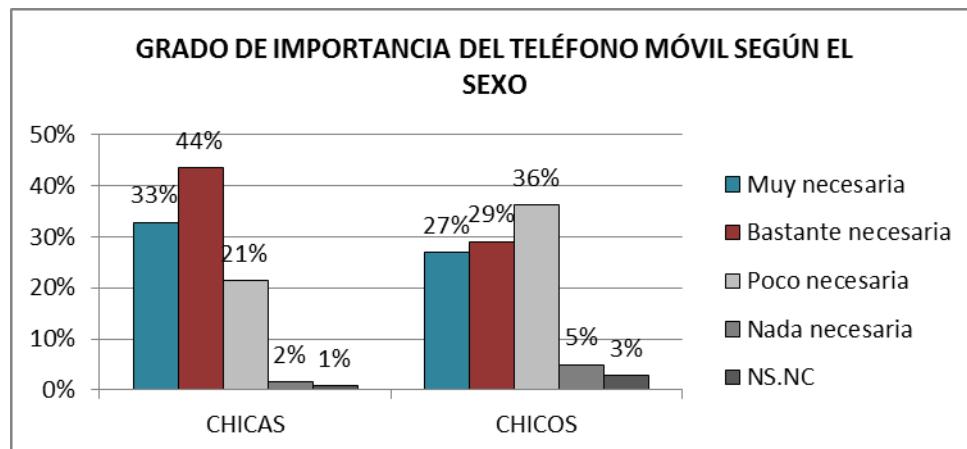
En cuanto a estas últimas tecnologías, los porcentajes más altos son los correspondientes a la opción “poco necesaria”. No son declaradas de importancia en el día a día de los menores; siendo el teléfono fijo poco o nada necesario, y la televisión poco o bastante necesaria (opciones más elegidas).

Con estos datos, puede construirse una lista en orden de prioridad, siendo Internet la tecnología más importante, seguida del teléfono móvil, la televisión y el teléfono fijo. De tal forma se puede observar como tecnologías tan codiciadas hasta hace algunos años, han pasado a un segundo plano con la introducción de Internet y el teléfono móvil.

Una vez observado el grado de necesidad de estas tecnologías en la totalidad de la muestra, es interesante realizar algunos comentarios en cuanto al sexo y la edad:

En función al sexo, los resultados más relevantes se encuentran en la percepción acerca del teléfono móvil y la importancia que adquiere para los y las adolescentes. Son más las chicas las que reconocen la necesidad de disponer del mismo en su vida cotidiana; lo cual se torna lógico, si lo comparamos con el hecho de que son ellas las que más disponen y hacen uso del mismo (según los resultados de la investigación):

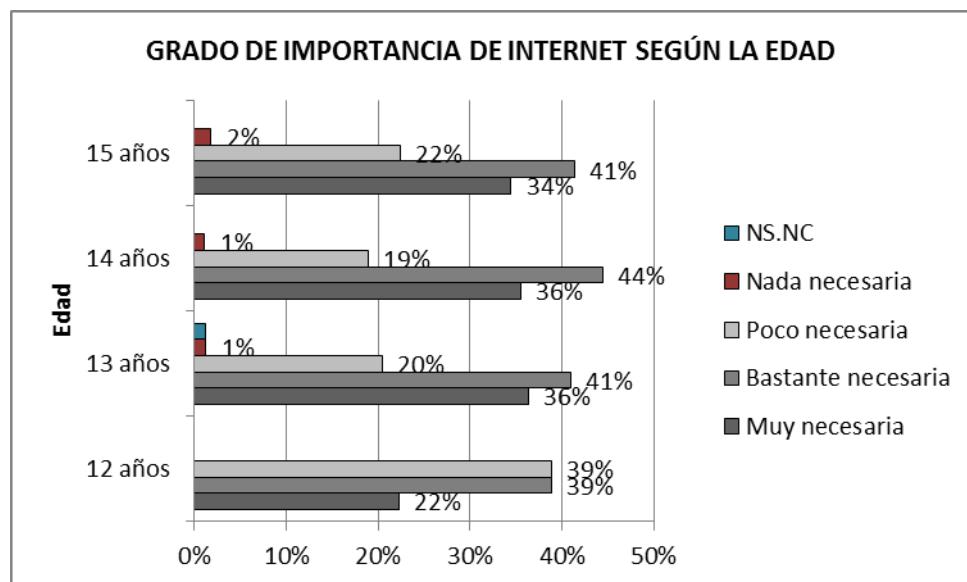
Gráfico 36:



Fuente: Elaboración propia.

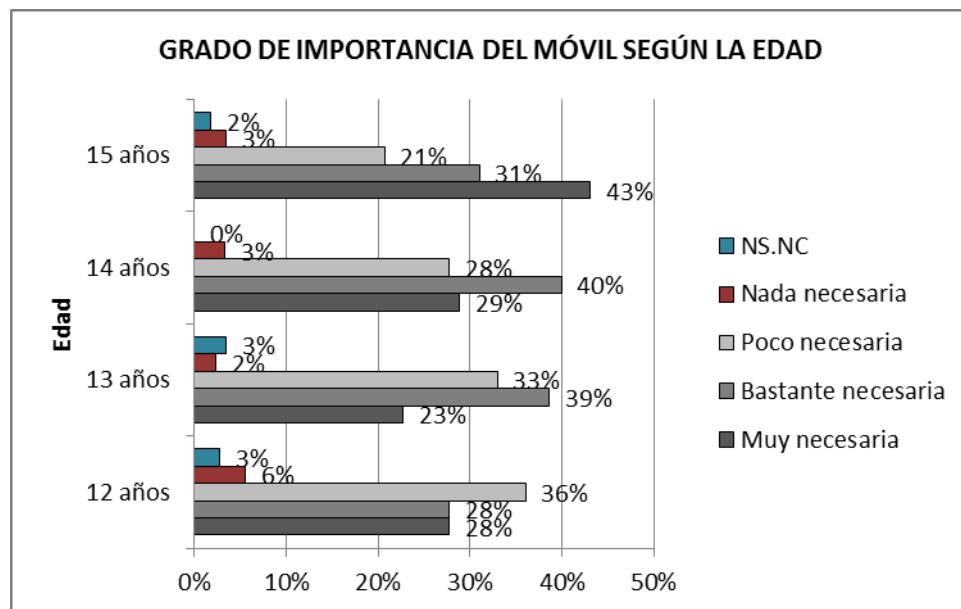
En cuanto a la edad, las tecnologías más importantes para ellos: Internet y teléfono móvil, ganan relevancia para los adolescentes a medida que aumentan los años. Un aumento más distinguido en cuanto al teléfono móvil, que en cuanto a Internet.

Gráfico 37:



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 38:



Fuente: Elaboración propia.

Haciendo un breve balance de los datos más significativos obtenidos sobre Internet y el teléfono móvil, puede decirse que a medida que aumenta la edad, crece paralelamente la disposición de las mismas, la frecuencia de uso y la necesidad o importancia que adquieren estas tecnologías en el día a día de los adolescentes.

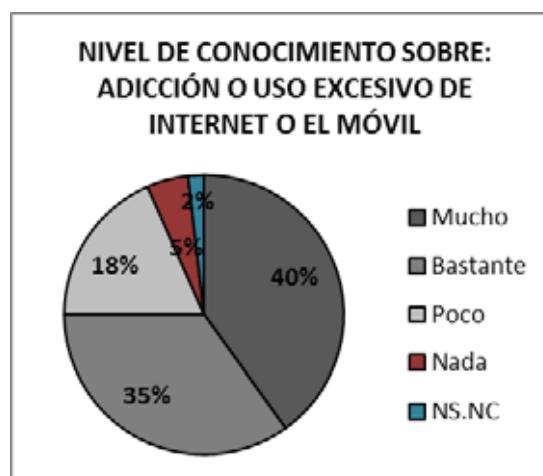
## 5.2. Percepción de los y las adolescentes del IES en relación a los riesgos asociados con las TIC.

En este bloque, se presentan los resultados que dan respuesta al segundo objetivo general de esta investigación; por lo que se pueden conocer opiniones y comportamientos del grupo de adolescentes del IES, sobre los riesgos tecnológicos, y deducir si se trata de un grupo precavido y concienciado, a la hora de utilizar las nuevas tecnologías. Todo ello se ha realizado a través de preguntas de encuesta que comienzan centradas en descubrir el grado en el que han oído hablar de cada uno de los inconvenientes, pasando por cuestiones relacionadas con el nivel de incidencia del ciberbullying, el grooming y el sexting a través de preguntas de carácter directo y/o indirecto; y, por último, vislumbrando el nivel de gravedad con el que perciben los inconvenientes asociados al uso de las TIC que se presenta en esta investigación.

De las diferentes situaciones de riesgo que se citaron en la encuesta (Ver en anexos: guion de encuesta), la *adicción o uso excesivo del teléfono móvil o de Internet*, fue la más

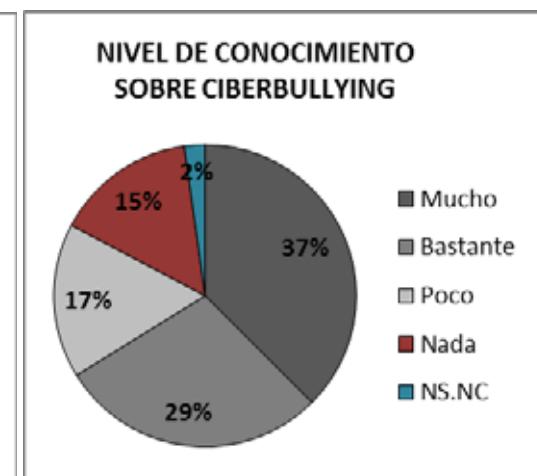
reconocida por los adolescentes, seguida del hecho de *insultar o amenazar a alguien a través de las TIC* (ciberbullying); tal y como puede observarse a continuación:

Gráfico 39:



Fuente: Elaboración propia.

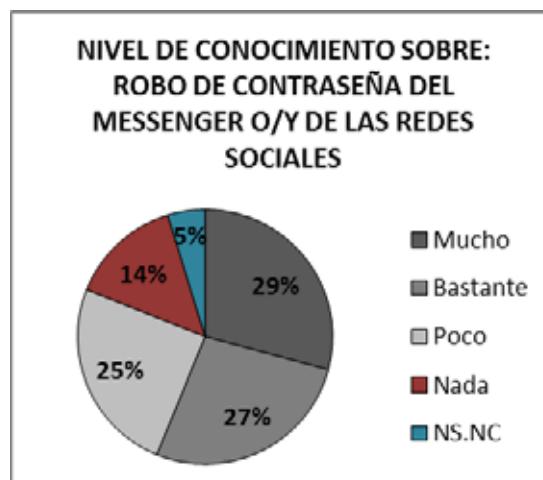
Gráfico 40:



Fuente: Elaboración propia.

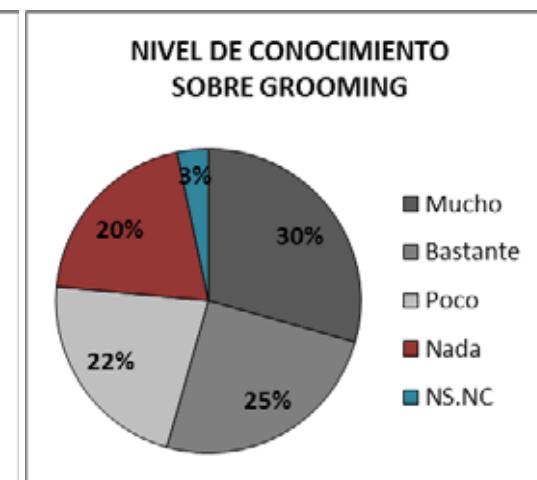
En tercer y cuarto lugar, el *robo de contraseña del Messenger o de las Redes Sociales de Internet* y el *acoso sexual de una persona adulta hacia un menor de edad (grooming)*:

Gráfico 41:



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 42:



Fuente: Elaboración propia.

Por último, los tres riesgos siguientes son considerados los menos conocidos de entre los presentados en la encuesta: el *envío de grabaciones y/o fotos íntimas personales*; el hecho de *preferir siempre estar conectado a la Red antes de realizar otras actividades*

lúdicas y, como más desconocido por los alumnos/as encuestados, el riesgo de padecer problemas físicos por el uso de Internet o el teléfono móvil: molestias visuales, posturales:

Gráfico 43:

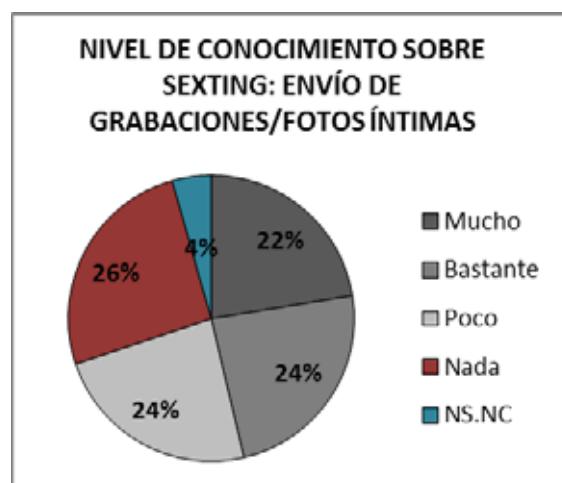
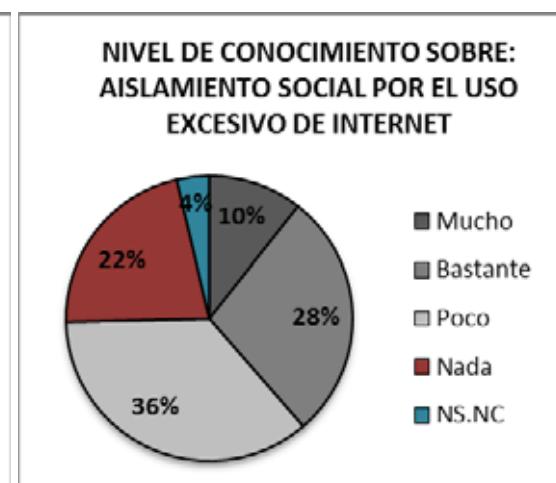


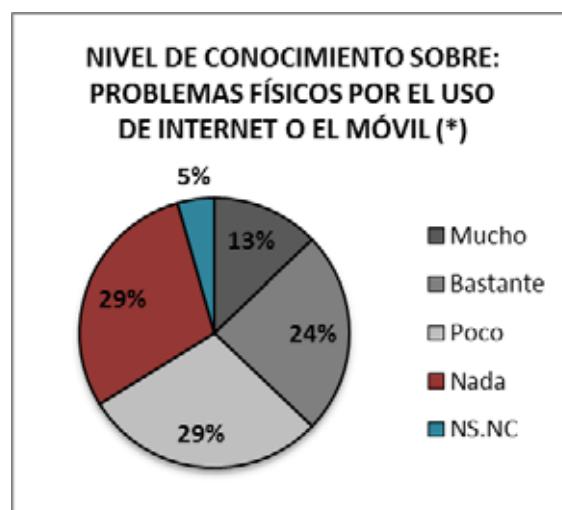
Gráfico 44:



Fuente: Elaboración propia.

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 45:

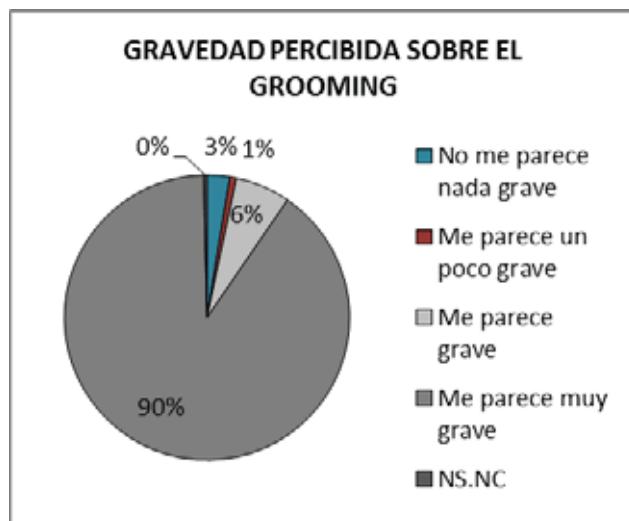


Fuente: Elaboración propia.

(\*) Molestias visuales, posturales, etc.

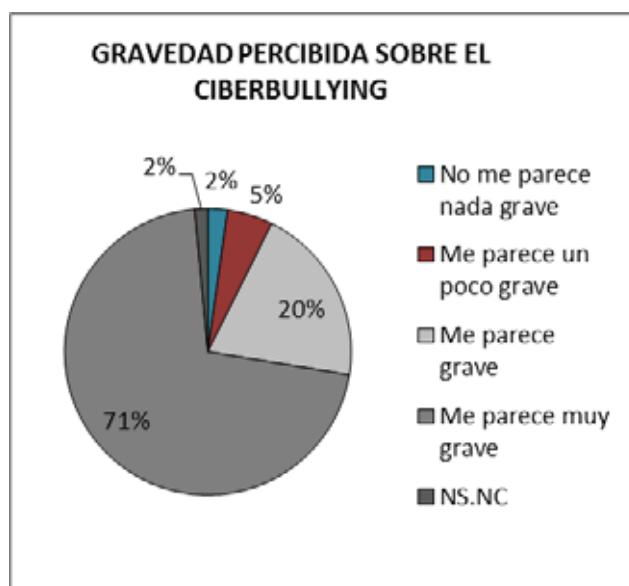
Por otra parte, e independientemente de que conozcan más o menos estos riesgos tecnológicos, se muestran resultados en cuanto a la gravedad percibida sobre los mismos, por los alumnos/as encuestados. Refiriéndonos, en este caso, a los riesgos principales que se estudian en el marco teórico: el grooming, es percibido como el más grave de todos; le siguen el ciberbullying, el robo de contraseña y el sexting. A continuación, se presentan los porcentajes relativos a cada riesgo:

Gráfico 46:



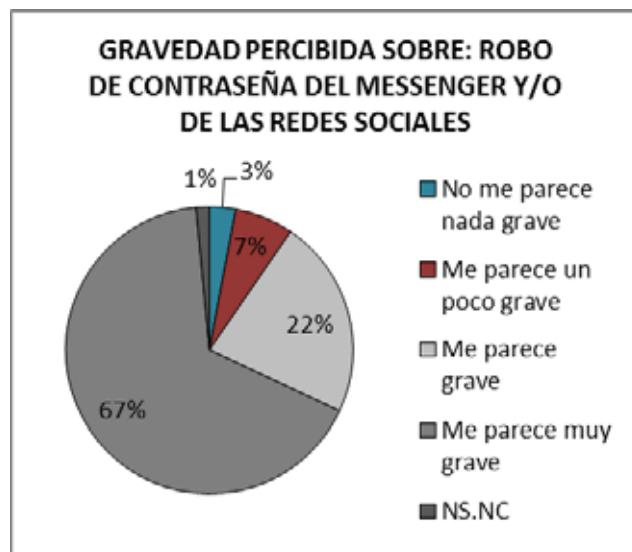
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 47:



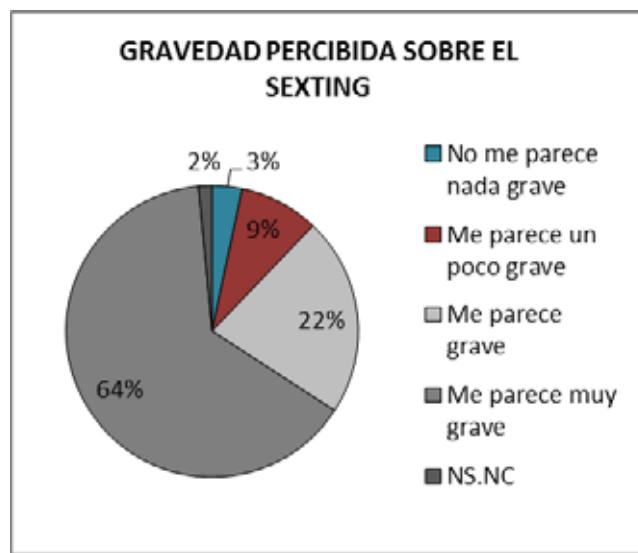
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 48:



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 49:



Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se presentan los resultados más relevantes en relación al nivel de conocimiento, la gravedad percibida y el grado de incidencia (directa o que le haya sucedido al menor; e indirecta, o que el menor conozca a algún compañero/a que lo haya vivido), de cada uno de los riesgos a los que se dedica este estudio (ciberbullying, amenazas a la privacidad, grooming y sexting). Se ha elegido un orden de presentación de la información diferente al de las preguntas que constituyen la encuesta del estudio, para una mejor comprensión de los resultados.

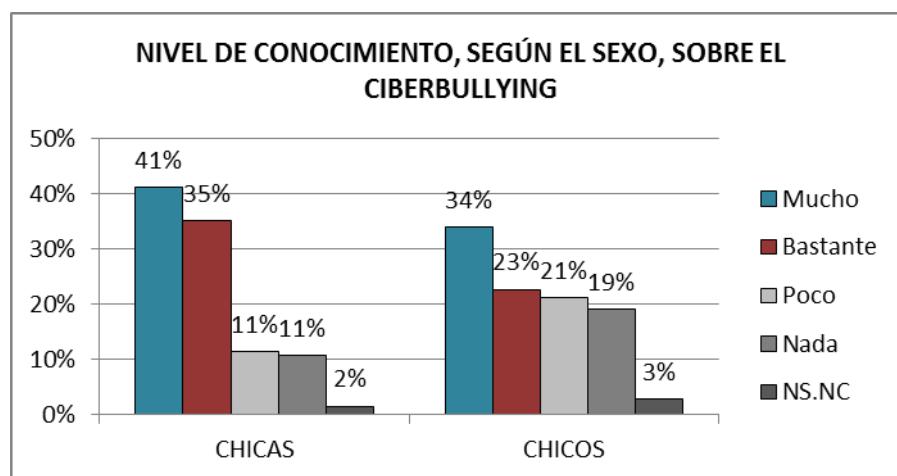
### 5.2.1. Ciberbullying

#### I) *Nivel de conocimiento del riesgo*

El ciberbullying, es la práctica más conocida de las analizadas en la presente investigación. Ya sea de forma activa (por el hecho de llevarlo a cabo), pasiva (por el hecho de ser víctima de este acoso) o de forma indirecta (por conocer alguna situación de ciberbullying en el entorno cercano), el grupo de adolescentes del centro, tiene constancia de la existencia del ciberbullying (Ver gráfico 40, pág. 56).

En cuanto a las variables utilizadas en la investigación, se puede aludir a la variable “sexo”, como la más que presenta diferencias en los datos extraídos; pues resulta destacable el porcentaje de las chicas en comparación con el de chicos; siendo ellas las que conocen o han oído hablar más del ciberbullying, tal y como se logra ver en el siguiente gráfico:

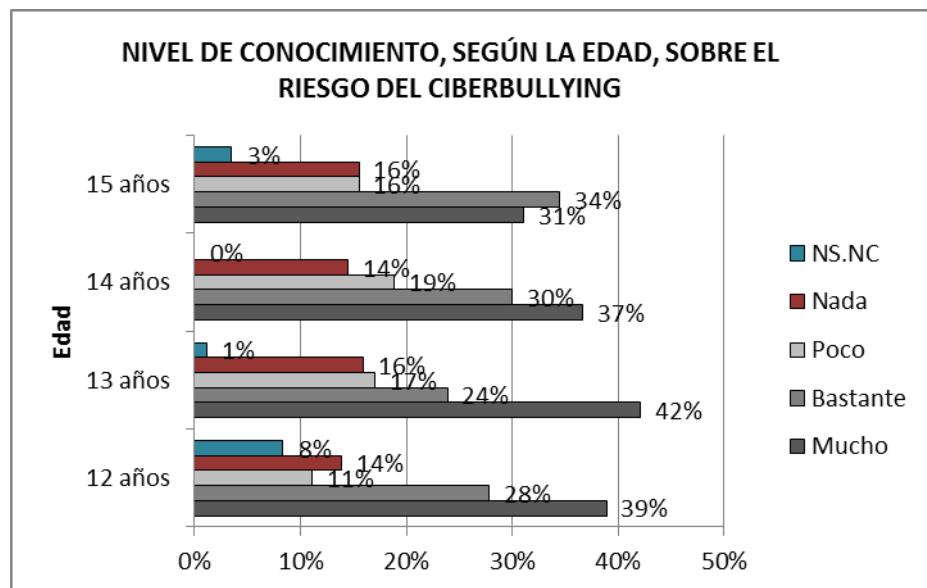
Gráfico 50:



Fuente: Elaboración propia.

En relación a la edad de los adolescentes encuestados, no se muestran relevantes distinciones; en todas las edades (desde los 12 hasta los 15 años), es considerado el ciberbullying, generalmente muy o bastante conocido; sin embargo, se puede observar como, en las edades de 12 y 13 años han oído hablar un poco más de ello, que en las de 14 y 15 años:

Gráfico 51:



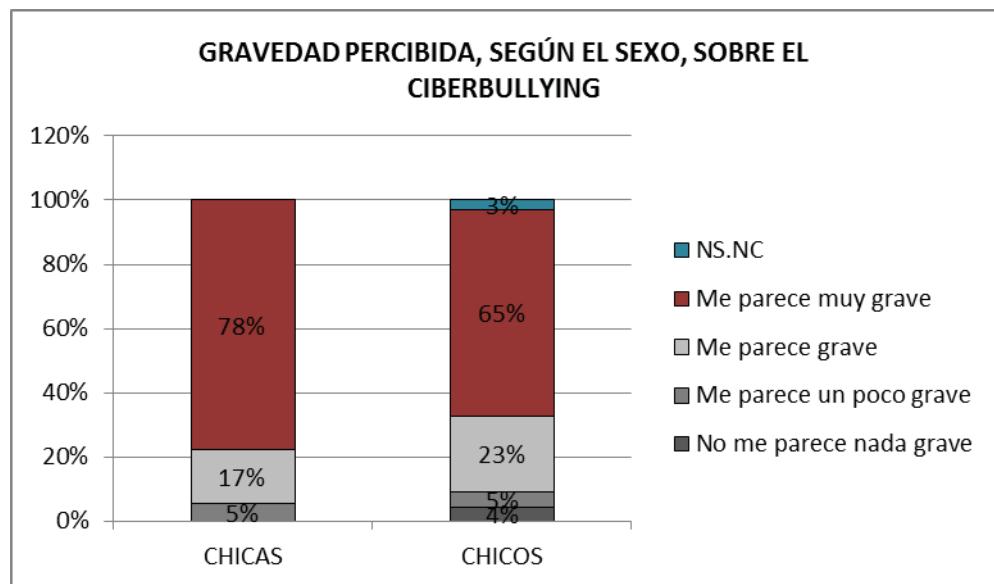
Fuente: Elaboración propia.

El hecho de que exista mayor conocimiento a más temprana edad, podría relacionarse con el fenómeno de la introducción de las TIC que cada vez es mayor y más rápido, y, consecuentemente, va unido a diversos riesgos. De esta forma, los menores de 12 años pueden llegar a estar incluso más informados al respecto, que los adolescentes de 15.

## II) Gravedad percibida

Tal y como se ha observado, Un 71% de los y las adolescentes participantes, consideran el ciberbullying como un riesgo muy grave (Ver gráfico 47, pág. 58); de hecho, se trata del segundo inconveniente más grave, después del grooming o acoso sexual. En función al sexo, las chicas mantienen una percepción de peligrosidad mayor que los chicos; tal y como se representa en el gráfico 52:

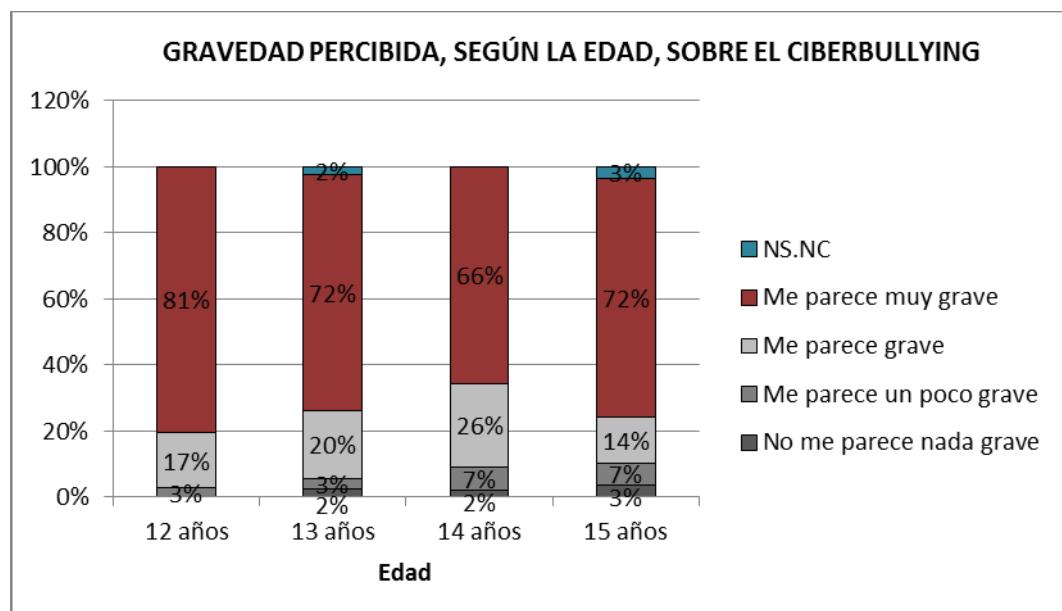
Gráfico 52:



Fuente: Elaboración propia.

En función de la edad, más de la mitad de los y las adolescentes de cada una de las edades (de 12 a 15 años), están de acuerdo con la peligrosidad de este riesgo, catalogándolo como “muy grave”. No obstante, se refleja una importante noción del riesgo, a la edad de los 12 años, con un 81% de los adolescentes, que la han catalogado como “muy grave”:

Gráfico 52:



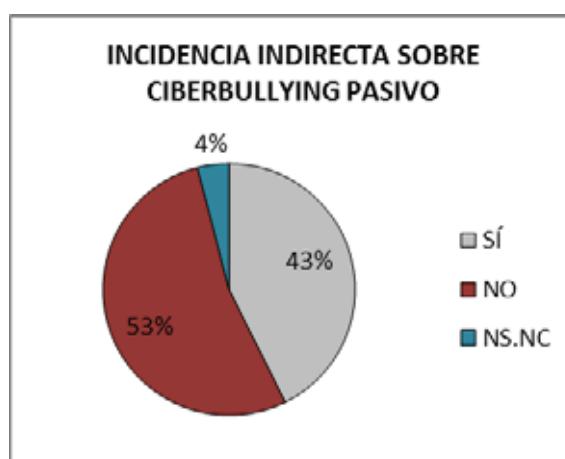
Fuente: Elaboración propia.

Este suceso podría ir unido a la existencia de normas o reglas en el hogar, las cuales también son ligeramente más propensas a efectuarse en edades tempranas de la adolescencia; por lo que el menor tendrá otra concepción de los riesgos.

### III) Incidencia del riesgo

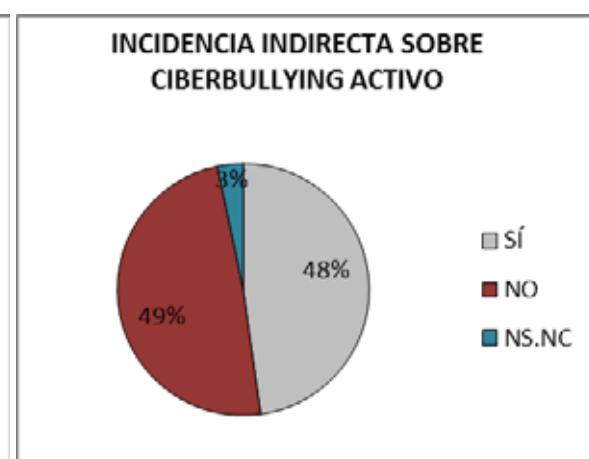
A través de las preguntas de la encuesta, destinadas a detectar el nivel en el que se han producido las situaciones analizadas sobre ciberbullying en el entorno del menor (a amistades, compañeros, vecinos, etc.), se han podido extraer resultados sobre la incidencia indirecta en los menores, acerca de este fenómeno:

Gráfico 53:



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 54:

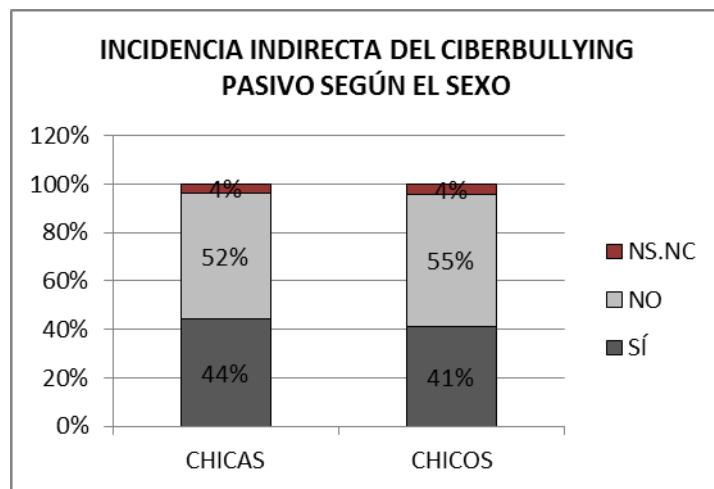


Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar, se trata de porcentajes altos (prácticamente la mitad de los adolescentes), los que indican el hecho de conocer alguna situación de acoso entre iguales en el entorno más cercano de los menores encuestados. Los casos conocidos de ciberbullying activo o el porcentaje de menores conocidos que han practicado el acoso entre iguales, es ligeramente superior que la incidencia indirecta del ciberbullying pasivo, o el hecho de conocer a un adolescente que haya sido víctima de ciberbullying. Por tanto, a diferencia del estudio del INTECO (2009) sobre hábitos seguros en el uso de Internet, en este estudio, son más los casos conocidos por los adolescentes, de menores acosadores que de víctimas.

La diferencia entre chicos y chicas es mínima; únicamente se encuentra en la probabilidad de conocer a alguien que haya sufrido ciberbullying, donde se puede observar que es levemente mayor entre las chicas que en los chicos (con tres puntos porcentuales de diferencia):

Gráfico 55:

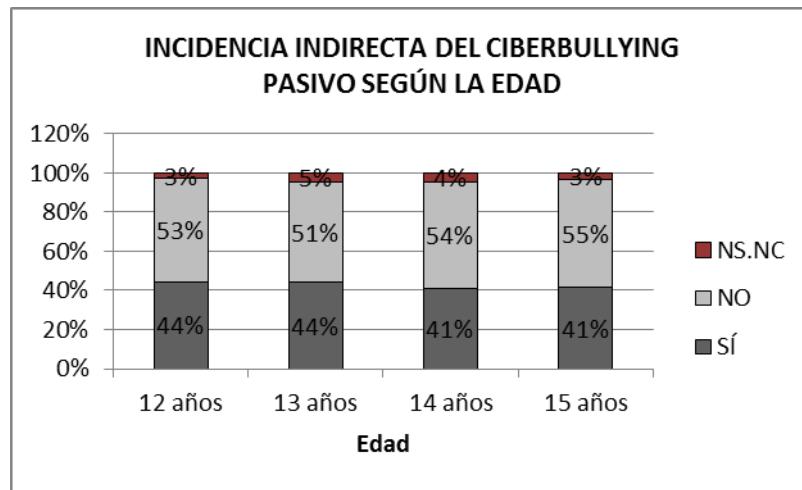


Fuente: Elaboración propia.

Esta deducción puede ser contrastable con los resultados más actuales sobre ciberbullying y su práctica según el sexo, citados en el marco teórico del presente estudio; los cuales indican una mayor incidencia (en su caso directa) de este fenómeno en el terreno femenino que en el masculino (Blaya 2010, en Velázquez 2011).

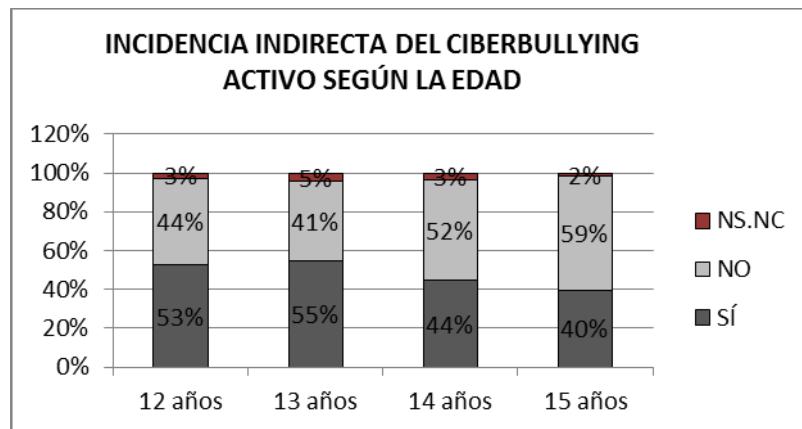
En función de la edad, puede observarse, no de forma muy distintiva, como los adolescentes de 12 y 13 años refieren conocer más casos de ciberbullying pasivo y activo, que los adolescentes de 14 y 15 años:

Gráfico 56:



Fuente: Elaboración propia.

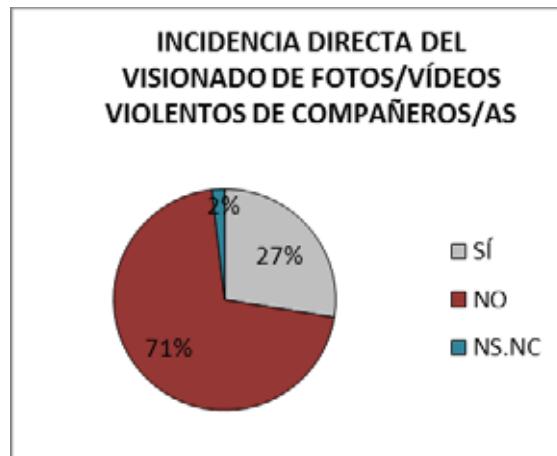
Gráfico 57:



Fuente: Elaboración propia.

En relación a la tercera pregunta, asociada con esta misma práctica de riesgo, se intenta indagar sobre el visionado de fotos o vídeos en los que hacen burla o se pelean con chicos o chicas que conoce el menor encuestado. Al respecto, la mayoría reconoce no haberlo hecho:

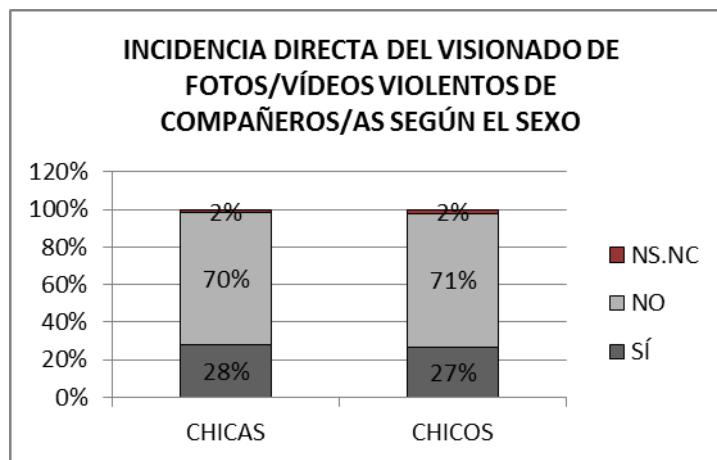
Gráfico 58:



Fuente: Elaboración propia.

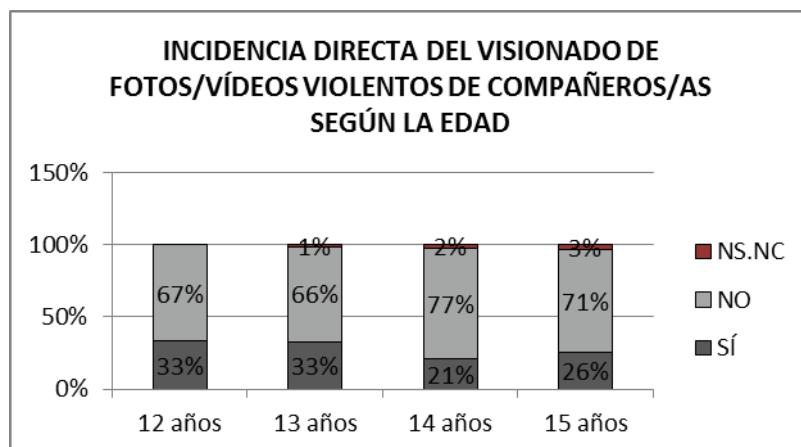
En este caso, tampoco existen importantes diferencias entre sexo y edad, pero vuelve a vislumbrarse una ligera tendencia, especialmente del sexo femenino y de los adolescentes de menor edad, a ver este tipo de imágenes o vídeos.

Gráfico 59:



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 60:



Fuente: Elaboración propia.

En definitiva, la práctica del ciberbullying, es la más conocida por los y las adolescentes encuestados, dentro de la lista de riesgos analizados en el presente estudio. Es también la práctica de riesgo considerada más grave, después del grooming menores; y su incidencia indirecta, alcanza prácticamente la mitad de adolescentes, en este caso, que conocen en su entorno alguna situación de ciberbullying.

En función al sexo, se pueden apreciar algunas diferencias; siendo las chicas, las que más han oído hablar de este fenómeno; las que perciben mayor gravedad en su práctica y las que refieren conocer más casos de acoso a través de las TIC entre sus compañeras/os. Lo mismo ocurre con las edades más tempranas, de 12 a 13 años, quienes sorprendentemente, constituyen un porcentaje ligeramente mayor que el de los menores de

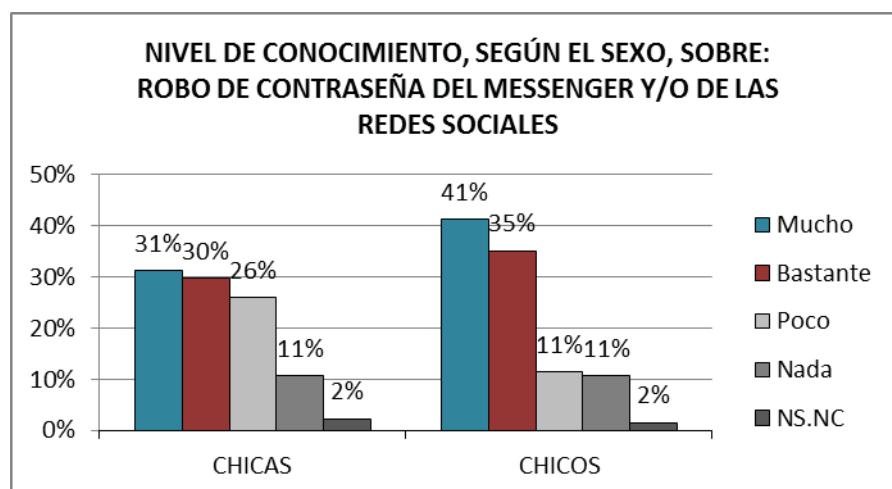
14 y 15 años, en función a los aspectos nombrados (conocimiento, gravedad percibida e incidencia indirecta del riesgo).

### **5.2.2. Amenazas a la privacidad: robo de contraseña del Messenger o Redes Sociales**

#### I) *Nivel de conocimiento del riesgo*

Después del ciberbullying, la práctica de riesgo más identificada por los alumnos/as del centro, es el robo de contraseña; una de las formas de amenaza a la privacidad (Ver gráfico 41, pág. 56). Entre chicos y chicas, son los chicos, con un 41% de conocedores, los que refieren estar más al tanto de esta acción amenazante, tal y como se presente en el siguiente gráfico:

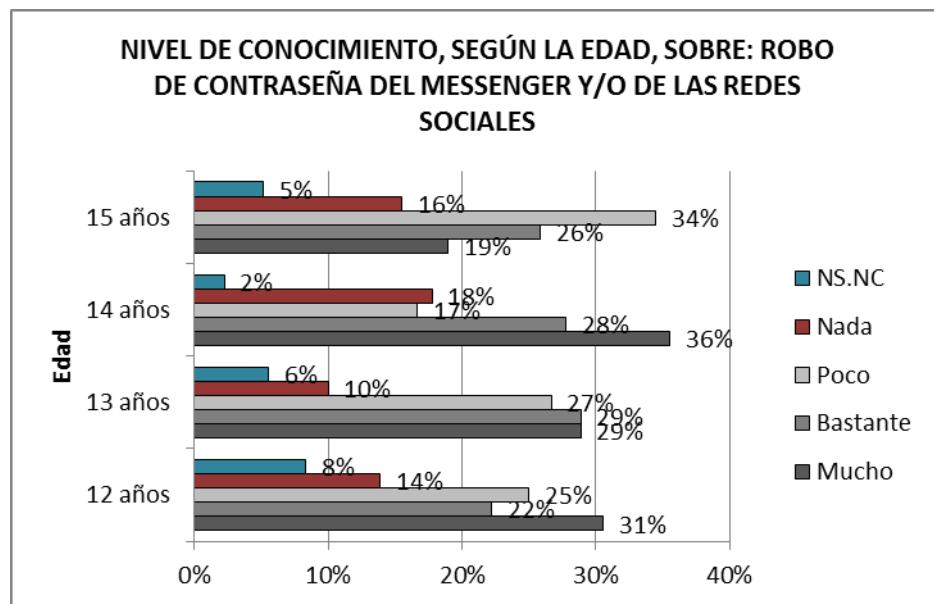
Gráfico 61:



Fuente: Elaboración propia.

En lo que a la edad respecta, no se reflejan distinciones fundamentales; por lo general, es considerado muy o bastante conocido. No obstante, a los 15 años de edad aumenta la cantidad de menores que reconoce haber oído hablar poco de este riesgo; por los que se podría deducir que ocurre más entre adolescentes de menor edad. El siguiente gráfico ilustra esta información:

Gráfico 62:

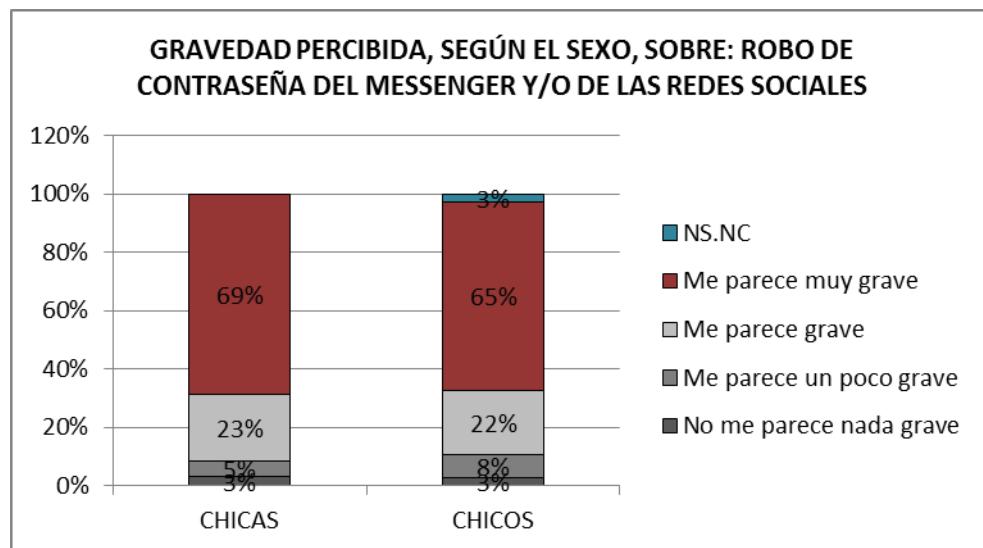


Fuente: Elaboración propia.

## II) Gravedad percibida

Después del Grooming y el Ciberbullying, lo adolescentes participante en el estudio, consideran, a nivel global, muy peligroso o grave, el robo de contraseña del Messenger y/o de las Redes Sociales (Ver gráfico 48, pág. 59). Entre los y las menores, las chicas son las que perciben mayor gravedad al respecto, aunque por sólo cuatro puntos porcentuales por encima de los chicos. Más de la mitad de ambos sexos, consideran muy grave esta conducta; tal y como puede observarse en el gráfico 63:

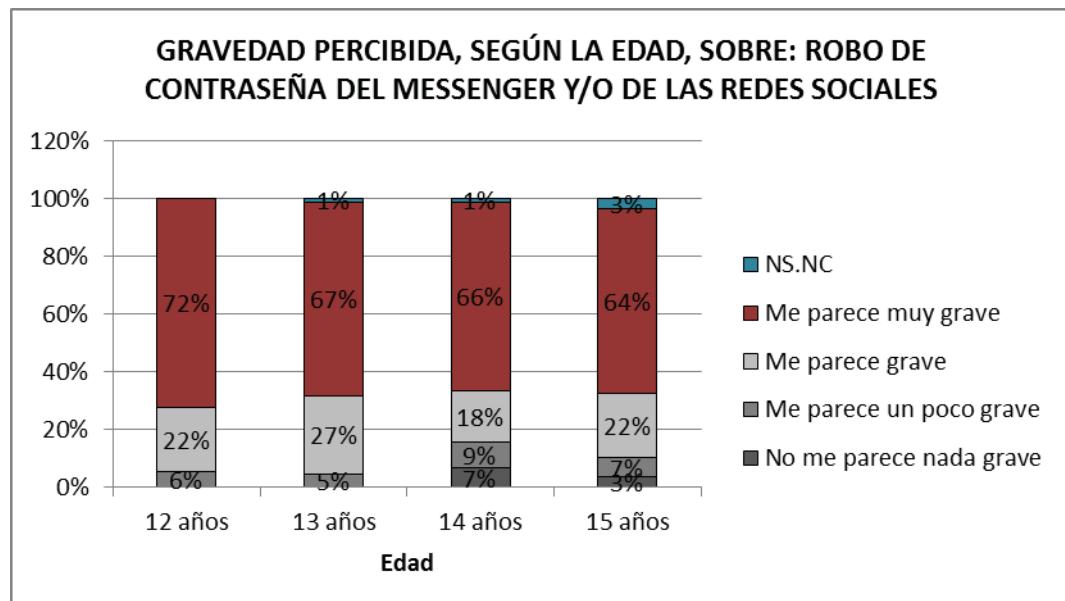
Gráfico 63:



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a las diferencias por edad, la gravedad percibida desciende ligeramente desde los 12 a los 15 años. Así se puede apreciar en el siguiente gráfico:

Gráfico 64:

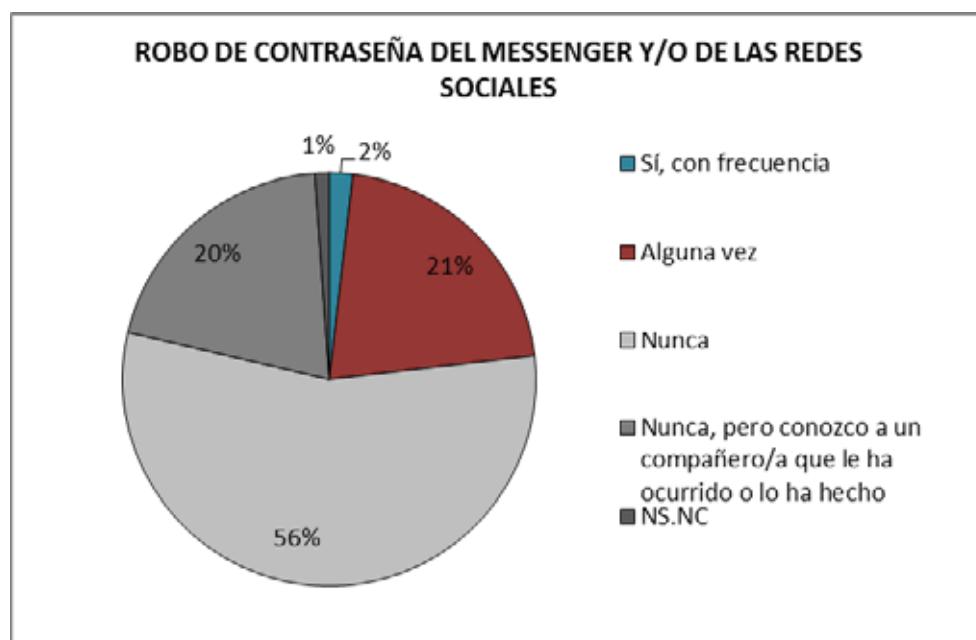


Fuente: Elaboración propia.

### III) Incidencia del riesgo

En este caso, más de la mitad de los adolescentes (un 56%), refieren no haber sido víctimas de este tipo de acción; no obstante, un 21% de los menores confiesa que le ha ocurrido alguna vez, y un 20% refiere que conoce a alguien que le ha sucedido (Ver anexos: gráfico 63); por lo que generalmente suele tener una incidencia notable en este grupo de estudiantes. Este gráfico representa lo comentado:

Gráfico 65:

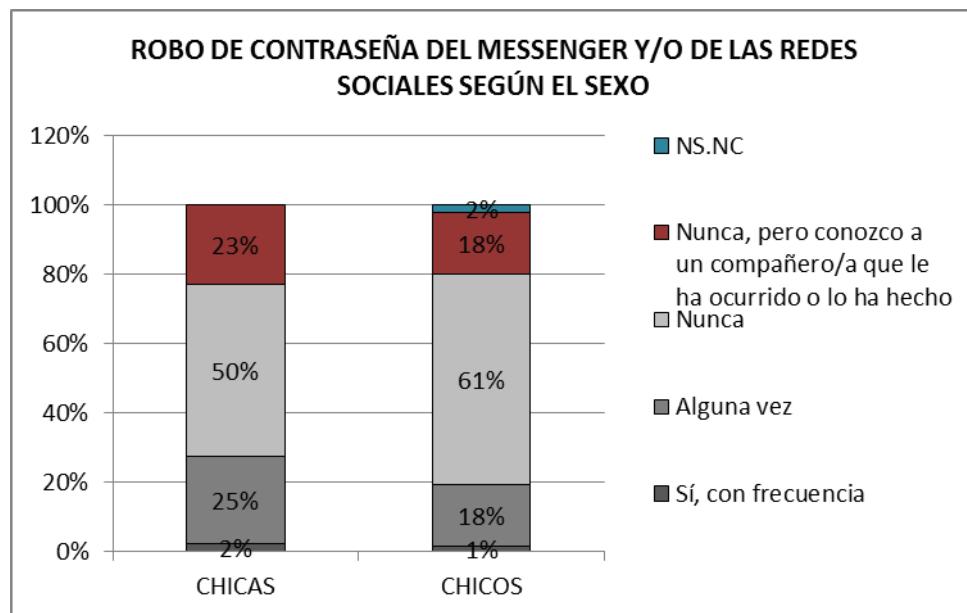


Fuente: Elaboración propia.

Estos datos difieren de los obtenidos en el estudio del INTECO (2009), sobre los hábitos seguros en el uso de las TIC(...); que aun teniendo su ámbito a nivel nacional, no está demás recordar los resultados extraídos referentes a la baja incidencia de amenazas a la privacidad y que, por el contrario, no es tan reducida en el presente estudio.

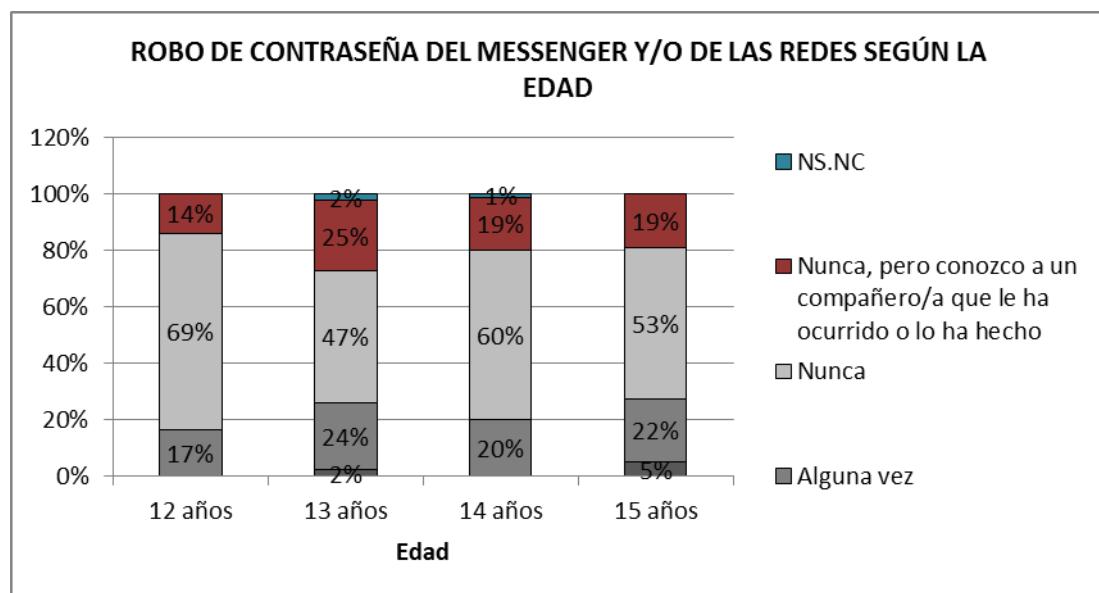
Entre los chicos y las chicas menores de edad, el género masculino es ligeramente más propenso a sufrir este tipo de amenaza a la privacidad. En función a la edad, se puede vislumbrar que tiene mayor incidencia entre los adolescentes de 13, 14 y 15. Estos datos pueden verse en los gráficos 66 y 67:

Gráfico 66:



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 67:



Fuente: Elaboración propia.

En relación a la pérdida de privacidad, debido al robo de contraseña, u otras acciones indebidas; puede recordarse, tal y como se argumentó en apartados anteriores, el alto nivel de probabilidad de que eso ocurra, existente en las Redes Sociales de Internet (Estudio sobre la seguridad de la información y la e-confianza de los hogares españoles, INTECO 2011); pues se trata de espacios públicos donde se expone información personal,

privada. En el grupo de adolescentes, tal y como se ha observado, se produce el robo de contraseña en casi la mitad de los adolescentes, sumando la incidencia indirecta y la incidencia directa del fenómeno. Se trata de una acción muy conocida entre ellos y ellas y se considera de carácter muy grave, por más de la mitad de los adolescentes.

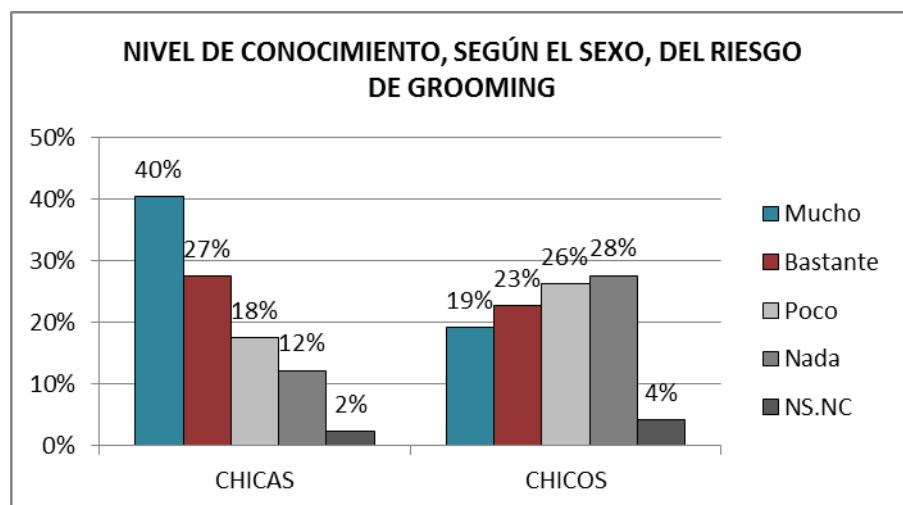
Entre chicos y chicas, es el género femenino el que reconoce en mayor proporción, la peligrosidad de esta práctica; sin embargo son más los chicos los que conocen o han oído hablar de ello; así como los que más han vivenciado experiencias de este tipo. En función a la edad, los adolescentes de 12 y 13 años suelen ser los más conocedores, así como, los que parecen estar más concienciados acerca de la peligrosidad de esta acción virtual.

#### **5.2.3. Grooming**

##### I) *Nivel de conocimiento del riesgo*

Esta práctica es, por lo general, bien conocida por el grupo de adolescentes encuestados, situándose a no mucha distancia del “robo de contraseña” (Ver gráfico 42, pág. 56). Tal y como se comentaba en el marco teórico de este estudio sobre la práctica del grooming, existen diferencias entre sexo; siendo las niñas más que los niños las que están más al tanto de esta temática, posiblemente por la aún persistente violencia de género, en la sociedad. En este estudio, se ha podido corroborar que, efectivamente se trata de un tema mayormente conocido por el sexo femenino, ya sea por su experiencia directa (siendo ellas las víctimas del acoso sexual), indirecta (conociendo a alguna chica que haya sufrido grooming) o simplemente porque han oído hablar de ello. A continuación, se muestran gráficamente los resultados comentados:

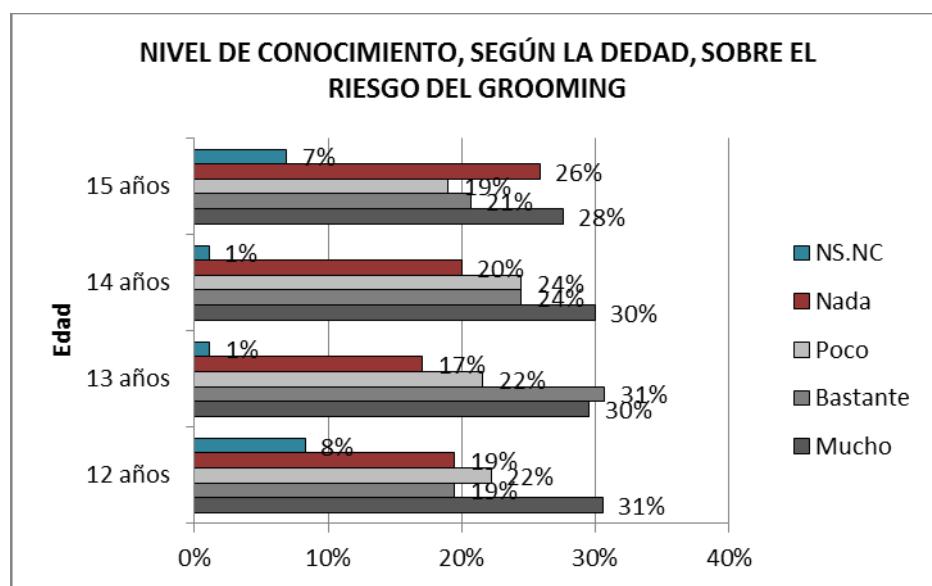
Gráfico 67:



Fuente: Elaboración propia.

En relación a la edad, al igual que ocurre en los riesgos analizados anteriormente, se reflejan diferencias entre los adolescentes de más temprana edad, quienes refieren tener más conocimiento respecto a esta práctica de riesgo; y los adolescentes, de 15 años de edad, entre los cuales desciende ligeramente el porcentaje referente a los que han oído hablar de ello, tal y como queda expuesto a continuación:

Gráfico 68:

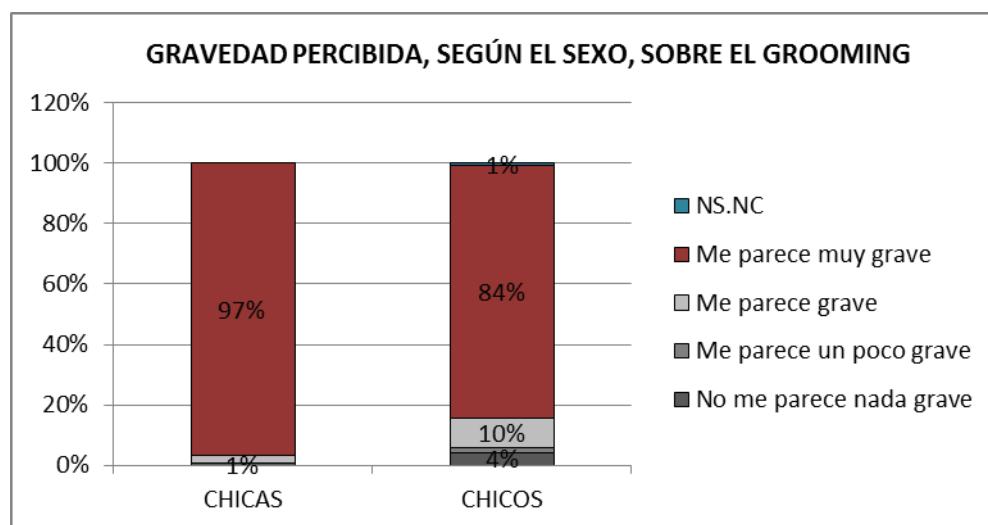


Fuente: Elaboración propia.

## II) Gravedad percibida

El grooming, es considerado el riesgo más grave de los analizados en el presente estudio. La mayoría de los y las adolescentes lo perciben como un riesgo muy grave (el 90%), a pesar del bajo conocimiento que se ostenta sobre él en relación con los otros inconvenientes (Ver gráfico 46, pág 58). Especialmente las niñas, reconocen con un 97%, que se trata de un riesgo muy grave, tal y como puede observarse a continuación:

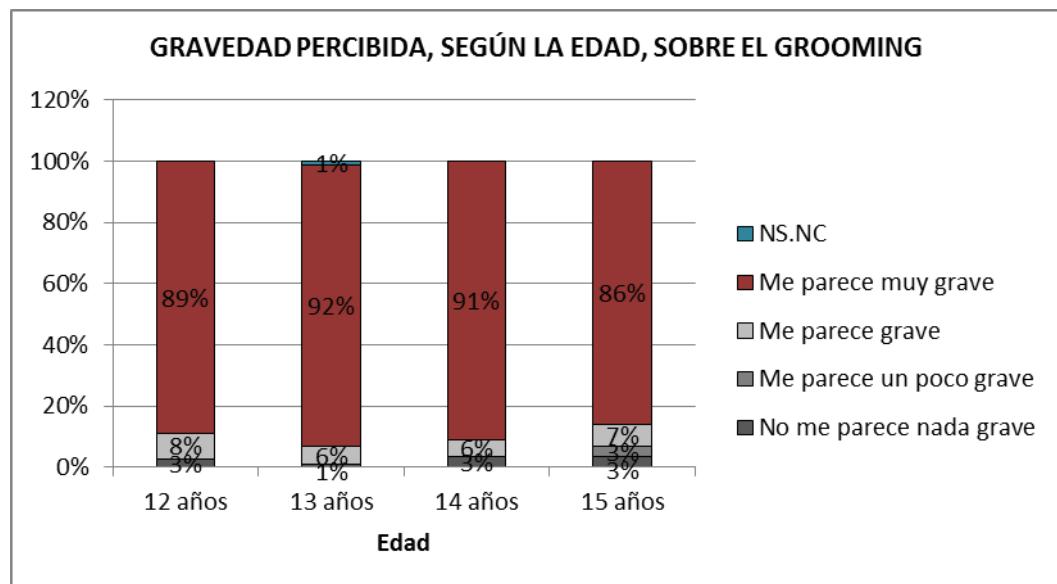
Gráfico 69:



Fuente: Elaboración propia.

En lo que a la edad se refiere, los porcentajes son altos en todas las edades a favor de la consideración de riesgo muy grave:

Gráfico 70:

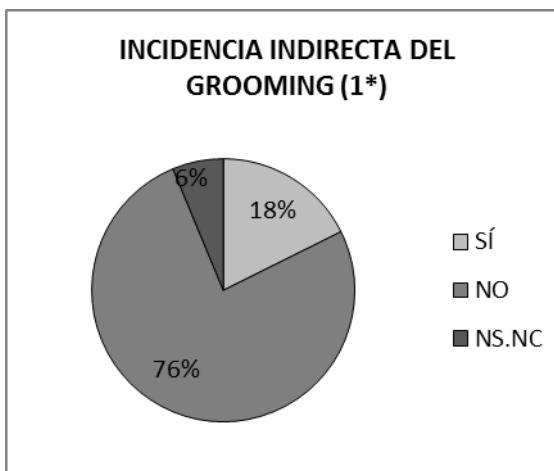


Fuente: Elaboración propia.

### III) Incidencia del riesgo

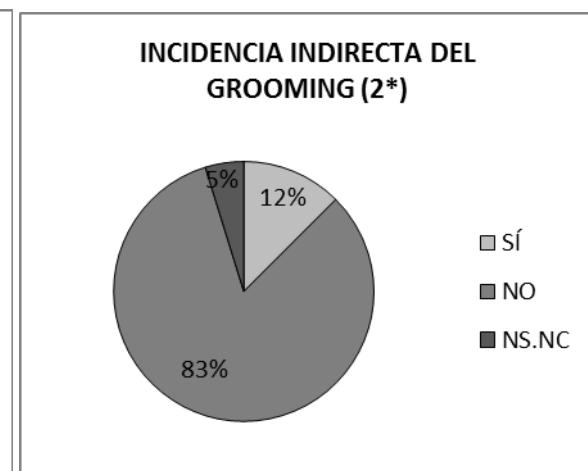
Para reducir la probabilidad de sesgos en la respuesta de los y las encuestadas, se ha optado por analizar algunas de las situaciones relativas al grooming de forma indirecta; de manera que el menor o la menor no se vea obligado a responder en base a sus propias vivencias, si no en relación a lo que sucede en su entorno más cercano, no sintiéndose intimidado y pudiendo mostrar más sinceridad. Por una parte, se ha optado por analizar las situaciones en las que un adulto desea interactuar y conocer a un menor a través de las TIC, y, por otra: los casos en los que algún menor recibe en su móvil o por Internet, vídeos o fotos íntimas de algún adulto al que conoce. Estos han sido los resultados:

Gráfico 71:



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 72:



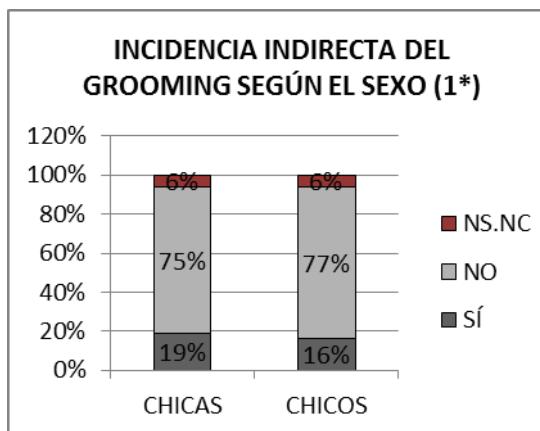
Fuente: Elaboración propia.

(1\*) Interacción, a través de las TIC, de una persona adulta con un menor de edad; teniendo ésta deseos de conocerle.

(2\*) Recepción de imágenes íntimas de una persona adulta por parte de un menor que refiere conocerle.

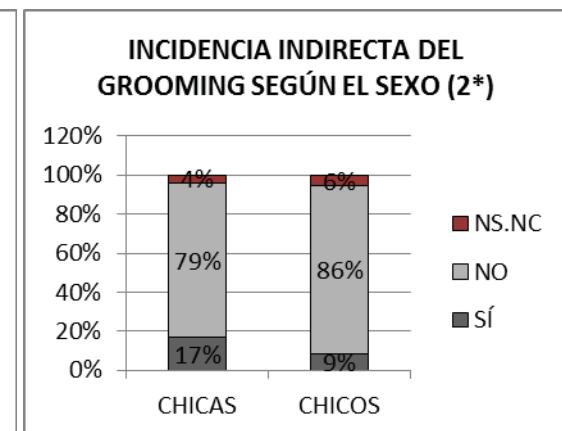
Tal y como se observa en los gráficos, la incidencia de los casos conocidos por los menores es baja. Aunque, se puede vislumbrar, dentro del escaso porcentaje, que hay más conocedores/as de situaciones en las que un adulto pretende conocer a un menor; que de los casos en los que haya recepción de fotos o imágenes íntimas de una persona adulta. En cuanto al sexo, aumenta ligeramente el porcentaje de chicas que conocen alguna situación de grooming:

Gráfico 73:



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 74:



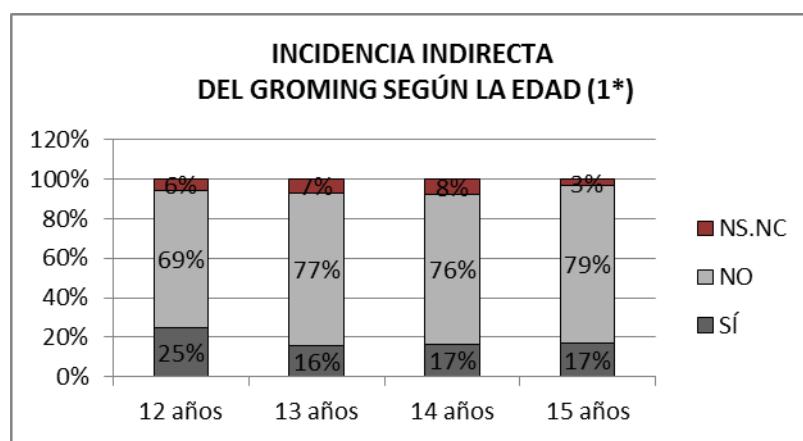
Fuente: Elaboración propia.

(1\*) Interacción, a través de las TIC, de una persona adulta con un menor de edad; teniendo ésta deseos de conocerle.

(2\*) Recepción de imágenes íntimas de una persona adulta por parte de un menor que refiere conocerle.

En cuanto a la edad de los adolescentes, no se observan grandes desigualdades, manteniéndose en porcentajes bajos la incidencia indirecta de ambas situaciones. Únicamente en cuanto a la interacción de una persona adulta con un menor de edad, aumenta levemente el porcentaje de los menores de 12 años que refieren conocer algún caso por el estilo:

Gráfico 75:



Fuente: Elaboración propia.

(1\*) Interacción, a través de las TIC, de una persona adulta con un menor de edad; teniendo ésta deseos de conocerle.

El grooming, tal y como se ha expuesto en los resultados, es una práctica de escasa incidencia entre los y las adolescentes del centro. Este dato es comparable con los resultados de estudios a nivel nacional, como el del INTECO (2009), donde también figura un bajo porcentaje, en su caso de experiencias de grooming vividas por los propios menores. Además de su escasa incidencia, se trata del inconveniente menos conocido de los expuestos para investigar en el presente estudio; no obstante, es percibido como el más grave de estos.

En relación al sexo, y siguiendo la línea de otros resultados a nivel nacional; son más las chicas que los chicos del centro, las que han oído hablar de dicho fenómeno, aunque los porcentajes se igualan cuando se trata de conocer alguna situación de grooming; ambos por debajo del 20%. En este caso, continúan siendo las menores, las que perciben el grooming más negativamente que los chicos; aunque con carácter general, los adolescentes

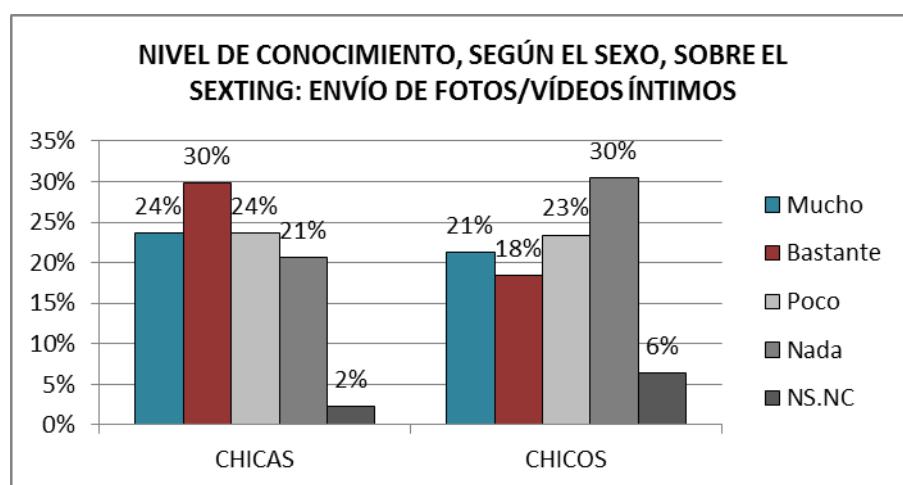
encuestados coinciden en el carácter de alta gravedad asociada a este inconveniente de las TIC.

#### **5.2.4. Sexting: envío de grabaciones y/o fotos íntimas o en postura sexy de carácter personal**

##### I) *Nivel de conocimiento del riesgo*

La práctica del sexting, es entre los y las menores encuestadas, la menos conocida de entre las presentadas en el estudio (Ver gráfico 43, pág. 57). Al estudiar la variable “sexo”, se puede observar que, dentro del escaso porcentaje de conocedores, son más las chicas las que han oído hablar del sexting que los chicos, tal y como se representa en la siguiente gráfica:

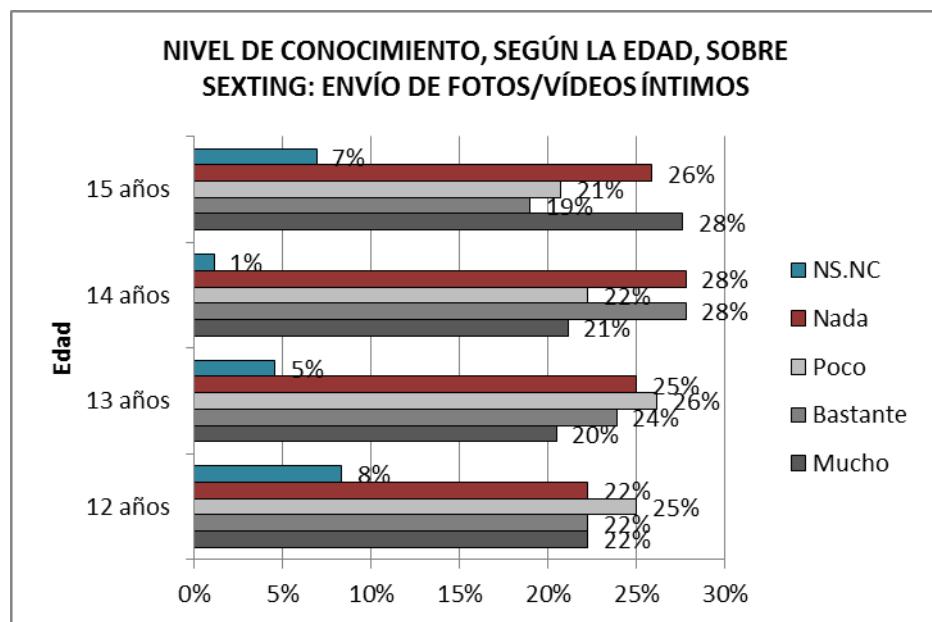
Gráfico 76:



Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, la variable edad, presenta un resultado inverso al resto de prácticas de riesgo, pues en este caso, a edades mayores, más conocimiento se tiene sobre el sexting. Así se observa en el gráfico 77:

Gráfico 77:



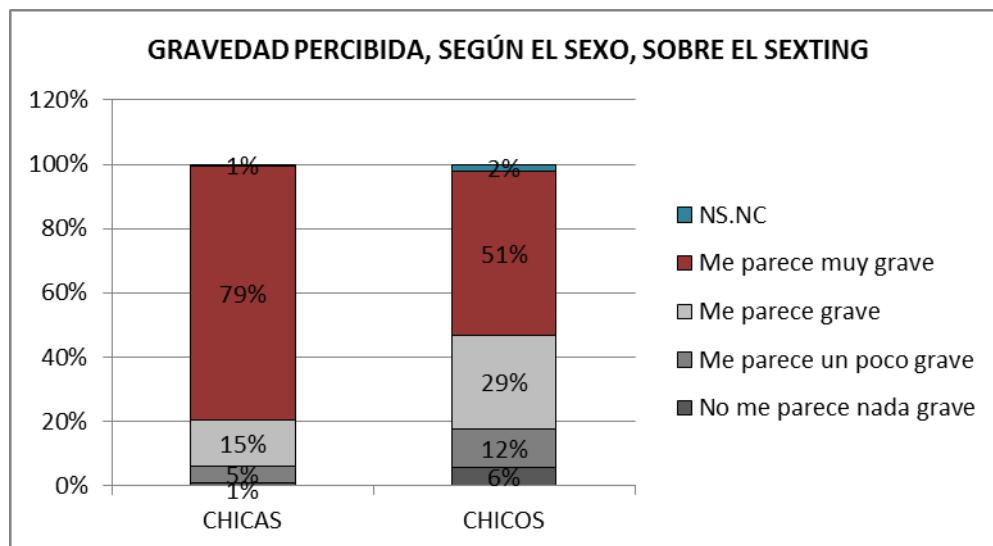
Fuente: Elaboración propia.

Este hecho puede deberse al des tabú sobre cuestiones relacionadas con la sexualidad y también con la ausencia de normas en el uso de las TIC, cada vez más notable a medida que aumenta la edad, por lo que el menor piensa menos en las consecuencias y gana más terreno la curiosidad y el riesgo asociado a esta. Tal y como indican varios estudios, la falta de percepción del riesgo o la ignorancia de las consecuencias que puede acarrear una conducta de este tipo, lleva a la ejecución de la misma.

## II) Gravedad percibida

El sexting, es considerado por más de la mitad de los y las adolescentes del centro, como una práctica muy grave (Ver gráfico 49, pág. 59). No obstante, si comparamos esta práctica con el resto de las expuestas en este estudio, se trata de la que menos preocupa a los menores encuestados. Concretamente, la mitad de los chicos, han catalogado el sexting como muy grave, mientras que en el caso de las chicas, ha sido un 79%; tal y como queda expuesto en el siguiente gráfico:

Gráfico 78:

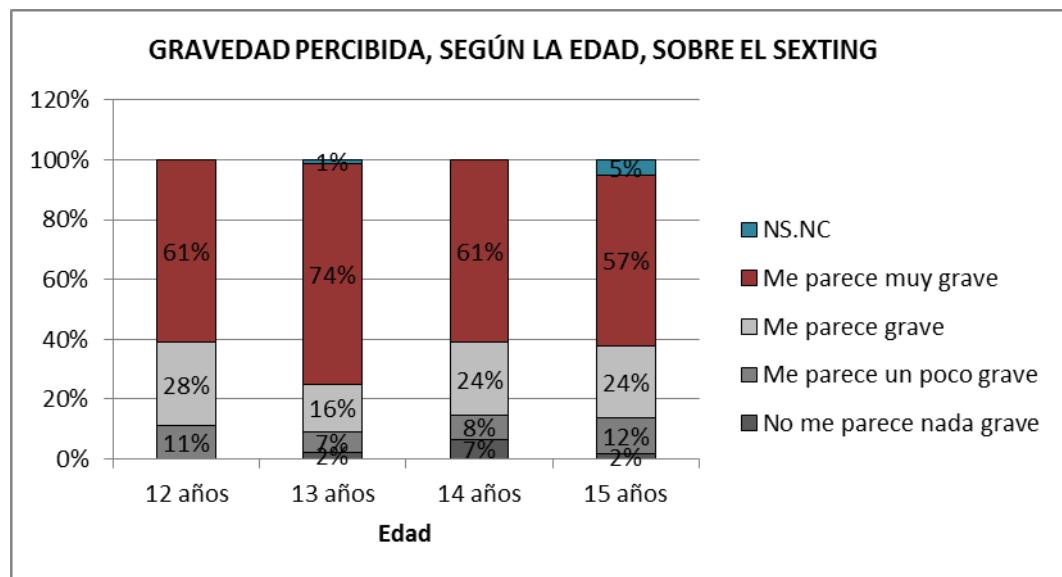


Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al sexting, vuelven a ser las chicas las que en mayor cantidad identifican este riesgo como “muy grave”. Quizás este hecho pueda estar relacionado con un mayor entendimiento por parte de las chicas, sobre las consecuencias de esta práctica, pues tradicionalmente, el cuerpo de la mujer así como su intimidad, ha estado más sujeta a censuras que en el caso de los hombres; de forma que lo consideren más peligroso, posiblemente, por las repercusiones que puedan estar asociadas (humillaciones, tentar contra la dignidad, etc.)

La edad, de los y las adolescentes, es también otro de los determinantes de las variaciones en la gravedad percibida. Más de la mitad de los y las menores de cada una de las edades (de 12 a 15 años), perciben esta práctica como muy grave. Aunque no esta demás indicar que, a la edad de los 15 años, se produce un ligero descenso en el porcentaje de adolescentes que mantienen esa opinión; tal y como puede visualizarse en la siguiente representación gráfica:

Gráfico 79:



Fuente: Elaboración propia.

Este suceso, es contrastable con una de las noticias presentadas en la Web Pantallas Amigas, y citada en la fundamentación del presente estudio; a través de la cual se desprende la existencia de un cierto nivel de “pasotismo” o despreocupación por los adolescentes, acerca de las consecuencias que puede acarrear la práctica del sexting. En este caso, por el contrario, se demuestra que los menores del centro, mantienen un nivel de percepción de gravedad medio-alto con respecto a dicho fenómeno. Aun así, el hecho de concebir algo menos peligrosa esta práctica a los 15 años, puede deberse a la desinhibición en materia sexual que el adolescente experimenta a medida que aumenta la edad; indicador que puede desembocar en conductas de riesgos generadas por experimentar con el sexting.

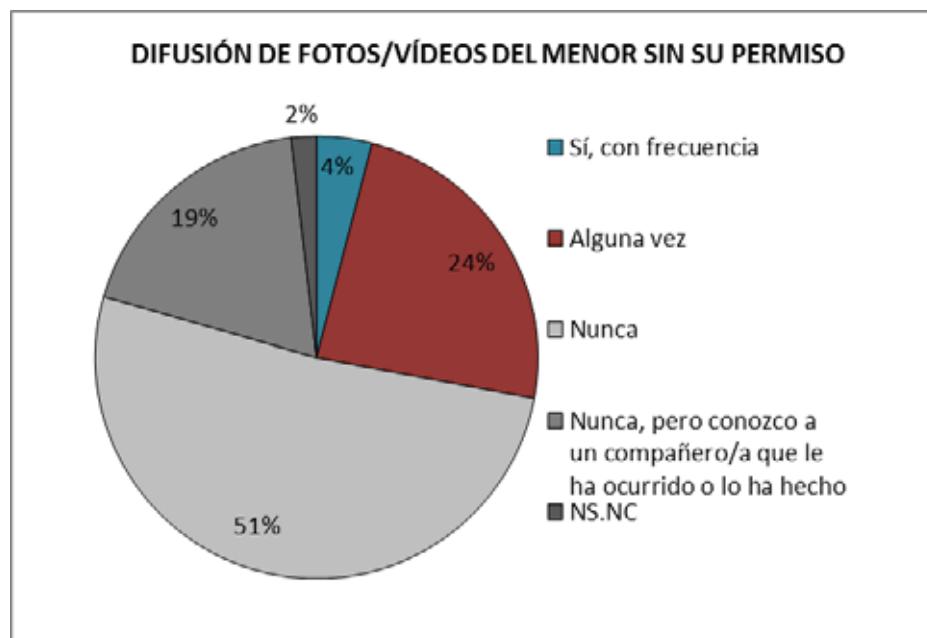
### III) Incidencia del riesgo

En relación con las conductas asociadas al sexting, tales como: divulgar imágenes o vídeos propios sin consentimiento; enviar imágenes de otras personas sin su permiso; realizar vídeos o fotos propias con contenido íntimo, erótico, etc. o recibir imágenes íntimas, provocativas, de otros compañeros/as; se han extraído los siguientes resultados:

En relación a cada uno de los supuestos citados, más de la mitad de los adolescentes confiesa que nunca le ha sucedido o nunca lo ha hecho. Dentro del escaso porcentaje de incidencia, la conducta más llevada a cabo es la divulgación de imágenes personales sin el consentimiento del propio menor encuestado. La siguiente situación más experimentada, es la recepción de fotos o vídeos de chicos/chicas conocidas en postura

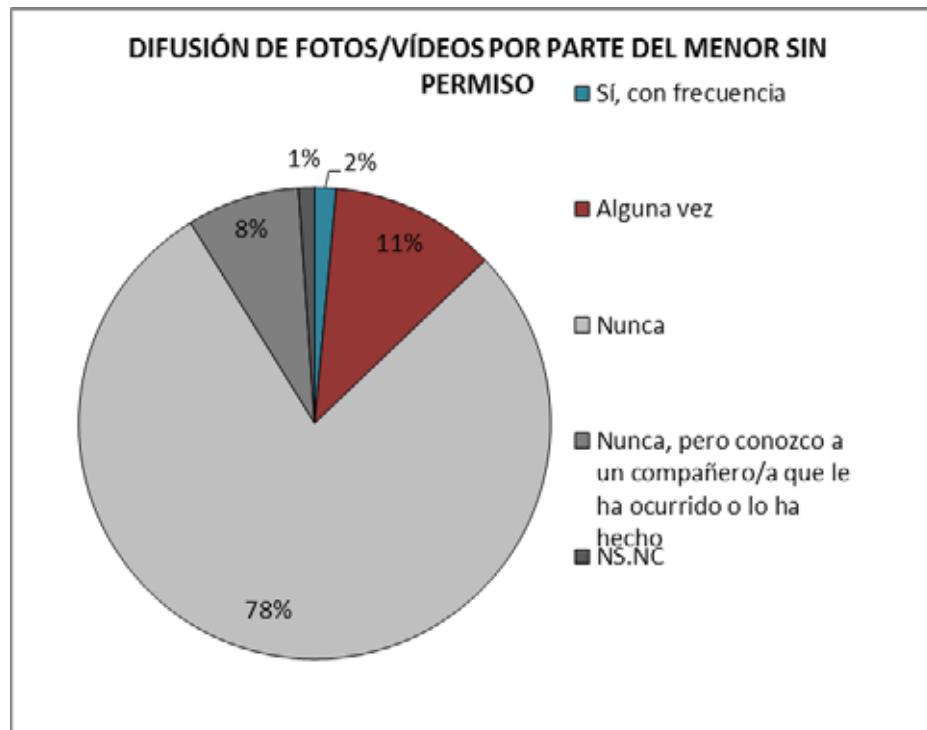
sexy; a continuación, el hecho de grabar o enviar imágenes de otros compañeros/as sin su permiso y, por último, como menos ejecutado, el hecho de grabarse o fotografiarse en postura sexy. A continuación, se puede observar lo comentado:

Gráfico 80:



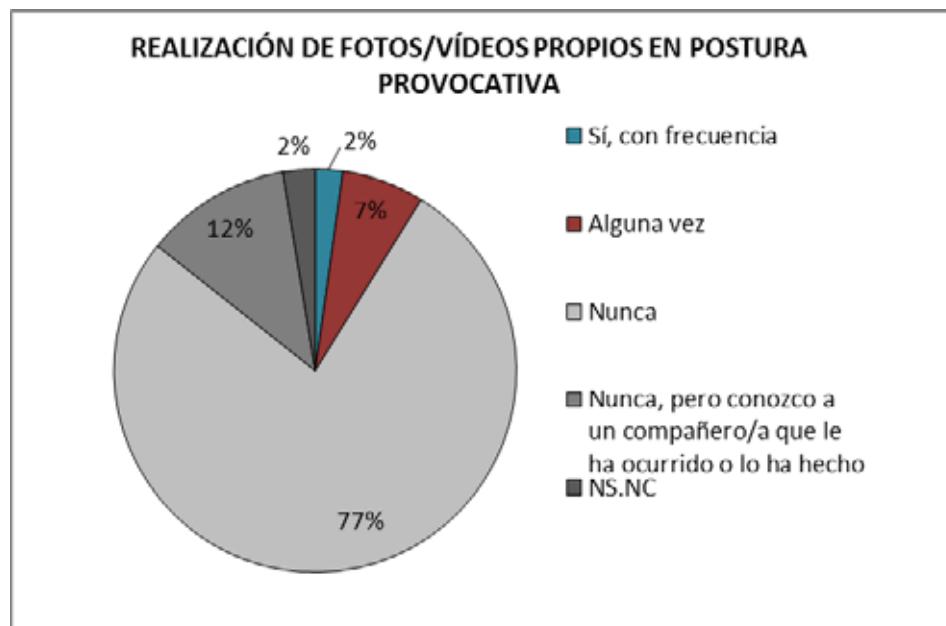
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 81:



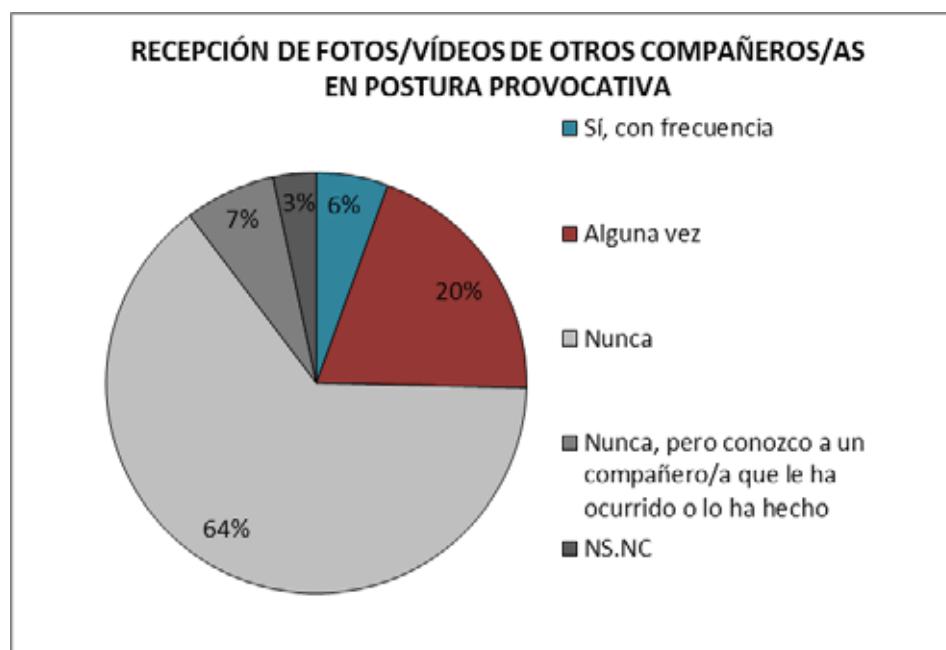
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 82:



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 83:



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la variable “sexo”, no existen diferencias significativas; se aprecia un leve aumento en el porcentaje de los chicos, en cada una de las situaciones estudiadas (Ver en anexos: gráficos 84; 85; 86 y 87). La edad del adolescente, por su parte, parece ser el “requisito” para poder realizar estas acciones relacionadas con el sexting; pues excepto la difusión de imágenes del menor sin su permiso, la cual tiene a realizarse aproximadamente

con la misma incidencia a lo largo de las edades (de 12 a 15 años), en el resto de opciones, aumentan levemente la incidencia a medida que el menor cumple años (Ver en anexos: gráficos 88; 89; 90; 91)

Al respecto de esta información, se puede recordar el estudio del INTECO sobre los hábitos seguros para los menores en el uso de las TIC (INTECO 2009); el cual indica que el sexting posee una baja incidencia entre los adolescentes; y efectivamente, tal y como se muestra, tanto en dicha investigación como en la presente, suelen ser más los y las adolescentes que confiesan haber recibido imágenes de otros compañeros/as en postura sexy; que los que admiten haberse grabado o fotografiado con esta pose.

En definitiva, el sexting, es la práctica que menos conocen los y las adolescentes participantes en la investigación; además, se trata de la menos grave según su criterio; todo ello en comparación con el resto de inconvenientes estudiados. En cuanto a su incidencia directa, es por lo general reducida; dato contrastable con los resultados de otras investigaciones, en los que también se ha llegado a esta conclusión (INTECO 2009).

El sexo femenino, nuevamente es el que conoce esta práctica en mayor porcentaje; al igual que son más las chicas las que perciben el sexting como una actividad muy peligrosa. Sin embargo; el sexo masculino, es el que más ha practicado sexting, aunque la diferencia entre sexos no sea muy notable.

En función de la edad, se puede observar en este caso y de forma general, que a medida que aumentan los años, asciende levemente el grado de conocimiento e incidencia; por lo contrario, desciende la percepción de gravedad.

### 5.3. Contraste de hipótesis

A continuación, se presenta la contrastación de las hipótesis del estudio en base a los resultados expuestos. Para una mejor comprensión y ubicación de la información que se desea analizar, se exponen siete bloques con las hipótesis relativas a cada uno de ellos:

#### Penetración de las TIC

1. *La gran mayoría de los adolescentes encuestados posee teléfono móvil.*

Efectivamente, según muestran los resultados, la disposición de teléfono móvil para uso personal, puede ser generalizable a una gran parte de la muestra de adolescentes. Se trata de una hipótesis verificada.

2. *La totalidad del grupo de adolescentes del centro utiliza Internet.*

Sólo una persona ha referido no utilizarlo; por lo que no se debe generalizar en este caso. Sí se puede especificar, que se trata prácticamente de la totalidad de la muestra. Estamos ante una hipótesis que no ha podido ser confirmada.

3. *Más de la mitad de adolescentes encuestados, está inscrito en alguna red social de Internet.*

Esta hipótesis se presenta como contrastada, pues la mayoría de los y las adolescentes participantes en el estudio, integran al menos una Red Social de Internet.

**Frecuencia de uso de las TIC**

4. *A medida que aumenta la edad, aumenta el uso de Internet y del teléfono móvil, por parte del grupo de adolescentes del IES Realejos.*

La edad, es un factor que influye, sin lugar a dudas, en la frecuencia de uso de las TIC. Además de producirse, por lo general, un uso muy frecuente de las TIC; a medida que aumenta la edad, más tiempo pasan los menores con el móvil y/o en Internet. Especialmente, en el uso del móvil se percibe más este aumento. Esta hipótesis queda, por tanto, corroborada.

5. *La mitad de los adolescentes con acceso a Internet a través del móvil admiten que su frecuencia de conexión a la Red ha aumentado.*

En este caso, no alcanza la mitad de la muestra, el número de adolescentes que refieren conectarse más que antes después de tener acceso a Internet-móvil. Se trata de un porcentaje aproximado; por lo que la hipótesis se refuta.

**Finalidad de uso de las TIC**

6. *El servicio más usado a través del móvil por el alumnado encuestado, es el servicio WhatsApp, mediante la conexión a Internet.*

Se desmiente esta hipótesis al comprobar que, la actividad más elegida es la de conversar con los amigos/as. El servicio WhatsApp, es el segundo servicio más utilizado.

7. *El servicio de Internet más utilizado por los y las adolescentes de secundaria, son las redes sociales (Facebook, tuenti, etc.).*

La respuesta a esta hipótesis es afirmativa; pues las Redes Sociales constituyen el servicio más utilizado de Internet, por el grupo de adolescentes del centro.

8. *Existen diferencias notables en la finalidad que buscan los y las adolescentes con el uso de Internet y el teléfono móvil.*

Las decisiones de los y las adolescentes, en cuanto a las actividades que les gusta realizar con las TIC, no presentan desigualdades relevantes; por lo que se refuta la hipótesis planteada.

**Importancia que adquieren las TIC en la vida cotidiana**

9. *El grupo de adolescentes, considera Internet la tecnología más necesaria en sus vidas cotidianas.*

En base a los resultados, queda verificada la presente hipótesis; pues a nivel general, Internet es la tecnología más importante en sus vidas.

**Precaución frente a los riesgos asociados a las TIC**

10. *Menos de la mitad de los estudiantes encuestados, toman precauciones para proteger sus datos personales en las redes sociales de Internet.*

Según las situaciones analizadas en el estudio, referidas a la privacidad en el perfil de las Redes Sociales y al tipo de personas que suelen agregar a su Red; más de la mitad de los y las menores del centro, mantienen precauciones al respecto: por una parte, configurando su perfil de forma que sólo puedan verlo sus amigos/as y/o agregando a su Red Social sólo a amigos/as. De esta forma queda refutada la hipótesis planteada.

11. Existen diferencias de sexo en cuanto a la existencia de normas o reglas establecidas en el hogar de los y las adolescentes, con respecto al uso de las TIC.

La toma de precauciones en el hogar, por lo general es reducida y en relación al sexo, son más las niñas las que reconocen la existencia de normas o reglas. Esto sucede tanto en el uso del teléfono móvil, como en el uso de Internet.

12. A media que aumenta la edad disminuye la imposición de normas en el hogar para el buen uso de Internet y el móvil

Esta hipótesis se ha podido contrastar con la realidad de los adolescentes; pues en el uso de ambas tecnologías, las reglas impuestas en el hogar disminuyen conforme al aumento de la edad del adolescente.

#### **Conocimiento sobre los inconvenientes en el uso de las TIC**

13. La mitad de los adolescentes, participantes en el estudio, conocen la existencia del acoso entre adolescentes a través de Internet y/o teléfono móvil (ciberbullying).

Se refuta esta hipótesis, ya que, el ciberbullying, es conocido por más de la mitad de los adolescentes. Se trata de una práctica extendida entre los y las menores; la más conocida entre las planteadas en este estudio.

14. La mayoría de los adolescentes encuestados, conocen el acoso sexual a través de las TIC por parte de un adulto (grooming).

El grooming es una práctica generalmente conocida, incluso por más de la mitad de los y las adolescentes; pero en comparación con el resto de inconvenientes presentados, es de la que menos se ha oído hablar. De esta forma, no es posible la contrastación, pues no se trata de la mayoría de los y las adolescentes.

15. Más de la mitad del grupo de menores del centro, desconoce la práctica basada en el envío/recepción de imágenes o vídeos provocativos, propios de algún o alguna adolescente.

Menos de la mitad, es la cantidad de menores que desconocen la existencia de dicha práctica. Se trata de la menos conocida en relación con el resto de inconvenientes planteados en el estudio, pero aun así, un porcentaje

considerable afirma haber escuchado algo al respecto de esta actividad. Por este motivo, queda refutada la hipótesis.

16. *Más de la mitad de los adolescentes encuestados, consideran graves las prácticas de riesgo asociadas a las TIC.*

Existe un alto grado de gravedad percibida por los adolescentes con respecto a las diferentes prácticas de riesgos. Hay distinciones en relación a unas y otras, pero, por lo general son consideradas graves o muy graves en mayor medida. Se trata de una hipótesis contrastada.

#### ***Incidencia de los riesgos asociados a las TIC***

17. *Menos de la mitad del grupo de adolescentes del centro, ha practicado alguna vez sexting.*

Esta hipótesis queda verificada; pues según los resultados, la incidencia directa del sexting es reducida.

18. *La mayoría de los adolescentes participantes en este estudio, ha sufrido algún tipo de amenaza a la privacidad (robo, publicación y difusión de datos o imágenes personales)*

Aproximadamente la mitad o menos de la mitad de los y las menores, ha sufrido alguno de los tipos de amenaza citados. Ninguno de ellos, ha quedado sin experimentar, pero tampoco ha sido vivenciado por la mayoría de los adolescentes. Esta hipótesis se refuta.

19. *Menos de la mitad de los alumnos/as encuestados, conoce algún caso de ciberbullying en su entorno más cercano.*

En las tres situaciones asociadas al ciberbullying que han sido analizadas en la investigación (ciberbullying pasivo, ciberbullying activo y el hecho de recibir algún vídeo o foto, en la que acosaran a algún compañero conocido), menos de la mitad de los menores encuestados han referido conocer algún caso relacionado. De esta forma se verifica la presente hipótesis.

20. *Una minoría del grupo de adolescentes del centro tiene referencias sobre alguna situación de grooming entre sus compañeros/as.*

Los resultados han desvelado la baja incidencia indirecta de casos relacionados con el grooming; por lo que la hipótesis se ha podido corroborar.

A modo de resumen, nueve han sido las hipótesis verificadas; de las restantes, algunas han sido aproximadas a la realidad y otras han expresado lo contrario a lo sucedido. En definitiva un poco más de la mitad de las predicciones previas en los resultados han sido fallidas; a mi modo de ver, ello refleja la complejidad del tema de estudio y la importancia en más investigaciones al respecto.

## 6. Conclusiones

No está de más recordar que los datos del estudio se basan en la percepción de los individuos encuestados, y por tanto pueden sufrir el sesgo implícito en cualquier resultado basado en una encuesta. Por lo tanto se ha de tener en cuenta esto, a la hora de extraer conclusiones.

- **Adolescencia y uso TIC**

En relación a esta primera meta que plantea el estudio, se han obtenido resultados que, en comparación con la teoría consultada, no distan bastante. Tal y como se argumenta en el marco teórico al respecto, las nuevas tecnologías han invadido el mundo de los y las adolescentes; lo cual puede demostrarse con sólo visionar alguno de los estudios expuestos por instituciones nacionales, que estudian los fenómenos sociales y que, en este caso, comparten aspectos como la alta incidencia del teléfono móvil e Internet entre los menores, el uso desmedido que se realiza de estas tecnologías o incluso, la alta probabilidad que existe en esta etapa adolescente, de caer en alguna de las repercusiones que suelen asociarse a un uso irresponsable de las TIC (ciberbullying, grooming, sexting, etc.). Por otra parte, en el análisis exhaustivo de esta población frente al uso de las TIC, no existen puntos coincidentes en función al comportamiento que adoptan según el sexo. Mientras unas teorías argumentan diferencias entre la conducta de hombres y mujeres, otras más recientes aluden a una reducción de las mismas en cuanto a la frecuencia de uso, la finalidad deseada, la importancia otorgada, etc. No obstante, si existen coincidencias en cuanto a la variable edad y la utilización de las TIC, siendo su impacto cada vez mayor a medida que aumentan los años de edad de la persona adolescente.

Lo que sí puede afirmarse, es el carácter de dinamismo que posee el fenómeno en la sociedad. Como todos los fenómenos sociales, se encuentra constantemente en desarrollo y esto se debe a la incesable introducción de nuevas tecnologías, cada vez con mayor capacidad informática, con más capacidad de almacenamiento, con más servicios adaptados a cada demanda, etc. Debido a esto, y también a las reacciones humanas que nacen del impacto social generado, varían actitudes y comportamientos.

Algunos de estos comportamientos han podido ser plasmados en este estudio a través del acercamiento a un grupo de adolescentes, estudiantes de un centro escolar. Una población que, según Marc Prensky (2001), se hace llamar “nativa”, debido a haber nacido

en plena era digital y, por lo tanto, debido a su alta disposición y manejo de las nuevas tecnologías.

Los resultados hablan de un grupo de estudiantes perfectamente integrado en la sociedad de la información y el conocimiento; pues la penetración de tecnologías como el teléfono móvil e Internet es bastante alta; o lo que es lo mismo, la mayoría de los y las menores, es propietaria de un teléfono móvil para su uso personal y/o tiene acceso a Internet de forma prácticamente ilimitada. Al igual que ocurre en otros estudios a nivel nacional, se ha detectado una frecuencia de uso elevada de estas tecnologías y, generalmente, se utilizan para comunicarse con otras personas e intercambiar información, principalmente, a través de las Redes Sociales de Internet.

Es así como el carácter de interactividad de las TIC gana importancia entre el grupo participante en la investigación, y es también de esta forma, como adquieren realismo y lógica aportaciones de autores como Don Tapscott y Naval Durán (entre otros) (Tapscott 1997 y Naval 2003, en Berrios y Buxarrais 2005), quienes hablan de una “sociedad de la interacción”, y de la relevante labor de las nuevas generaciones, de mantener esta característica de las nuevas tecnologías, principalmente para fomentar el desarrollo de una nueva cultura más comunicada.

A la hora de estudiar más profundamente estos aspectos, los datos diferencian entre hombres y mujeres, principalmente, en cuanto al uso del teléfono móvil, siendo el sexo femenino el que más dispone y hace uso de esta tecnología. En relación a la edad el aspecto más notorio, ha sido el notable aumento en la disposición, y tiempo dedicado a las tecnologías, a medida que los menores cumplen años.

Definitivamente, y quizás asociado a los resultados expuestos, el grupo de adolescentes participante, no sólo demuestra un alto nivel de integración en la sociedad tecnológica actual, si no que según su percepción, estas tecnologías son de suma importancia en su vida cotidiana, especialmente Internet y el teléfono móvil. Todos ellos y ellas, están de acuerdo en que tecnologías como la Televisión y el Teléfono fijo, han perdido relevancia con la introducción de las nuevas tecnologías; son ahora las nuevas TIC, sus herramientas de la vida diaria, protagonistas de sus hábitos y actividades.

No queda duda de la similitud que se ha dado lugar entre lo acontecido en esta investigación y lo estudiado en otros ámbitos institucionales, de profesionales, etc. Las

nuevas tecnologías se presentan al mundo demostrando cada vez más, los grandes acontecimientos que producen, en los diferentes grupos sociales.

- **Postura de los adolescentes frente a los riesgos asociados a las TIC**

A través de las diversas aportaciones teóricas y resultados de diferentes estudios, se ha podido constatar el lado oscuro del uso de las nuevas tecnologías. Tal y como refieren autores como Gil (2003) o Castells (2001), son muchos los beneficios que proporcionan las TIC: fomentan las relaciones sociales, el aprendizaje, facilitan el desarrollo de nuevas habilidades, crea formas nuevas de construir conocimiento, etc. No obstante, se comienzan a vislumbrar ciertas prácticas indebidas a la hora de usar estos mecanismos, y/o en el momento de decidir la finalidad que se desea obtener de los mismos.

Hoy en día, es por lo general baja, la incidencia de los riesgos asociados a las TIC, quizás por el desconocimiento de dichas conductas y de esta forma del bajo porcentaje de quejas al respecto; quizás por la falta de percepción del riesgo, etc. pero lo que es evidente, es que aumentan las probabilidades de constituir situaciones muy graves, especialmente para la población adolescente; quienes a pesar de utilizar en mayor proporción las nuevas tecnologías, el grado de madurez asociado a la minoría de edad, unido a la infravaloración del riesgo existente; determina que sea un sector vulnerable ante estos inconvenientes.

Por ello, a pesar de la baja incidencia, no deja de ser un tema de importancia que requiere un análisis continuo. Por otra parte, se ha de tener en cuenta el carácter cambiante y dinámico que adquiere debido a la introducción continua del fenómeno de las TIC y, con ello, la existencia de nuevas tipologías de riesgos.

Algunos de los riesgos más estudiados, son los presentados en esta investigación. Se trata del ciberbullying, el grooming, las amenazas a la privacidad y el sexting. Cada uno de ellos con una incidencia diferente pero que, por lo general suele ser reducida. Según fuentes del ámbito nacional, el inconveniente más estudiado y del que se están obteniendo más datos en cuanto a su impacto, es el ciberbullying o acoso entre iguales a través de las TIC.

Particularmente, desde la perspectiva de esta investigación, se han obtenidos resultados contrastables con los argumentos presentados en el marco teórico, aunque, se

detecta un porcentaje que no pasa tan desapercibido, en relación a la cantidad de situaciones de riesgo producidas.

Comenzando por el grado de conocimiento existente entre los y las menores del centro, acerca de los inconvenientes planteados; el ciberbullying es el más conocido entre los y las menores; a continuación se encuentra uno de los indicadores de amenaza a la privacidad: el robo de contraseña del Messenger o de alguna Red Social; seguidamente, aunque en menor medida, han oído hablar del grooming o acoso sexual de una persona adulta hacia un menor; y finalmente, como práctica menos conocida, el sexting. Tal y como se expone en el marco teórico, el ciberbullying es también en este caso, el más extendido en cuanto a su conocimiento e incidencia; este hecho puede estar relacionado con su origen, el cual se sitúa antes de la introducción de las nuevas tecnologías, el bullying o también conocido como acoso entre iguales en el centro escolar. La actual variante que ha adquirido, incluye las nuevas tecnologías y por tanto una incidencia mayor del fenómeno ya que se extrae al mundo virtual, pero no deja de ser conocido como un tipo más de acoso entre menores; una acción que lleva produciéndose desde hace ya mucho tiempo.

En relación a la gravedad que los menores perciben de los riesgos nombrados, nos encontramos con un grupo de adolescentes generalmente concienciado, pues más de la mitad de ellos y ellas consideran peligrosos estos inconvenientes. Sin embargo, realizan distinciones entre unos y otros, y el grooming es el que se identifica como más grave; a pesar de no haber oído hablar tanto de este riesgo, se observa que las repercusiones asociadas al mismo hacen reflexionar al menor y calificarlo como el más peligroso. A no mucha distancia se encuentran los riesgos del ciberbullying, y las amenazas a la privacidad; y, por último, como menos grave, se identifica el sexting. Este último dato, puede estar relacionado con la confianza que llegan a deportar los y las adolescentes en las nuevas tecnologías, y la idea de que sus imágenes y vídeos pueden estar protegidos en Internet o en el Teléfono móvil; por ello no ven tan arriesgado enviar fotos o grabaciones de carácter íntimo o personal; hecho que hace crecer tanto la práctica del sexting, como, consecuentemente, producir cualquiera de los riesgos nombrados.

En cuanto a la incidencia de los riesgos expuestos, por lo general no es muy alta, aunque puede llegar a ser considerable en este grupo de estudiantes (aproximadamente la mitad de los y las adolescentes les ha sucedido y/o han conocido algún caso de riesgo), el ciberbullying y las amenazas a la privacidad (excluida la práctica del sexting), son las que más se producen; por el contrario, el sexting y el grooming, en último lugar, son los que tienen menor impacto entre estos adolescentes.

El hecho de que exista el mínimo porcentaje de casos, no debería obstruir en ningún caso las iniciativas para erradicar estas prácticas de riesgos en la sociedad, principalmente por su alta probabilidad de reproducción entre los y las adolescentes y por las graves consecuencias.

No obstante, de los resultados se desprende que este grupo de menores, es por lo general precavido en cuanto a la protección de datos en la Red; hacen visible su perfil sólo para sus compañeros/as o sus amigos/as, y agregan en sus contactos de la Red Social, sólo a personas que consideran sus amigos/as. Sin embargo, desde una perspectiva más global con respecto a otro tipo de precauciones tomadas, la aplicación de normas para el buen uso de Internet o el teléfono móvil en el hogar, no es tan llevada a cabo en el hogar de los estudiantes según su criterio; y podría tratarse de una conducta significativa para la prevención de estos riesgos.

Finalmente, en relación a las principales distinciones entre chicos y chicas, así como según la edad de los estudiantes; se ha podido reflejar que son más las adolescentes que los adolescentes, las que conocen o han oído hablar de cada uno de los riesgos estudiados; también la alta gravedad percibida y adscrita a estos inconvenientes, es en mayor proporción, por parte de ellas; siendo también más las chicas las que toman precauciones para proteger sus datos en Internet. Por otra parte, también son más el número de niñas que reconocen la existencia de normas en el hogar relacionadas con el uso del teléfono móvil e Internet. Es por ello, por lo que se puede deducir un nivel de concienciación ligeramente más alto por parte de las chicas que de los chicos.

En cuanto a la incidencia de los riesgos analizados, se ha descubierto que los casos de ciberbullying y de grooming, son más conocidos entre las chicas que entre los chicos encuestados. El sexting y el robo de contraseña, sin embargo, se han experimentado de forma directa, con más asiduidad entre los chicos.

En lo que a la edad respecta, los adolescentes de 12 y 13 años muestran mayor grado de concienciación y conocimiento de los riesgos; en cambio, entre los menores de 14 y 15 años desciende levemente el porcentaje en cada uno de los factores estudiados sobre los inconvenientes (conocimiento, gravedad percibida e incidencia). Únicamente la práctica del sexting, tiende a conocerse y desarrollarse más en las edades más avanzadas (14 y 15 años); hecho que puede asociarse a la reducción de normas en el hogar para el uso de las TIC, más latente en estas edades próximas a la juventud.

La ligera inclinación por parte del sexo femenino y de los adolescentes de más temprana edad, a reflejar mayor conocimiento sobre los riesgos de las TIC, puede deberse a la tradicional conducta social de proteger siempre a los más pequeños y a las mujeres; un sector reconocido más débil o vulnerable desde siempre. En contrapartida, es fundamental tener presente que tanto el sexo masculino, como los adolescentes que se aproximan a edades más maduras, muestran vulnerabilidad ante los riesgos y más si las precauciones o las medidas tomadas no son recordadas o puestas en práctica por la condición de tratarse de un hombre o por tener mayor edad. De hecho, aunque en la adolescencia sea fundamental la adquisición de pautas adecuadas en el uso de las TIC, debido al grado de madurez; todos los sectores poblacionales han de estar informados ante estas repercusiones, ya que nos afecta a todos y todas.

- **Futuras líneas de investigación**

En la elaboración del presente estudio, han surgido aspectos relevantes en los que investigar más en profundidad, o incluso nuevas áreas que descubrir con respecto a la adolescencia, el uso que hacen de las TIC y los riesgos a los que se exponen.

Se vuelve relevante la insistencia en investigaciones relacionadas con el Grooming, una práctica basada en el acoso sexual al menor por parte de un adulto, o la pederastia; pero que después de la introducción de las nuevas tecnologías, se ha diversificado y expandido, a pesar de su baja incidencia reconocida. Tal y como refiere Jorge Flores (2008), director de la Web Pantallas Amigas; el pederasta ahora se siente más libre, encuentra incluso a personas con la misma tendencia sexual y no percibe su “enfermedad” como peligrosa, por lo menos no tanto como antes de descubrir mecanismos que le abren las puertas para desarrollarla, sin tomar tantas consideraciones o precauciones para no ser descubierto. Es por esto por lo que se hace relevante, estudiar más a fondo, este riesgo considerado tan grave por los y las adolescentes de este estudio.

En la misma línea, aunque esta vez enfocando el objetivo hacia la erradicación de todos los delitos producidos a través de las nuevas tecnologías; las leyes o normas que protejan los datos personales en la Red, que controlen en mayor medida las amenazas a la dignidad de la persona, normas a través de las cuales se pueda confiar en la privacidad de la información que no queremos que sea vista, etc. son aún, hoy en día, insuficientes o ineficaces a pesar de los casi diez años del nacimiento de Internet en la sociedad pública. Cada vez son más los programas creados para descubrir la contraseña personal en las Redes Sociales, o incluso para observar a través de la Camara Web del ordenador o del

portátil personal, sin tener conciencia de ello la persona propietaria de dicho aparato. Se hace necesaria por tanto la extrapolación de las leyes de protección de datos y de la integridad de las personas al terreno virtual.

Otra de las líneas de interés para el estudio, es la del uso de Internet-móvil o Internet a través del dispositivo móvil. Este servicio está generando nuevos comportamientos en la sociedad y especialmente en los adolescentes; quienes, según este estudio, prácticamente la mitad del grupo de adolescentes del centro, con acceso a Internet desde el móvil, confiesan conectarse a la Red en mayor medida que cuando no disponían de dicha oportunidad. Las repercusiones, así como las ventajas que ofrece esta nueva aplicación móvil para los adolescentes, puede ser otra de las temáticas a investigar.

Estos son, entre otros, los aspectos que pueden llevar a un estudio más novedoso sobre el fenómeno de las TIC en la adolescencia.

- **Aplicabilidad de los resultados**

Los datos obtenidos en esta investigación constituyen una fuente de información para todas aquellas actividades que se deseen realizar en el centro escolar, y que estén relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías. Actividades como, por ejemplo, talleres preventivos sobre los riesgos asociados al uso de las TIC, se complementarían con la información recopilada en el presente estudio, gracias a la aproximación que se realiza a la realidad de los y las adolescentes del centro (entre 12 y 15 años). Por ejemplo, las diferencias en cuanto al sexo y la edad, ayudarían a adaptar mejor la información que se ofrece y de esta forma que sea más comprensible y asimilada por los menores; la percepción de gravedad acerca de algunas prácticas por parte de los y las menores, enriquecerían el contenido del estudio enfocando la información hacia los diferentes riesgo y fomentando la reflexión sobre las repercusiones asociadas a cada uno de ellos para generar concienciación.

Otra de las posibilidades, sería la creación de una unidad didáctica integrada en alguna asignatura de la Educación Secundaria Obligatoria del centro educativo, que incluyera datos sobre el uso adecuado de las nuevas tecnologías, todo ello basándose en las actuaciones y percepciones que los adolescentes han plasmado en el presente estudio y, por supuesto, realizando modificaciones a medida que surgieran novedades.

Por otra parte, esta investigación podría convertirse en una fuente de información para posibles estudios futuros en el centro escolar, que guarde relación tanto con el uso de las nuevas tecnologías, como con alguno de los riesgos asociados a las mismas.

Podrían ser varias las aplicaciones de los resultados, principalmente debido a la inexistencia de estudios relacionados con el impacto de las TIC, en el centro escolar al cual se refiere esta investigación.

## 7. Bibliografía

- Berganza, R., Hurtado, M., Barbero J., Pascual, R. y San Román, J.A. (2008) "La telefonía móvil en la infancia y la adolescencia. Usos, influencias y responsabilidades" Proyecto de investigación financiado por la Oficina del Defensor del Menor. Madrid. Consulta 12 de junio del 2012 ([http://www.defensordelmenor.org/upload/documentacion/interes/Telefonia\\_Movil\\_en\\_la\\_Infancia\\_y\\_Adolescencia.pdf](http://www.defensordelmenor.org/upload/documentacion/interes/Telefonia_Movil_en_la_Infancia_y_Adolescencia.pdf))
- Bernete, F., 2010. "Usos de las TIC, Relaciones sociales y cambios en la socialización de las y los jóvenes". Revista de Estudios de Juventud, ISSN 0211-4364, Nº. 88, 2010, págs. 97-114. Consultado el 31 de mayo del 2012 (<http://www.injuve.es/contenidos.downloadatt.action?id=299824229>)
- Berriós, L. y Buxarrais, M.R., 2005. "Las Tecnologías de la información y la comunicación y los adolescentes, algunos datos". Monografías virtuales. Ciudadanía, democracia y valores en sociedades plurales: Valores y tecnologías de la información y la comunicación. INSS 1728-0001. Nº 5 Mayo del 2005. Consultado el 1 de junio del 2012 (<http://www.campus-oei.org/valores/monografias/monografia05/reflexion05.htm>)
- Bonet, G. 2010. "Educación Social y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Cibersocialización y adolescencia: un nuevo binomio para la reflexión en educación social". *res, revista de educación social*, nº 11. No numerado. Consulta 10 de junio del 2012 (<http://www.eduso.net/res/?b=14&c=129&n=367>)
- Castells, M. 2001. "Internet y la Sociedad Red". Consulta 12 de junio del 2012 (<http://tecnologiaedu.us.es/nweb/htm/pdf/106.pdf>).
- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) 2007. "Encuestas. Estudios sobre Tecnologías de la Comunicación y la Información". España. Consultado el 1 de junio del 2012 ([http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1\\_encuestas/estudios/listaTematico.jsp?tema=103&todos=no](http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/listaTematico.jsp?tema=103&todos=no))

- D'Acona, M.A., 2009. Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social. Madrid: Editorial Síntesis, S.A.
- Dans, E. 2008. "Aprendizaje en "modo esponja"". *El País.com*. España: Ediciones El País, S.L. ([http://www.elpais.com/articulo/sociedad/Aprendizaje/modo/esponja/elpepisoc/20081221elpepisoc\\_2/Tes](http://www.elpais.com/articulo/sociedad/Aprendizaje/modo/esponja/elpepisoc/20081221elpepisoc_2/Tes))
- Documentación del Máster de Intervención Social, curso académico 2011/2012. Asignatura: *Modernización y cambio social*. UNIR. La Rioja.
- Documentación del Máster de Intervención Social, curso académico 2011/2012. Asignatura: *Teorías Sociológicas*. UNIR. La Rioja.
- Flores, J. 2006. "Ciberbullying. Guía rápida". [www.pantallasamigas.net](http://www.pantallasamigas.net/proteccion-infancia-consejos-articulos/pdfs/pantallasamigas-ciberbullying-guia-rapida.pdf). Consulta el 11 de junio del 2012 (<http://www.pantallasamigas.net/proteccion-infancia-consejos-articulos/pdfs/pantallasamigas-ciberbullying-guia-rapida.pdf>)
- Flores, J. 2008. "Grooming, acoso a menores en la red". [www.pantallasamigas.net](http://www.pantallasamigas.net) . Consulta el 13 de junio del 2012 (<http://www.pantallasamigas.net/proteccion-infancia-consejos-articulos/grooming-acoso-a-menores-en-la-red.shtml>)
- Flores, J. 2009. "Seguridad en las Redes Sociales". [www.pantallasamigas.net](http://www.pantallasamigas.net) . Consulta el 11 de junio del 2012 (<http://www.pantallasamigas.net/proteccion-infancia-consejos-articulos/pdfs/pantallasamigas-seguridad-en-las-redes-sociales.pdf>)
- Fundación Telefónica 1999. "Debate y conocimiento: undécima edición del informe La Sociedad de la Información en España 2010 (publicado en 2011)". Consulta 11 de junio del 2012 ([http://e-libros.fundacion.telefonica.com/sie10/aplicacion\\_sie/ParteA/datos.html](http://e-libros.fundacion.telefonica.com/sie10/aplicacion_sie/ParteA/datos.html))
- Giselac, 2012. "Smartphones: Los nuevos amigos de los niños". *Tiempo Real. Portal de trabajos realizados por alumnos de Periodismo UdeC*. Consulta el 12

de junio del 2012 (<http://www.periodismoudec.cl/tiemporeal/smartphones-los-nuevos-amigos-de-los-ninos/>)

- Instituto de la Juventud en España (INJUVE). “Iniciativas”. España. Consultado el 1 de junio del 2012 (<http://www.injuve.es/portal.portal.action>)
- Instituto Nacional de Estadística (INE) 1996. “Área de prensa. Notas de prensa publicadas: Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares 2008; 2009; 2010 y 2011” Consulta 11 de junio del 2012 (<http://www.ine.es/metodologia/t25/t253045066ana05.pdf>)
- Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, S.A. (INTECO). 2006. “Observatorio de la seguridad de la información. Indicadores: Servicios de Internet utilizados por los menores españoles de 10-16 años, 2008”. España: red.es (entidad pública empresarial). Consultado el 31 de mayo del 2012([http://www.inteco.es/indicators/Seguridad/Observatorio/Indicadores/Indicador\\_INT65](http://www.inteco.es/indicators/Seguridad/Observatorio/Indicadores/Indicador_INT65))
- INTECO. 2006. “Observatorio de la Seguridad de la Información: Estudio sobre la seguridad de la información y la e-confianza de los hogares españoles, 2011”. España: red.es. Consulta el 14 de junio del 2012 ([http://www.inteco.es/Seguridad/Observatorio/Estudios/Estudio\\_hogares\\_3C2011](http://www.inteco.es/Seguridad/Observatorio/Estudios/Estudio_hogares_3C2011))
- INTECO, Orange. 2006. “Observatorio de la Seguridad de la Información: Estudio sobre seguridad y privacidad en el uso de los servicios móviles de los menores españoles, 2010”. España: red.es. Consulta 14 de junio del 2012 ([http://www.inteco.es/Seguridad/Observatorio/Estudios/Estudio\\_moviles\\_menores](http://www.inteco.es/Seguridad/Observatorio/Estudios/Estudio_moviles_menores))
- INTECO. 2006. “Observatorio de la Seguridad de la Información. Área jurídica de la seguridad y las TIC: Guía legal sobre ciberbullying y grooming, 2009”. España: red.es. Consulta 14 de junio del 2012 ([http://www.inteco.es/Seguridad/Observatorio/guias/guiaManual\\_groming\\_cibervulling](http://www.inteco.es/Seguridad/Observatorio/guias/guiaManual_groming_cibervulling))

- INTECO. 2006. “Observatorio de la Seguridad de la Información: Guía legal sobre las redes sociales, menores de edad y privacidad en la red, 2008”. España: red.es. Consulta 13 de junio del 2012 ([http://www.inteco.es/Seguridad/Observatorio/guias/guiaManual\\_redes\\_menores](http://www.inteco.es/Seguridad/Observatorio/guias/guiaManual_redes_menores))
- INTECO. 2006. “Observatorio de la Seguridad de la Información: Guía sobre adolescencia y sexting: qué es y cómo prevenirlo, 2011”. España: red.es. Consulta 13 de junio del 2012 ([http://www.inteco.es/Seguridad/Observatorio/guias/Guia\\_sexting](http://www.inteco.es/Seguridad/Observatorio/guias/Guia_sexting))
- INTECO 2006. “Observatorio de la Seguridad de la Información: estudio sobre hábitos seguros en el uso de las TIC por niños y adolescentes y e-confianza de sus padres, 2009”. España: red.es. Consulta 10 de junio del 2012 ([http://www.inteco.es/Seguridad/Observatorio/Estudios/Estudio\\_ninos](http://www.inteco.es/Seguridad/Observatorio/Estudios/Estudio_ninos))
- Mifsud, E. 2010. “Guía de buenas prácticas”. España. Edita: Generalitat Valenciana. Consulta el 11 de junio del 2012 ([http://www.cefe.gva.es/ite/docs/Buenas\\_Prac\\_Tic.pdf](http://www.cefe.gva.es/ite/docs/Buenas_Prac_Tic.pdf))
- PantallasAmigas, 2004. “Otros servicios. Noticias: Casi la mitad de las injurias investigadas por la policía tienen como escenario las redes sociales de Internet, 2012”. España: Flores, J. Consulta el 12 de junio del 2012 (<http://riesgosinternet.wordpress.com/2012/06/06/casi-la-mitad-de-las-injurias-investigadas-por-la-policia-tienen-como-escenario-las-redes-sociales-de-internet/>)
- PantallasAmigas, 2004. “Otros servicios. Noticias: Un reciente estudio sobre sexting revela que los adolescentes conocen sus consecuencias legales pero “pasan de ellas”, 2012”. España: Flores, J. Consulta el 12 de junio del 2012 (<http://riesgosinternet.wordpress.com/2012/06/15/un-nuevo-estudio-sobre-sexting-revela-que-los-adolescentes-conocen-sus-consecuencias-legales-pero-pasan-de-ellas/>)
- Parés, M. “Ciber acoso. Un tema de reflexión”. Consulta 12 de junio del 2012 (<http://www.adolescenciaalape.org/sites/www.adolescenciaalape.org/files/Ciber%20acoso.pdf>)

20acoso.%20Un%20tema%20de%20reflexi%C3%B3n%20Marina%20Par%C3%A9ticos%20Soliva.pdf)

- Pérez, V. y Rodríguez J.C., 2008. *Informe sobre la adolescencia, sus vulnerabilidades y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación*. España: Fundación Vodafone. [http://issuu.com/pilar\\_rodrigo/docs/adolescencia\\_vodafone](http://issuu.com/pilar_rodrigo/docs/adolescencia_vodafone)
- Red.es. “Observatorio de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información: estudio sobre la infancia y adolescencia en la sociedad de la información. Análisis de la relación con las TIC en el hogar”. España. Consulta 10 de junio del 2012 ([http://www.educacionenvalores.org/IMG/pdf/infancia\\_tecnologia.pdf](http://www.educacionenvalores.org/IMG/pdf/infancia_tecnologia.pdf))
- Red.es. Artículo de prensa. <http://www.red.es/articles/detail.action?sec=326&id=2615>
- Sánchez, J.M. 2011. “Un recurso de integración social para niños y niñas adolescentes y familias en situación de riesgo: los Centros de Día de atención a menores”. Tesis Doctoral. Universidad de Granada, Facultad de Ciencias de la Educación, Departamento de Pedagogía. Programa: Educación Social. Fundamentos y metodología. Consultado el 13 de junio del 2012 (<http://www.ugr.es/~erivera/PaginaDocencia/Posgrado/Documentos/SanchezJuanManuel.pdf>)
- Velázquez, L.M. 2011. “Sexting, sexcasting, sextorsión, grooming y cyberbullying. El lado oscuro de las TICs”. *XI Congreso Nacional de Investigación Educativa / 17. Convivencia, Disciplina y Violencias en las Escuelas / Ponencia*. Consulta 13 de junio de 2012 ([http://lab.iiiepe.net/congresonacional/docs/area\\_17/0121.pdf](http://lab.iiiepe.net/congresonacional/docs/area_17/0121.pdf))
- Web Guía de buenas prácticas TIC para las familias. Junta de Castilla y León. Consejería de Educación. Estrategia XXI. Consulta 12 de junio del 2012 (<http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/gallery/web-guia/riesgos-1.html>)

## 8. Anexos

### 8.1. Respuestas cualitativas de la encuesta

- **Respuestas cualitativas sobre: Existencia de reglas en el hogar para el uso del teléfono móvil:**

Las diversas normas nombradas por los y las adolescentes que han contestado afirmativamente a la pregunta sobre la existencias de normas, han sido seleccionadas según la temática; tal y como se observa a continuación:

- Temática 1: Importancia de los estudios y los ejercicios antes que el teléfono móvil.(25 normas relacionadas)
  1. Utilizarlo después de estudiar
  2. Utilizarlo cuando haya tiempo libre
  3. Usarlo después de hacer la tarea
  4. No conectarse a Internet-móvil hasta que no acabar de estudiar o hacer tarea
  5. Primero tarea y estudiar y luego el móvil (4 normas más relacionadas)
  6. No usarlo en exámenes
  7. No mientras se estudia (3 normas más relacionadas)
  8. Quitar el móvil si hay suspenso
  9. No en exámenes
  10. No usarlo en exámenes (6 normas más relacionadas)
  11. Si suspendo me quitan Internet-móvil
  12. Usarlo después de estudiar
- Temática 2: Límite de tiempo para usar el móvil (al día) y advertencias de no usarlo por la noche. (24 normas relacionadas)
  1. Límites en cuanto a las horas de uso de móvil
  2. Control del tiempo de uso del móvil y motivo
  3. Apagar el móvil a las 10 de la noche
  4. Sólo una hora al día de Internet-móvil

5. No estar tantas horas con el teléfono (2 normas más relacionadas)
  6. Sólo fuera de casa
  7. Sólo fines de semana
  8. No usarlo demasiado
  9. Una hora y media al día
  10. Usarlo sólo por la noche
  11. No más de 2 horas al día
  12. No usarlo después de las 10 (2 normas más relacionadas)
  13. No hablar más de una hora
  14. No más de 2 horas para jugar
  15. Unas horas determinadas al día
  16. No se puede estar todo el día con el móvil
  17. No después de las 10 de la noche (2 normas más relacionadas)
  18. No usar el móvil a partir de las 12 horas
- Temática 3: Utilizarlo con la finalidad de realizar alguna urgencia. (5 normas relacionadas)
1. Sólo llamar cuando sea necesario
  2. No hacer llamadas tontas
  3. Cuando sea necesario
  4. Sólo para emergencias
  5. No llamar para nada que no sea totalmente necesario
- Temática 4: Precaución para no caer en algún riesgo relacionado con las nuevas tecnologías (fraude, acoso, etc.) (5 normas relacionadas)
1. No contestar a números desconocidos
  2. Sólo para hablar con familiares
  3. Tener cuidado con los programas que se utilizan
  4. No conectarse en páginas raras
  5. No poner fotos muy provocativas y enviarlas a amigos.
- Temática 5: No excederse en el gasto mensual por el uso del móvil (3 normas relacionadas)
1. No conectarse a Internet desde el móvil
  2. No superar un límite de llamadas y sms al mes
  3. No pasarse de la tarifa

- Temática 6: Otros (tres normas relacionadas)
  1. Compartirlo si hace falta con los hermanos
  2. No estar con él en la comida
  3. No llevarlo a sitios donde se pueda perder
- **Respuestas cualitativas sobre: Existencia de reglas en el hogar para el uso Internet:**

Al igual que en apartado anterior se han distribuido las diferentes normas y reglas citadas por los y las menores en las siguientes temáticas:

- Temática 1: Limite de tiempo para usar Internet (al día) y advertencias para no utilizarlo por la noche (53 normas relacionadas).
  1. No estar mucho rato en el ordenador
  2. Tener un horario marcado (2 normas más relacionadas)
  3. Usarlo máximo 2 horas al día (3 normas más relacionadas)
  4. Usarlo máximo 4 horas a la semana
  5. Tiempo limitado
  6. Poco tiempo usándolo (4 normas más relacionadas)
  7. Sólo fines de semana
  8. No más de 2 horas conectado
  9. No más de 3 horas conectado
  10. No conectarse más de hora y media cada día
  11. Una hora al día los días entre semana (2 normas más relacionadas)
  12. No hasta muy tarde (3 normas más relacionadas)
  13. Una hora y media al día (2 normas más relacionadas)
  14. 2horas máximo al día en Internet y no después de las 11 de la noche
  15. Usarlo hasta una hora determinada
  16. Por la noche no conectarse a Internet (2 normas más relacionadas)
  17. Utilizarlo hasta las 9 de la noche los fines de semana.
  18. No todos los días encendido
  19. Sólo fines de semana.
  20. Máximo 3 horas
  21. Máximo hasta las 10 horas
  22. No usar internet después de las 11 de la noche
  23. No más de 6 horas seguidas
  24. Límite de tiempo 2horas al día

- 25. No estar mucho tiempo
  - 26. No mas de 5 horas al día
  - 27. Unas horas al día
  - 28. Horas determinadas.
  - 29. Usarlo hasta ciertas horas
  - 30. Despues de las 10 de la noche no conectarse (2 normas más relacionadas)
  - 31. De lunes a viernes se apaga el ordenador más temprano (2 normas más )relacionadas
- 
- Temática 2: Precaución para no caer en algún riesgo relacionado con las nuevas tecnologías (fraude, acoso, etc.) (28 normas relacionadas)
    - 1. No entrar en páginas desconocidas
    - 2. No chatear con desconocidos (2 normas más relacionadas)
    - 3. No descargar música o películas
    - 4. No comprar por Internet
    - 5. Tener cuidado con los programas en los que se entra
    - 6. No entrar en Webs que no sean conocidas
    - 7. No ver cosas que no deba (2 normas más relacionadas)
    - 8. No se pueden ver cosas fuertes como el porno
    - 9. No entrar en páginas para mayores de 18 años
    - 10. No entrar en páginas raras.
    - 11. Entrar en Webs seguras y cuidado con lo que se descarga
    - 12. mirar con quien te relacionas
    - 13. No contactar con gente que no conozco
    - 14. Las contraseñas de las redes sociales las ha de saber mi hermana y mi madre
    - 15. Cuidado con los virus
    - 16. Controlar lo que se pone por su hermana pequeña
    - 17. no meterse en cosas raras (4 normas más relacionadas)
    - 18. No entrar en páginas porno
    - 19. No creer en todo lo que aparece.
    - 20. No entrar en páginas desconocidas
- 
- Temática 3: Importancia de los estudios y los ejercicios antes que la conexión a Internet (19 normas relacionadas)
    - 1. No usarlo mientras se está estudiando (2 normas más relacionadas)
    - 2. Sólo usarlo los fines de semana para algún trabajo

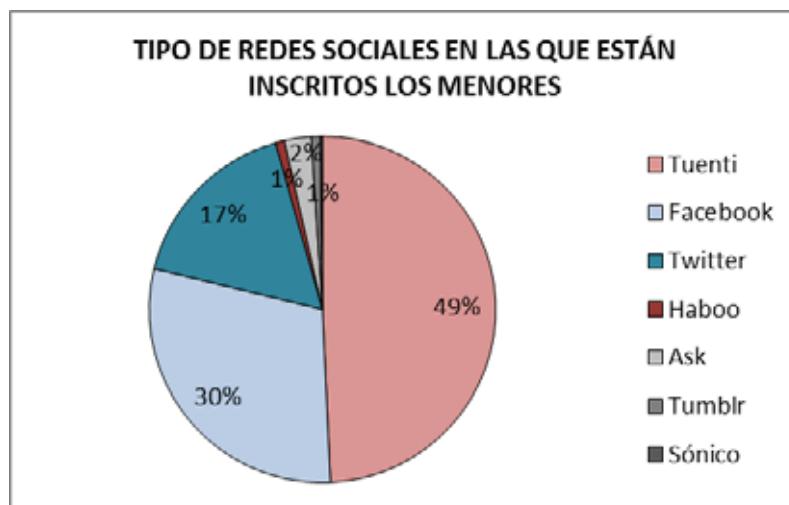
3. Despues de hacer la tarea
  4. Usarlo despues de hacer la tarea
  5. Para informacion y para hablar con amigos
  6. Para busqueda de informacion
  7. Despues de estudiar
  8. No en exámenes o antes de hacer la tarea (6 normas más relacionadas)
  9. Conectarse cuando no hay que estudiar (2 normas más relacionadas)
- Temática 4: Otros (5 normas relacionadas)
1. No conectarse
  2. No usarlo cuando se encuentra un hermano
  3. Usar cuando sea necesario
  4. Usarlo con responsabilidad
  5. Hacer buen uso de Internet

## 8.2. Gráficos

### 8.2.1 Gráficos citados en el estudio

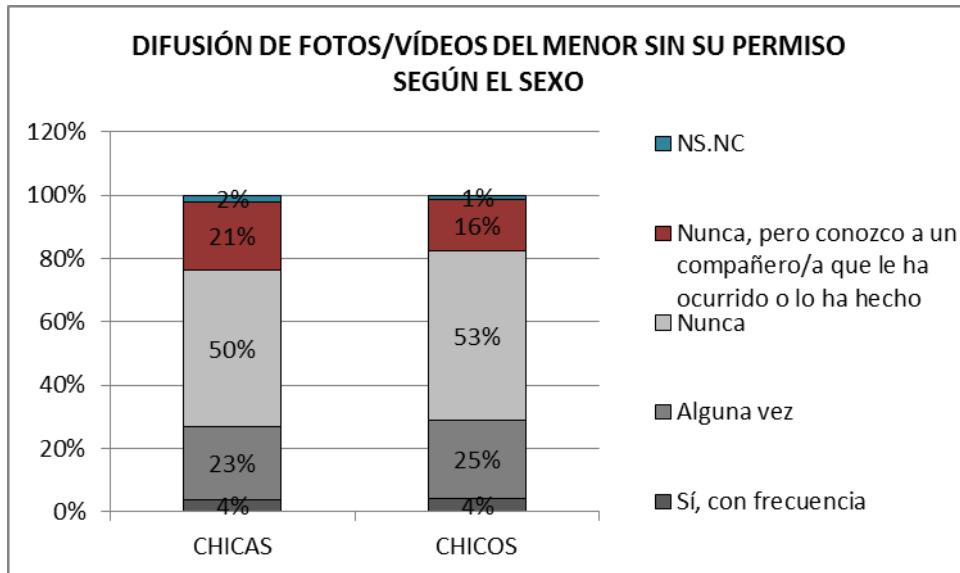
Los gráficos se presentan a continuación en función al número de gráfico que se indica en el contenido del estudio. Se exponen enumerados en el orden de aparición en el texto:

Gráfico 28:



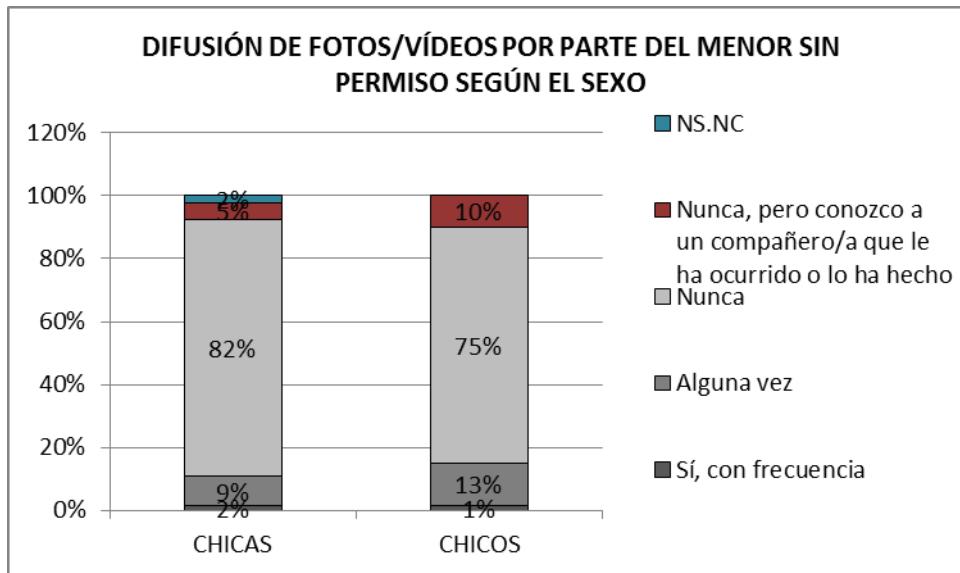
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 84:



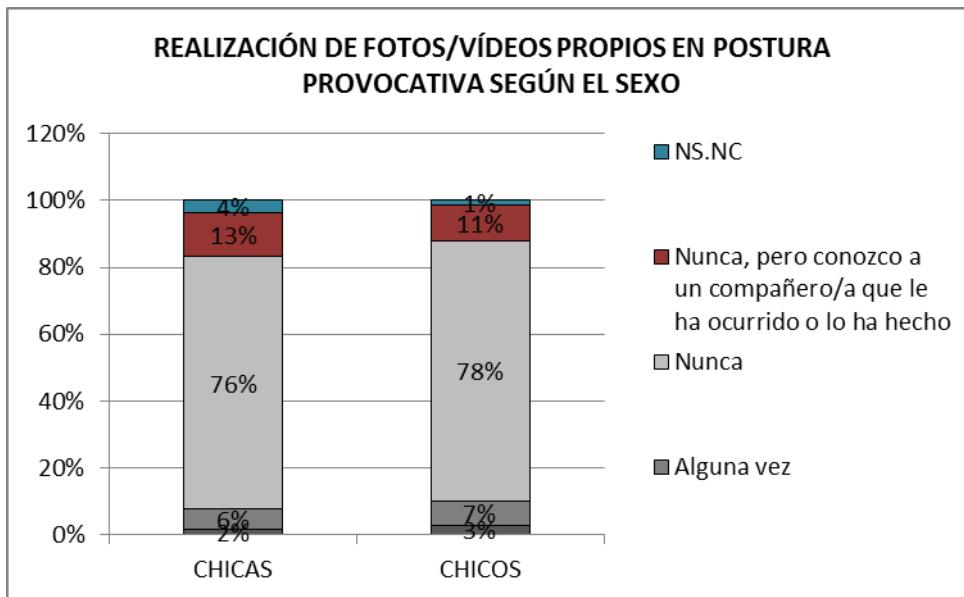
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 85:



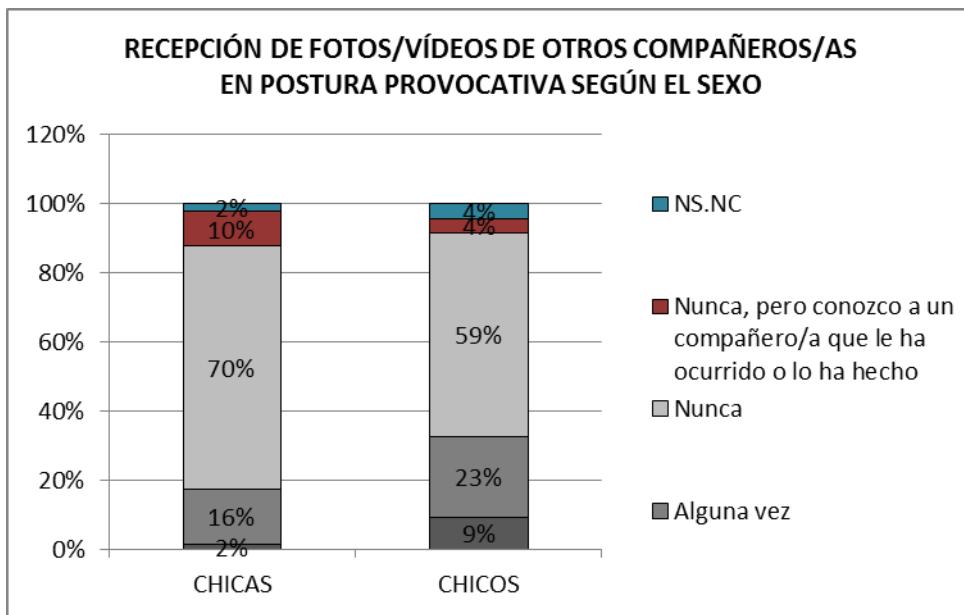
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 86:



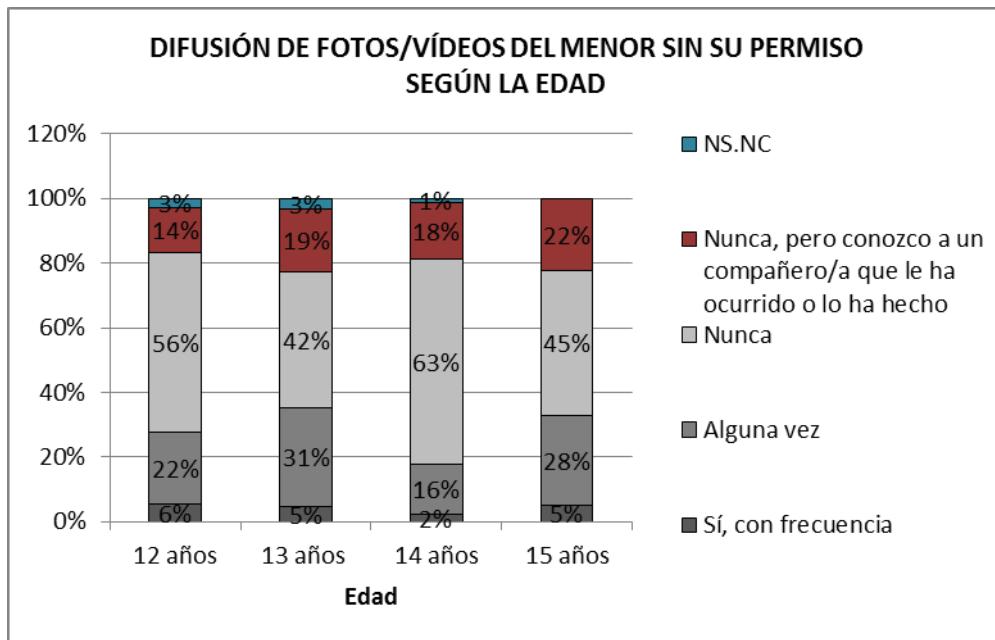
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 87:



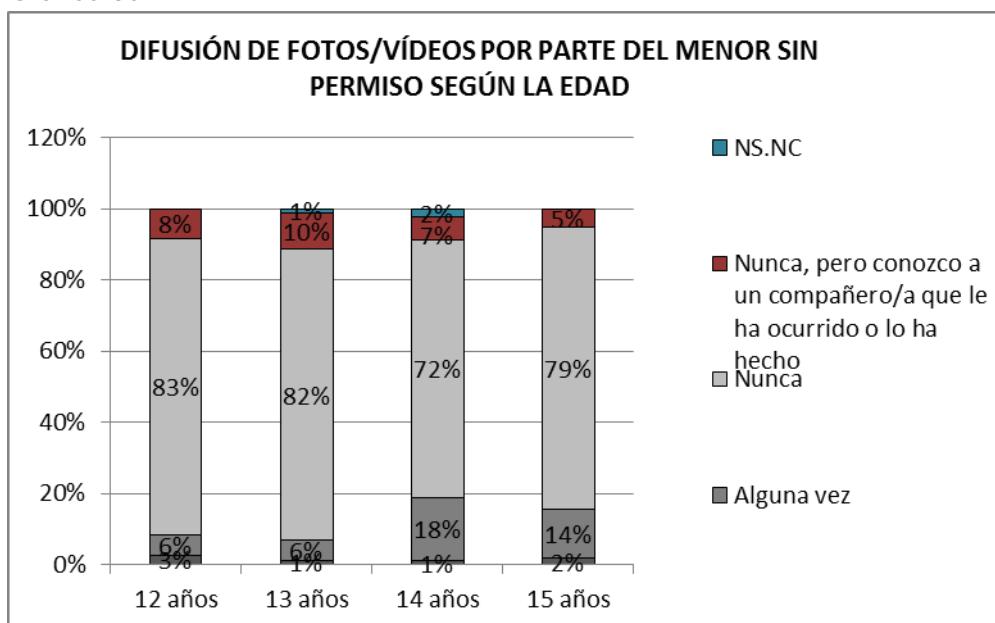
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 88:



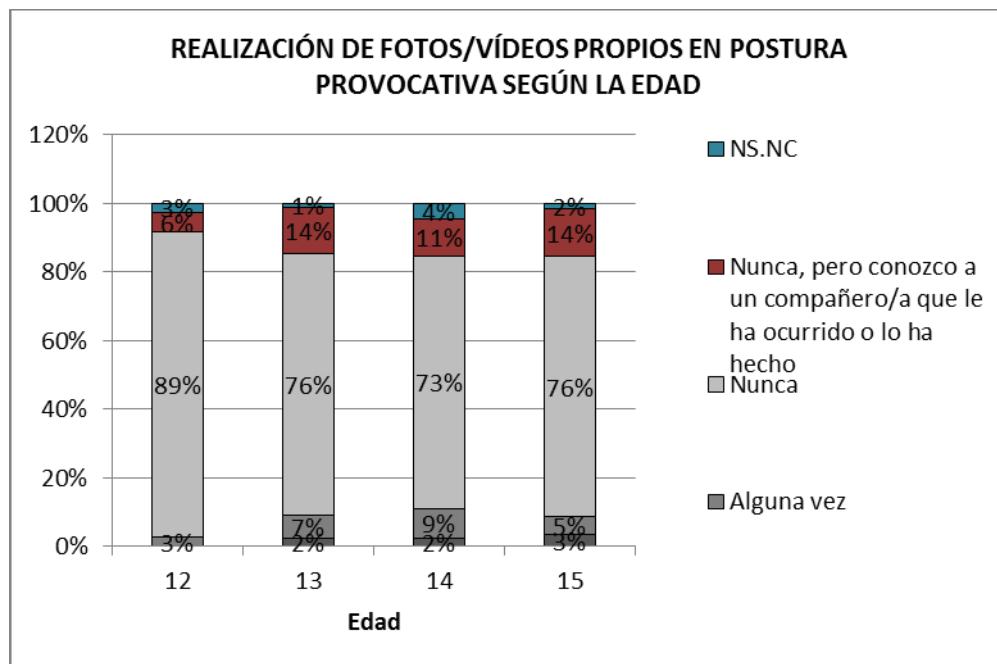
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 89:



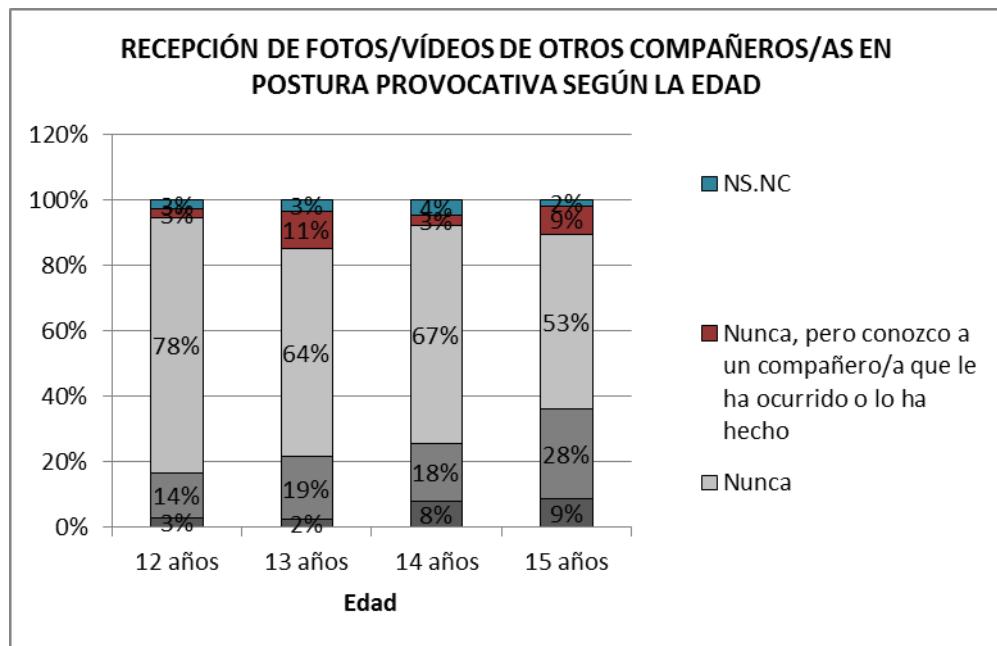
Fuente: Elaboración propia

Gráfico 90:



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 91:

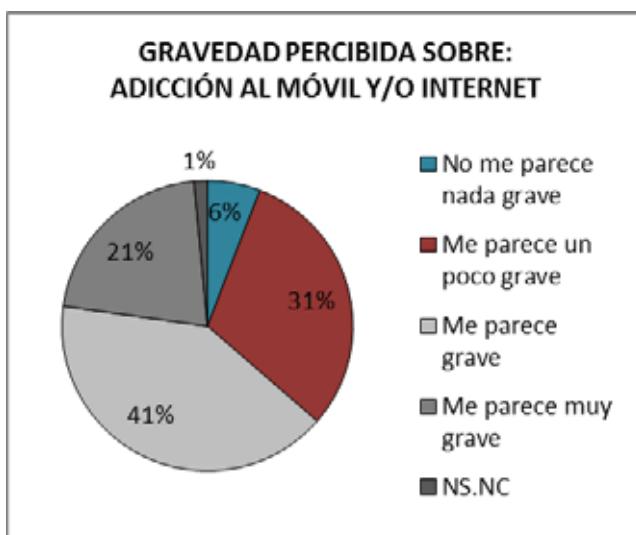


Fuente: Elaboración propia

### 8.2.2. Gráficos complementarios

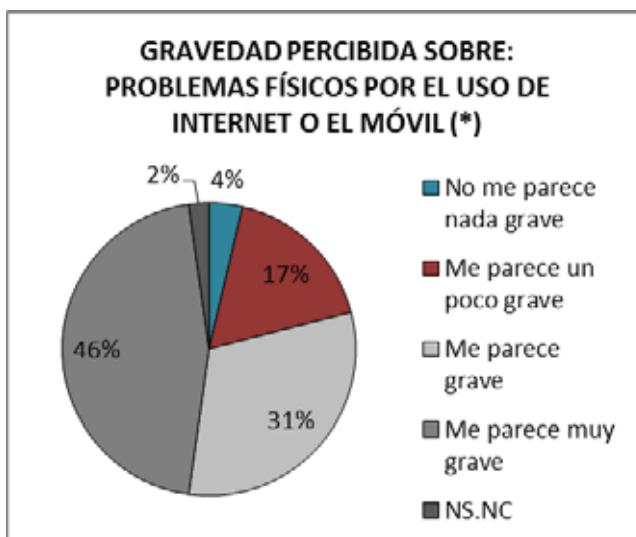
Los gráficos complementarios no están citados en el texto, han servido como respaldo para realizar las deducciones del estudio.

Gráfico 100:



Fuente: Elaboración propia

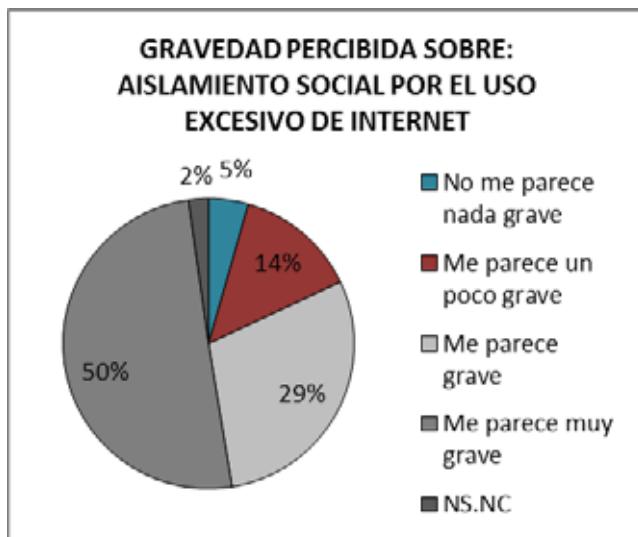
Gráfico 101:



Fuente: Elaboración propia

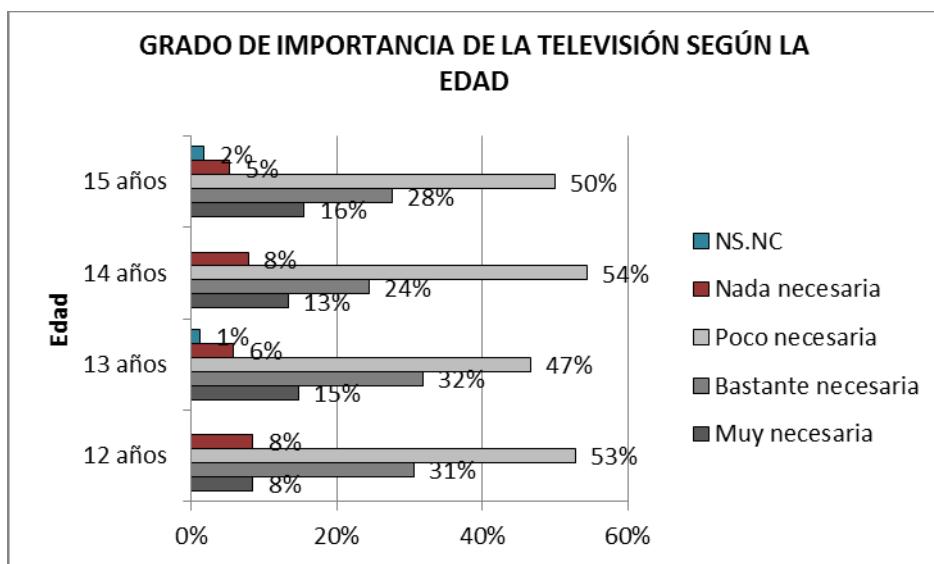
(\*) Molestias visuales, posturales, etc.

Gráfico 102:



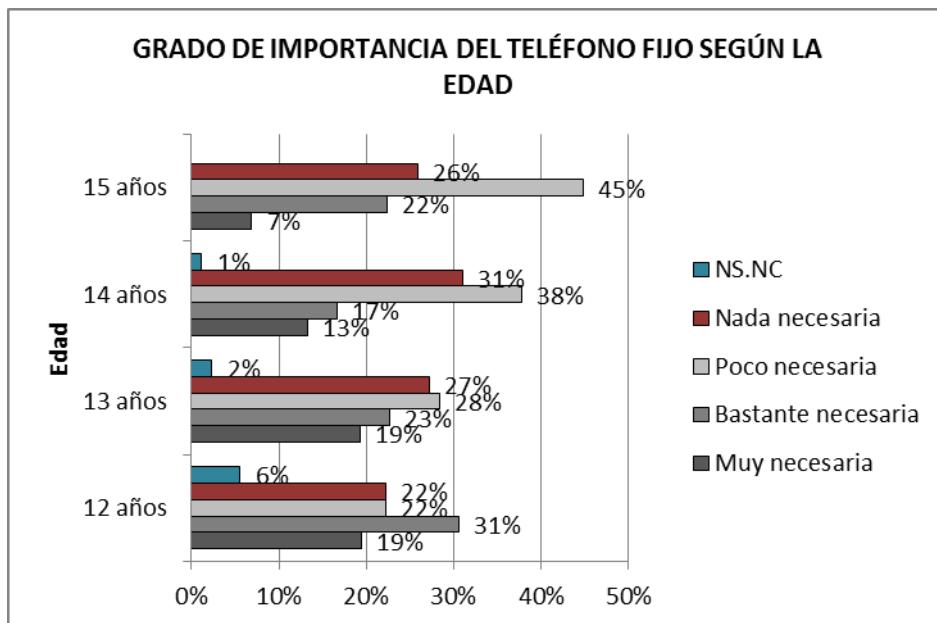
Fuente: Elaboración propia

Gráfico 103:



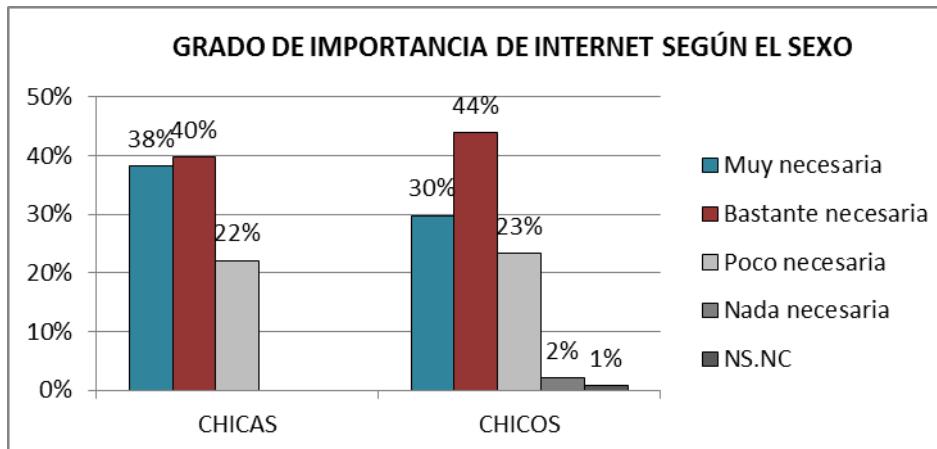
Fuente: Elaboración propia

Gráfico 104:



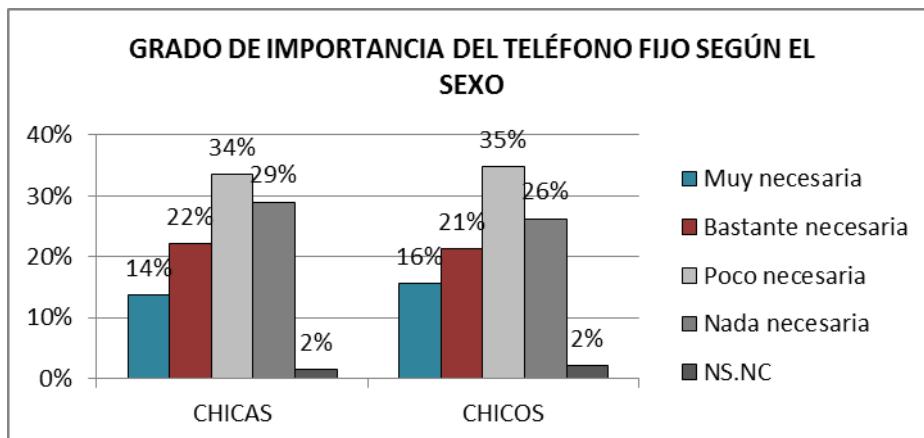
Fuente: Elaboración propia

Gráfico 105:



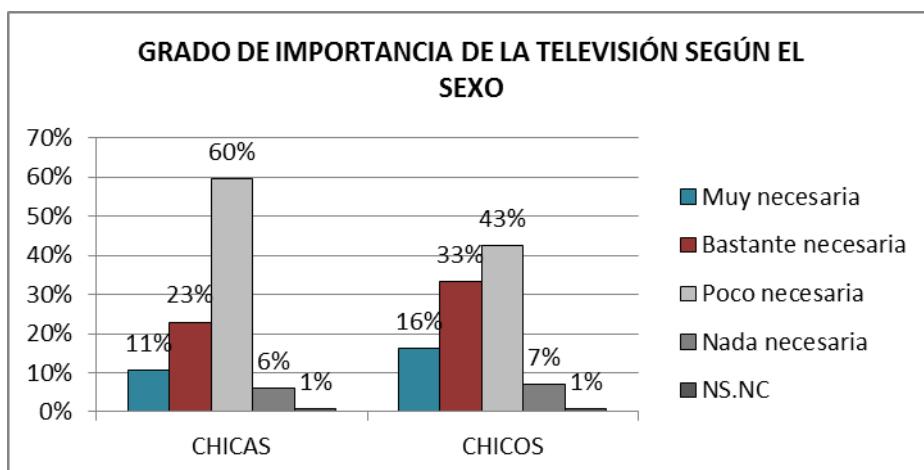
Fuente: Elaboración propia

Gráfico 106:



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 107:



Fuente: Elaboración propia

### 8.3. Guion de encuesta

